



LA EDUCACIÓN SUPERIOR CUBANA

VISIÓN HACIA LA CONFERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



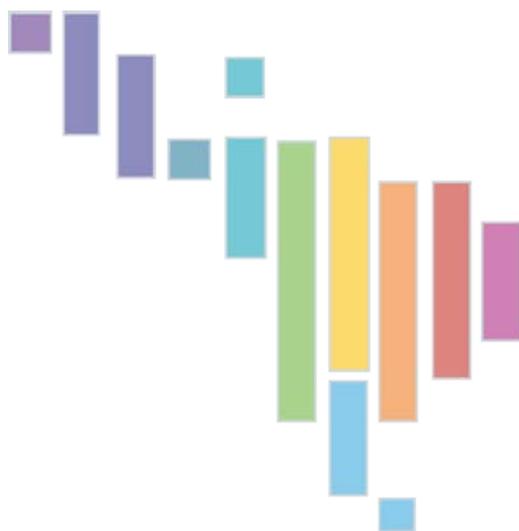
CRES2018+5



LA EDUCACIÓN SUPERIOR CUBANA

VISIÓN HACIA LA CONFERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

(CRES2018+5)



Ministerio de Educación Superior de Cuba
La Habana, febrero, 2024

PRÓLOGO

La Conferencia Regional de Educación Superior (CRES) efectuada en La Habana en el año 1996 despertó grandes expectativas y fortaleció la vocación integradora de la educación superior cubana y de toda la región. Convocada entonces por la entidad que devendría después en el Instituto para la Educación Superior de América Latina y el Caribe (IESALC-UNESCO), líder organizador de estos encuentros, con quien nos congratula tener una extensa y fructífera historia de acciones conjuntas iniciada por el ministro fundador del Ministerio de Educación Superior (MES), el Dr. C. Fernando Vecino Alegret y mantenida por todos los que hemos tenido la responsabilidad de preservar y desarrollar ese legado, aunque aún insatisfechos con lo alcanzado en materia de integración regional.

Con esos antecedentes, por supuesto acogí con agrado la solicitud de prologar esta obra, nacida al calor de la llamada CRES+5, a efectuarse en Brasilia del 13 al 15 de marzo de este año, dando continuidad a la excelente Conferencia efectuada en el 2018 en la Universidad argentina de Córdoba, que fue también homenaje al centenario de la trascendental y movilizadora Reforma que trascendió las fronteras y el tiempo. En esa línea, al calor de la CRES 2024 se contagiaron los autores a escribir este libro centrados en los ejes o temas, los cuales han sido perfilados en los diferentes encuentros preparatorios aupados por IESALC y otras organizaciones.

Pocas veces la delimitación de los ejes, sus objetivos y contenidos para una CRES, en este caso América Latina y el Caribe, ha sido tan rigurosa, debatida y al final consensuada, utilizando las más variadas vías, tanto los encuentros presenciales como las modalidades digitales más novedosas, en particular las videoconferencias y otras, así como frecuentes

publicaciones sobre la necesidad de cambios en la educación superior. El proceso más ecuménico y cercano en el tiempo ha sido la plataforma de despegue que impulsó los debates con motivo de la Conferencia Mundial de Educación Superior realizada en Barcelona, España, en marzo del 2022, todavía saliendo de la pandemia COVID-19 y que permitió intercambiar provechosas experiencias y prácticas exitosas entre los que tuvimos la oportunidad de participar en la Conferencia. A partir de allí, IESALC convocó al primer encuentro preparatorio en la Universidad de Córdoba, Argentina en el mes de marzo; el segundo en Puebla, México, en septiembre; el tercero en Asunción, Paraguay, en noviembre y el cuarto y último en La Habana, Cuba, en febrero, en el marco del Congreso Internacional de Educación Superior (Universidad 2024), ya a las puertas de la CRES 2024, en Brasilia.

Como señalé antes, también otras organizaciones esenciales en el desarrollo y la gestión práctica de la educación superior en la región, han debatido a profundidad sobre estos temas, tanto en el proceso preparatorio a la Conferencia Mundial, como en propio marco de los encuentros convocados por IESALC y las sedes de cada encuentro, con el coauspicio de la organización brasileña ANDIFES, copatrocinadora de la cita en su país. En particular han desempeñado un rol aglutinador el Espacio Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior (ENLACES) y la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUALC), con encuentros sobre el tema que nos ocupa en Cartagena de Indias, Colombia, en Buenos Aires, Argentina, entre otros espacios.

La educación superior cubana, fiel a su vocación, asumió la oportunidad que representó la Conferencia Mundial del 2022 para desplegar y ejecutar un amplio proceso de debates, foros, coloquios y encuentros virtuales con la participación de todas las universidades y presencia internacional por la modalidad virtual en los análisis de los ejes propuestos por la UNESCO para la Conferencia, lo cual enriqueció los contenidos plasmados en el Informe País presentado a esa organización. A su vez, ha habido una participación activa de profesores y directivos del sistema MES en todos los encuentros organizados por IESALC, ENLACES y UDUALC, centrados total o parcialmente en la CRES 2024.

Me he detenido en este breve recuento con el ánimo de situar al lector en los antecedentes y el marco de referencia donde se delimitaron los temas tratados, considerados y aceptados como los ejes cardinales comunes a la educación superior de la región: la educación superior como parte del sistema educativo; educación superior, diversidad cultural e

interculturalidad; internacionalización de la educación superior e integración regional; el rol de la educación superior de cara a los desafíos sociales; la investigación científica, tecnológica y la innovación; educación superior y desarrollo sostenible; formación docente y condiciones de trabajo y de vida de los actores principales de la educación superior; el impacto de la COVID-19 en la educación superior; inclusión, diversidad y el papel de la mujer en la educación superior; financiación y gobernanza; la autonomía de las Instituciones de Educación Superior; los futuros de la educación superior y los desafíos para el futuro de la educación superior específicamente en el Caribe.

Puede coincidir o no con esa selección, considerarse que falta alguno más apremiante o más estratégico, o que determinado eje no tiene la relevancia para estar en ese listado, pero, es indiscutible, que, por esas problemáticas, de una u otra manera, transita hoy el presente y el futuro de la educación superior, amén de las enormes singularidades de cada país y universidad que no niegan, sino confirman, la validez ecuménica de estos ejes. Cualquiera que sea la posición que se asuma, es sumamente importante profundizar en esos contenidos.

Para los universitarios cubanos es imprescindible mantener una permanente búsqueda de vías para elevar la calidad, partiendo de nuestras realidades y de la rica experiencia mundial. Son muchas las razones para ello. La educación superior en Cuba para todos, gratuita desde el pregrado hasta el posgrado, sin distinción de ninguna índole, lograda con el triunfo de la Revolución, es una realidad y motivo de orgullo de todo el pueblo, por lo cual, los directivos, profesores y trabajadores tenemos el deber de su constante cuidado y perfeccionamiento. La inalterable prioridad del Estado cubano a la educación superior como base del desarrollo científico del futuro. La convicción de que una mayor inserción en la internacionalización de la educación superior es vital para el conocimiento de otras identidades y potenciar los procesos sustantivos, lo que solo puede lograrse si se aprehenden y asumen las mejores experiencias internacionales.

Por supuesto, existen otras razones que refuerzan la necesidad de prestarle el máximo de atención y ocupación a los ejes de la CRES. La decisión de elaborar este libro así lo confirma, solicitándose el concurso de reconocidos profesores con una activa participación en los foros antes reseñados. La línea discursiva común a todos los ejes consta de tres momentos: consideraciones generales sobre el tema en cuestión, sus características en la región y las especificidades en Cuba. Esta ha

sido la lógica general asumida en las exposiciones de los argumentos presentados en cada tema. Sin pretender una reseña de cada uno, se puede afirmar que, en lo esencial, predominan las similitudes con los demás países, aunque hay diferencias en algunos ejes.

Existen características en nuestra sociedad y en nuestro sistema social que marcan algunas peculiaridades. No podía ser de otra manera. Un análisis somero nos muestra, por ejemplo, el eje No. 11 "La autonomía de las Instituciones de Educación Superior", nunca suficientemente analizado con toda profundidad desde miradas diferentes y sin prejuicios, por lo cual coincido con el autor del mismo cuando afirma que "Es, tal vez, el único asunto o eje de los consensuados en los foros internacionales sobre educación superior, en el cual no existe congruencia plena entre Cuba y el resto de los países de América Latina y el Caribe, sin que ello haya conducido a debates abiertos". El propio eje No. 2 "Educación superior, diversidad cultural e interculturalidad en América Latina" tiene, en la mayoría de los países de la región, la impronta significativa de los pueblos originarios, lo que marca el tema, aunque no lo limita, ya que la ampliación y profundización de la interculturalidad es congénita a la universidad. Tiene que asumirse como una fortaleza y no una amenaza, para enfrentar unidos y alertas la tendencia colonialista portadora de una pseudocultura que ronda permanentemente el campus universitario.

Con especial satisfacción asumimos el novedoso eje No. 7 "Formación docente y condiciones de trabajo y de vida de los actores principales de la educación superior". Siempre será poco lo que se haga por los profesores y, en general, los trabajadores de la educación superior. De ellos depende la formación integral de los profesionales y, por tanto, el futuro de cada país. Las luchas sindicales en muchas naciones por mejoras salariales y de otra índole son bien conocidas. En Cuba, donde siempre los universitarios hemos sido priorizados por la Revolución, en los últimos lustros no había sido posible ninguna medida favorable. Recientemente, el Gobierno Revolucionario, sin que se haya podido revertir la difícil situación económica del país, ocasionada fundamentalmente por el criminal bloqueo económico del gobierno de Estados Unidos, aprobó priorizar a todos nuestros trabajadores mediante pagos importantes por antigüedad y otros rubros en todo el sector de la educación y el de salud pública. Estoy seguro que será un eje que propiciará acciones prospectivas de honda significación social.

Todos los ejes abordan asuntos de suma importancia y trascendencia, donde predominan los consensos y no los disensos entre los universi-

tarios de América Latina y el Caribe. Los análisis en el IV Encuentro de la CRES 2018+5, que con mucho agrado y empeño desarrollaremos en La Habana, tendrán en este libro un modesto aporte y estímulo para continuar en la línea de diálogo universitario regional, que tendrá sin duda alguna un marco idóneo, esperanzador en el encuentro de Brasilia.

DR. C. WALTER BALUJA GARCÍA
MINISTRO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

INTRODUCCIÓN

La educación superior (ES) debe responsabilizarse con la promoción del bienestar del planeta y la contribución al desarrollo social y económico asegurando que sea para todos y que puedan acceder a ella, independientemente de sus recursos económicos, desarrollando todo su potencial para alcanzar su “proyecto de vida”. La creación y difusión del conocimiento, como misión de la ES debe tener como propósito responder colectivamente a los desafíos globales y ser capaz de desarrollar una internacionalización mutuamente inclusiva, con respuestas colectivas a los retos mundiales, desarrollando valores tales como el respeto, la empatía, la igualdad y la solidaridad que aporten a la educación superior como motor del desarrollo social y económico de los países y regiones.

La crisis climática y los fenómenos naturales adversos, las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, la globalización reclaman la producción de conocimientos y la incubación y transferencia de tecnología desde las Instituciones de Educación Superior, con acción proactiva y de prevención. La UNESCO presentó en la última Conferencia Mundial en el pasado año 2022 una hoja de ruta para reinventar la (ES) en los próximos años con aportes a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus 17 ODS y metas, particularmente, contribuir a la calidad del aprendizaje. La visión de la UNESCO sobre la ES destaca que es un derecho y una actividad destinada a favorecer la equidad y la distribución igualitaria de oportunidades, la promueve como parte indivisible de los derechos humanos universalmente reconocidos con relación a sus misiones principales de producir conocimiento a través de la investigación científica, educar a las personas y asegurar responsabilidad social.

La ES ha sido considerada por la UNESCO como parte integrante del derecho a la educación y como un bien público, lo que se traduce en que las Instituciones de Educación Superior (IES) cumplan sus tres misiones y sostengan los principios y valores democráticos. En el informe titulado *Pensar más allá de los límites*, de UNESCO-IESALC se sintetizaron consultas de 25 expertos en educación superior en todo el mundo para recorrer el concepto, los propósitos y las funciones de la ES en el cumplimiento de sus misiones abordando las oportunidades y los retos que pueden presentarse en el camino hacia 2050.

Las concepciones de la UNESCO sobre la ES están vigentes y oficialmente declaradas desde la primera Conferencia Mundial de Educación Superior en 1998, en un documento publicado en varias editoriales y sitios electrónicos, donde se exponen las misiones y funciones se definen la visión y acción para el siglo XXI:

los sistemas de educación superior deberían: aumentar su capacidad para vivir en medio de la incertidumbre, para transformarse y provocar el cambio, para atender las necesidades sociales y fomentar la solidaridad y la igualdad; preservar y ejercer el rigor y la originalidad científicos con espíritu imparcial por ser un requisito previo decisivo para alcanzar y mantener un nivel indispensable de calidad; y colocar a los estudiantes en el primer plano de las preocupaciones en la perspectiva de una educación a lo largo de toda la vida, a fin de que se puedan integrar plenamente en la sociedad mundial del conocimiento del siglo que viene. Considerando asimismo que la cooperación y el intercambio internacionales son mecanismos decisivos para promover la educación superior en todo el mundo. (p. 256)

En la citada declaración se define que se debe poner en común los conocimientos teóricos y prácticos entre los países y continentes considerando:

- a. El principio de solidaridad y de una auténtica asociación entre los establecimientos de enseñanza superior de todo el mundo es fundamental para que la educación y la formación en todos los ámbitos ayuden a entender mejor los problemas mundiales, el papel de la gobernación democrática y de los recursos humanos calificados en su resolución, y la necesidad de vivir juntos con culturas y valores diferentes. La práctica del plurilingüismo, los programas de intercambios de docentes y estudiantes y el establecimiento de vínculos institucionales para promover la cooperación intelectual y científica debiera ser parte integrante de todos los sistemas de enseñanza superior.

- b. Los principios de la cooperación internacional fundada en la solidaridad, el reconocimiento y el apoyo mutuo, una auténtica asociación que redunde, de modo equitativo, en beneficio de todos los interesados y la importancia de poner en común los conocimientos teóricos y prácticos a nivel internacional deberían regir las relaciones entre los establecimientos de enseñanza superior en los países desarrollados y en desarrollo, en particular en beneficio de los países menos adelantados. Habría que tener en cuenta la necesidad de salvaguardar las capacidades institucionales en materia de educación superior en las regiones en situaciones de conflicto o sometidas a desastres naturales. Por consiguiente, la dimensión internacional debería estar presente en los planes de estudios y en los procesos de enseñanza y aprendizaje. (p. 268)

Asimismo, se destacó la importancia de estudiar y tener en cuenta la diversificación de los modelos de educación, para atender a la demanda del desarrollo cultural, social, económico y político, y brindar a los estudiantes las bases y el fortalecimiento de las capacidades rigurosas necesarias para entrar en el siglo XXI. (Conferencia Mundial de Educación Superior, 1998)

En la segunda Conferencia Mundial en 2009, se destaca de manera particular la internacionalización, lo cual queda expresamente contenido en varios de sus artículos, entre ellos los siguientes:

24. Las Instituciones de Educación Superior a nivel mundial tienen la responsabilidad social de ayudar en el rompimiento de la brecha existente en términos de desarrollo entre los distintos países, mediante el aumento de la transferencia de conocimientos más allá de las fronteras, especialmente hacia los países en vía de desarrollo. De igual manera deben trabajar en la búsqueda de soluciones comunes para fomentar la circulación de cerebros y aliviar los efectos negativos de la fuga de cerebros.

25. Las redes internacionales de Universidades y las Asociaciones son parte de esta solución, ya que ayudan a mejorar el entendimiento mutuo y generan una cultura de paz.

31. Una nueva dinámica está transformando el panorama de la educación superior y la investigación, convocando a la asociación y concertando la acción en los ámbitos nacional, regional e internacional para asegurar la calidad y la sostenibilidad de los sistemas educativos a nivel mundial, en particular en el África sub-sahariana, en los pequeños estados insulares en proceso de desarrollo y otros países en

vía de desarrollo. Lo anterior debe incorporar la cooperación Sur-Sur y también Norte-Sur-Sur. (pp. 75-76)

La tercera Conferencia Mundial realizada en el 2022 expone como temas cruciales la Cooperación Internacional para Mejorar las Sinergias, la Articulación de iniciativas intergubernamentales en favor de la educación superior, las estrategias de colaboración de donantes y patrocinadores internacionales, las redes, plataformas y gestión del conocimiento para el avance de la cooperación internacional y el uso del conocimiento, la tecnología y la innovación para promover la colaboración.

A las Conferencias Mundiales le han antecedido las Conferencias Regionales como espacio de intercambio en la construcción de una posición común y unidad desde la región y como preparación para las Conferencias Mundiales. Se han realizado conferencias preparatorias en cada región: Asia y el Pacífico, África, región Europea, región Árabe y región Latinoamérica y Caribeña.

La región Latinoamericana y Caribeña ha sido sistemática en la organización y desarrollo de estas conferencias. La primera Conferencia Regional de Latinoamérica y el Caribe, (1996) fue celebrada en La Habana, quedando consensuado que la enseñanza superior constituye un elemento indispensable para el progreso social, la producción, el crecimiento económico, la afirmación de la identidad cultural, el mantenimiento de la cohesión social, de la lucha contra la pobreza y de la promoción de una cultura de paz.

La segunda Conferencia Regional fue celebrada en Cartagena de Indias (2008) y en ella se ratificó la educación superior como un bien público social, un derecho humano y universal y un deber del Estado, siempre al servicio del progreso de nuestros pueblos.

La más actual y última Conferencia Regional realizada en Córdoba (2018), previa a la tercera Conferencia Mundial del pasado 2022, fue un activo y masivo espacio para defender una agenda que se enriquece y contextualiza en cada país, antes y después de enfrentar la pandemia de la COVID-19, con enormes retos y desafíos en la región. La agenda identificó siete ejes temáticos de trabajo, dentro de los cuales es crucial el papel de la ES como parte del sistema educativo en América Latina y el Caribe y el papel estratégico de la ES en el desarrollo sostenible de la región.

En la declaración de la CRES 2018 quedaron plasmados conceptos vitales que están vigentes y que reclaman acciones para fortalecerlos y

asegurarlos. Los resultados de los debates y discusiones sobre la autonomía universitaria, los procesos de diseño, formulación y aplicación de las políticas públicas, la inversión en investigación y desarrollo, el diseño de las políticas públicas de financiamiento, el desarrollo sostenible, el acceso, la inclusión y la equidad, la calidad y la pertinencia, la educación terciaria, los graduados competentes técnica y culturalmente, el acceso, la inclusión y la equidad, la calidad y el rechazo a que la ES forme parte de las negociaciones propias de foros comerciales internacionales.

Estos conceptos y ejes de trabajo de debate han sido compartidos por los integrantes de la delegación que en Cuba preparó y representó a la educación superior. Son conceptos que emergen de antecedentes históricos que datan de casi tres siglos consolidados en los últimos sesenta años.

La educación superior en Cuba tiene su origen en el asentamiento de la orden de los Hermanos Predicadores de Santo Domingo a mediados del siglo *xvi*, la inauguración del Convento de San Juan de Letrán un siglo después y la necesidad de la autorización real para dar categoría universitaria a su currículo, condujeron a la fundación de la Real y Pontificia Universidad de San Gerónimo de La Habana el 5 de enero de 1728. Con ella se constituía la primera universidad cubana, entre las primeras fundadas en el "nuevo continente". Con la secularización en 1842 de la que sería entonces Real y Literaria Universidad de La Habana y el establecimiento de un Plan General de Enseñanza para las islas de Cuba y Puerto Rico, se introducen algunas reformas en el ámbito de la educación superior.

En las aulas de la Universidad de La Habana se forjaron entre sus estudiantes mentes lúcidas de pensamiento libertario contra el yugo español, que llevaron a las autoridades de la época a considerar a la institución como un "nido de víboras". Con el cese del dominio español el 1ro. de enero de 1899, terminaron poco más de cuatro siglos de coloniaje, pero comenzaron otros 60 años de sumisión neocolonial impuesta por Estados Unidos de América a nuestra Isla. El legado humanístico y pedagógico de ilustres intelectuales como Félix Varela, José de la Luz Caballero y José Martí fue evadido y tergiversado por los ocupantes norteamericanos durante la primera intervención en el país (1899-1902).

Lo mejor del legado pedagógico nacional fue retomado en las primeras dos décadas del siglo *xx* gracias a Enrique José Varona ilustre pensador que defendió la función social de la educación y la formación moral del hombre como su principal objetivo. Fundamentó la necesidad de la atención individual en el proceso de enseñanza aprendizaje, la combinación de la teoría y la práctica, la vinculación del profesor a la cátedra, la necesidad imperiosa de mejorar los métodos

de enseñanza, y el fomento de la investigación para una enseñanza universitaria objetiva y científica.

En la década de los años 50, además de la Universidad de La Habana, se constituyeron la Universidad de Oriente, fundada en 1947 y la Universidad Central de Las Villas en 1952.

Desde el propio Programa del Moncada, al pronunciar su conocido alegato “La historia me absolverá”, nuestro Comandante en Jefe, Fidel, significaba el papel que le debía corresponder a la educación, como uno de los seis aspectos fundamentales de su programa de transformaciones sociales imprescindibles para erradicar las desigualdades e injusticias sociales imperantes en la época.

Con el triunfo de la Revolución el 1ro. de enero de 1959 y consecuentemente hasta nuestros días, se ha venido promoviendo la idea de que el conocimiento tiene que ser patrimonio de todo el pueblo. Desde el momento en que se dio término al período neocolonial y se inició una nueva etapa de cambios radicales en el país, en especial en las esferas de la salud, la educación y la cultura, surge la nueva Universidad como parte de profundas transformaciones en el sistema educativo general, basadas en el derecho de todo ciudadano a la educación y al acceso al conocimiento.

La masiva campaña de alfabetización en 1961 constituyó el primer paso en la estrategia de este propósito, el desarrollo de la enseñanza precedente, la expansión de la cultura general y otros múltiples factores sociales estuvieron enfocados durante muchos años a hacer de ello una realidad. Con la conjugación de diferentes elementos objetivos y bajo novedosos principios y métodos, la universidad extendió su quehacer a todos los lugares del país. En 1962 se inicia la Reforma Universitaria, que proclamó los principales conceptos y concepciones guiados a sentar las bases de la nueva universidad cubana. El establecimiento del Consejo Superior de Universidades primero, y la creación después del Viceministerio de Educación Superior, subordinado al Ministerio de Educación, constituyeron las estructuras organizativas para encauzar las esenciales transformaciones de la enseñanza superior cubana.

Durante los primeros treinta años después de 1959 se extiende la red de universidades en todo el país y se sientan las bases para lo que sería el sistema de posgrado, la creación de los centros de investigación científica, la formación doctoral, la evaluación y acreditación de programas e instituciones, la ampliación y perfeccionamiento de los planes de estudio y carreras, la extensión universitaria y un sistema de gestión en acompañamiento a los procesos universitarios apoyados en la interna-

cionalización y la colaboración internacional y más tarde en la informatización de los procesos universitarios.

La creación hace más de veinte años de los Centros Universitarios Municipales marcó un estadio de desarrollo superior con alcance a los municipios para el fortalecimiento de los territorios en términos de creación de capacidades, graduando profesionales en respaldo al desarrollo local desde el pregrado y hasta el posgrado, así como el acompañamiento a las estrategias de desarrollo de los gobiernos locales.

El desarrollo de la ES en Cuba es resultado de la aprobación de Políticas Públicas pertinentes y de un sostenido y abarcador perfeccionamiento de los sistemas de formación e investigación de alcance nacional, local e internacional. El modelo de universidad desarrollado desde sus inicios ha considerado de alta prioridad la formación humanista e integral de los profesionales, acompañando su formación técnica especializada. En todo el proceso de desarrollo, la creación e capacidades con la preparación continua de profesores ha sido elemento esencial en la calidad y excelencia de los programas.

Estos antecedentes permiten abordar los temas que conforman la agenda para la preparación de Conferencia Regional con objetividad y argumentos sustanciosos luego de un programa de desarrollo que, durante los últimos años, abarca todos los procesos universitarios con la incidencia que ha ejercido la internacionalización y con importantes aportaciones del entorno nacional, como para posicionar las universidades más antiguas en lugares reconocidos en la región y avanzar en el resto de acuerdo a la proyección estratégica con planes de mejoras resultados de los procesos de evaluación y acreditación de programas e instituciones, marcados fundamentalmente por una hoja de ruta que define pasos hacia mayores niveles de calidad, dando cumplimiento al OSD 4 y al Plan Nacional de Desarrollo de Cuba, que respalda los Lineamientos de la Política de Desarrollo Económico y Social aprobadas para la Nación por el Parlamento cubano. El trabajo por una mayor calidad se trata en el sentido amplio de la palabra en busca de pertinencia, excelencia y generación y aplicación de conocimientos.

El equipo de autores de la presente obra en acción coordinada por quienes escriben esta introducción, se propuso el objetivo de lograr en estos trabajos abordar concepciones generales, de la región, y particularizar en el caso Cuba para cada uno de los ejes que serán debatidos en la Conferencia Regional 2028+5 a desarrollarse en Brasil en marzo próximo. Ha sido propósito fundamental que los autores compartan las exposiciones que se presentan y los trabajos sirvan a su vez, de preparación

para los espacios de debate y aportaciones de iniciativas, de compartir buenas prácticas y experiencias en temas de la ES durante el presente y los próximos años, que sirvan de consulta y referentes para estudiosos del tema, para profesores, estudiantes y directivos, antes de la próxima Conferencia Regional y Mundial a finales de la presente década.

La obra es un homenaje a quienes desde los años fundacionales han estudiado, sistematizado y aportado a la educación superior cubana y han extendido experiencias a la región y también aprendido de las mejores prácticas en instituciones públicas y privadas de nuestros continentes sobre el quehacer universitario.

Las actuales condiciones del entorno nacional e internacional, el impacto de las crisis económicas y climáticas, las pandemias, las guerras, el empleo de los metadatos y las vulnerabilidades sociales, hacen, como nunca antes, necesario el conocimiento, por lo cual las universidades y centros de investigación están llamados a posicionar sus fortalezas y aprovechar las oportunidades para aportar a la transformación económico y social.

Estos temas son condición suficiente para abrir el debate.

Los autores les invitamos a reflexionar sobre los contenidos de los trabajos aquí presentados y referimos algunas ideas de eminentes pensadores que prestaron especial atención a la educación:

Félix Varela

“si fuese dable formar un pueblo de sabios, lo sería de felices”, pero “siendo imposible lo primero para aproximarse a lo segundo debe esparcirse la instrucción y la formación por todas las clases y lugares, llevándola no al grado que constituye ciencia, sino al que basta para que el hombre tenga medios de conocer sus deberes religiosos y sociales, los particulares de su estado y los modos sencillos de emplear la naturaleza para satisfacer sus necesidades y proporcionar sus goces”.

José Martí

“... no hay igualdad social posible sin igualdad de cultura” y “Ser cultos es el único modo de ser libres”.

Enrique José Varona

De la universidad dijo “a ella corresponde la difusión de las ideas rectoras en la masa social, que es precisamente por donde se mide la cultura

pública y no por las excepciones individuales, pues lo que importa es el nivel material, intelectual y moral de la generalidad.

Fidel Castro

“Nada mejor podíamos hacer al triunfo de la Revolución que desarrollar nuestras universidades”.

Coordinadores

VICEMINISTRO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DR. C. REYNALDO VELÁZQUEZ ZALDÍVAR, P.T.

JEFA DE LA SECRETARÍA DEL MINISTRO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DRA. C. MIRIAM ALPÍZAR SANTANA, P.T.

LA EDUCACIÓN SUPERIOR COMO PARTE DEL SISTEMA EDUCATIVO EN AMÉRICA LATINA

DRA. C. DEYSI FRAGA CEDRÉ, PROFESORA TITULAR
Directora General de Pregrado
dgp@mes.gob.cu
<https://orcid.org/0000-0002-7568-2777>

Ms. C. ELENA FRAGA GUERRA, PROFESORA AUXILIAR
Asesora de la Dirección General de Pregrado
efraga@mes.gob.cu
<https://orcid.org/0009-0006-4237-0781>

DR. C. REYNALDO VELÁZQUEZ ZALDÍVAR, PROFESOR TITULAR
Viceministro
vmrvz@mes.gob.cu
<https://orcid.org/0000-0002-6856-6479>

Consideraciones generales sobre la educación superior

La contemporaneidad se presenta ante especialistas y estudiosos de la educación con un panorama complejo de opiniones y puntos de vista diferentes acerca de las innumerables problemáticas educacionales. Ello se torna más complejo aún, en las condiciones de América Latina, a la que llega un pensamiento foráneo, que no pocas veces se asume sin ser valorado críticamente en correspondencia con nuestros contextos.

En la Estrategia a medio plazo (2022-2025) del Instituto Internacional de la Unesco para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC-UNESCO) se define como misión: “Promover el derecho a la educación superior mediante el desarrollo de capacidades para el diseño y la implementación de políticas de educación superior de calidad, equitativas e inclusivas a nivel regional, nacional e institucional en los Estados Miembros de América Latina y el Caribe, con un alcance global”.¹ Para desarrollar esta estrategia, el instituto establece como una de sus direcciones básicas, defender la educación superior como un derecho universal y un bien público.

En la época en que vivimos, la ética, la educación y la cultura; se revelan como instrumentos inseparables y necesarios en la creación de una conciencia que comprenda la complejidad de los fenómenos que hoy existen y busque las vías y acciones para establecer la justicia, la equidad, el entendimiento, la solidaridad y la sustentabilidad y la resiliencia; en particular la educación superior tiene un papel estratégico e insustituible en la construcción de sociedades más sostenibles, resistentes y pacíficas. Así se ha reconocido en las Conferencias Mundiales de Educación Superior.

La educación superior es uno de los motores del desarrollo de las sociedades; depositaria y creadora de conocimientos; es además, fuente imprescindible de la transmisión de la experiencia cultural y científica acumulada por la humanidad a lo largo de la historia. En este sentido, se podría enfatizar en el papel que juega la educación superior en la formación y desarrollo del capital humano, en la creación y promoción del conocimiento como agente transformador de las sociedades; si se quiere apostar por un mundo mejor, más equitativo y en pos del desarrollo económico, social, cultural y medioambiental sostenible.

Las universidades están llamadas al desempeño de un rol protagónico en la sociedad del conocimiento, donde la producción, difusión y aplicación del saber está enfrentando profundos cambios, el incremento de las matrículas, la diversificación de la oferta, y las restricciones presupuestales de los estados y la privatización. Marcan pautas importantes la pertinencia social, la calidad, internacionalización, autonomía responsable y establecimiento de patrones calidad para la evaluación y acreditación de los programas universitarios.

1 Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (2021), Estrategia a medio plazo (2022-2025).

De este modo, las Instituciones de Educación Superior no se limitan a ser meras instituciones académicas; si no que están llamadas a convertirse en líderes del cambio social, a las que puedan acceder a las personas de todas las edades, lo que demanda el compromiso de los Estados en la elaboración de políticas intersectoriales para garantizar el acceso, la equidad, la calidad y la pertinencia.

La educación superior, como bien público y derecho universal, enfrenta el reto de favorecer el desarrollo y el bienestar de la sociedad en su conjunto, frente a los desafíos que imponen la globalización, las tendencias a la privatización y mercantilización de la educación.

Es un hecho real que los Estados se han percatado de que no es posible hablar del cumplimiento de metas y objetivos para el desarrollo sostenible, sin contar con los requerimientos necesarios que garanticen una educación de calidad para todos, tal y como se refrenda en el Objetivo 4 de la Agenda 2030 para el Desarrollo del Milenio: “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos” y como una de sus metas “asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria”.²

La creciente demanda en la educación superior también abarca a la oferta académica en particular, a la creación de nuevos perfiles profesionales, resultado de los avances científicos y tecnológicos, fenómenos naturales y sociales. Con la transformación digital, la educación en modalidades abierta, a distancia, en línea y en ambientes virtuales se han desarrollado hasta alcanzar altos niveles de madurez; ampliándose la cobertura poblacional y territorial, con un enfoque que incluye a todos los grupos sociales, privilegiados y vulnerados, e incluso a los olvidados.

Desde el decenio de 1990, distintos agentes en el ámbito del desarrollo, entre ellos los organismos internacionales, los órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos de las Naciones Unidas, y organizaciones no gubernamentales (ONG), se han referido a la educación como bien público, aunque con interpretaciones diversas. A escala internacional, el principio lo utilizó por primera vez la UNESCO, con el fin de afirmar la visión humanista de la educación, en contraste con los enfoques más utilitarios y económicos.³

2 Objetivos de desarrollo sostenible Naciones Unidas en Cuba.

3 Locatelli, Rita: “La educación como bien público y común”, *Revista Perfiles Educativos*.

En la Hoja de ruta propuesta para la 3ra. Conferencia Mundial de Educación Superior (WHEC2022) “Nuevas formas de reinventar la educación superior”, de la UNESCO, se plantea que hoy en día, las universidades tienen como misiones principales:

- producir conocimiento a través de la investigación y la innovación mediante la adopción de enfoques inter y transdisciplinarios;
- educar a profesionales completos que también sean ciudadanos plenos capaces de abordar cuestiones complejas de forma cooperativa; y
- actuar con un sentido de responsabilidad social, a nivel local y mundial.

Los debates estuvieron dirigidos a la necesidad de crear conjuntamente sistemas de educación superior más abiertos, inclusivos, equitativos y colaborativos que democratizen el acceso y el conocimiento; donde se propicie un cambio de mentalidad para privilegiar la cooperación sobre la competencia; la diversidad sobre la uniformidad; las vías de aprendizaje flexibles sobre las tradicionalmente estructuradas; la apertura sobre las perspectivas elitistas.

En última instancia, nuestro objetivo común debe ser garantizar el derecho a la educación superior para todos y hacer que las instituciones rindan cuentas a los alumnos individuales, a sus sociedades y al bienestar de nuestro planeta en general.

La educación superior en América Latina

“El tema de la educación superior en América Latina es uno de los más complejos y difíciles que se plantea al pensamiento latinoamericano actual: La reforma universitaria, sus principales problemas y, sobre todo, la formulación de algunas propuestas para enfrentarlo. A nadie escapa el hecho de que se trata de un tema candente que, por sus implicaciones en el orden político, desborda ampliamente los límites convencionales de este subsistema educativo en la región”.⁴

Ante las imprescindibles transformaciones económicas y sociales necesarias en América Latina; las buenas prácticas de la educación superior deben ser objeto de atención, lo que demanda la integración

4 Comboni Salinas, Sonia y José Manuel Juárez: La educación superior en América Latina: perspectivas frente al siglo XXI. Disponible en: <https://www.redalyc.org>.

latinoamericana y caribeña, en aras de replantearnos la manera de educar y la necesidad de conocer nuestras raíces educativas, nuestros anhelos y de luchar por ellos. Cuando en el mundo entran en crisis valores que han sustentado lo mejor del ser y de la creación humana: el estudio, la constancia, la investigación y la formación de profesionales, se expresan como prioridad para salvar la ética, la educación y la cultura de los pueblos.

Las principales tendencias contemporáneas de la educación universitaria en la región siguen siendo:

- El incremento de la privatización de la educación universitaria.
- La inequidad en el acceso por motivos de género, étnico, religioso o de la clase social.
- La carencia de actualización y flexibilidad en el currículo de la mayoría de las Instituciones de Educación Superior y en los cursos de posgrado.
- La crisis de la profesión académica es un fenómeno que se da en forma aguda en los países en desarrollo, pero que también afecta a los profesores del mundo desarrollado.
- El incremento vertiginoso de la movilidad académica internacional, que favorece a los estudiantes de los países desarrollados y tiende a incrementar la “fuga de cerebros”.
- El impulso hacia el perfeccionamiento de los procedimientos de la gestión, la evaluación, la rendición de cuentas y los procesos de acreditación.

Lo anterior ha sido dicho muy sabiamente por el pedagogo brasileño Paulo Freire, al expresar: “La educación, en verdad, necesita tanto de formación técnica, científica y profesional como de sueños y utopías”.

La única manera de colocar a las universidades a la vanguardia de la sociedad es producir conocimiento continuamente en función de las necesidades sociales, que permita responder a las preguntas, problemáticas y retos que se plantean hoy a nuestros pueblos, y además, anticiparse a las nuevas demandas; se necesita una transformación con la participación de todos los que integran la comunidad universitaria.

La educación superior en Cuba

En Cuba, desde 1962, año en que se aprobó la Ley de Reforma Universitaria, se intenciona la labor de las universidades en pos de una educación inclusiva y de calidad, basada en los preceptos de equidad y justicia social; y en la formación continua de los profesionales que apueste por la excelencia académica y la pertinencia social.

Ante este escenario, Cuba sustenta la formación de sus profesionales desde un pensamiento profundamente humanista, donde los valores morales se enaltezcan y afiancen en medio de la crisis económica global, estructural y sistémica, que vive el planeta.

La educación superior cubana se ha caracterizado por su perfeccionamiento continuo en correspondencia con los avances de la ciencia y la tecnología a escala nacional e internacional, las demandas de desarrollo científico, tecnológico y económico, los logros alcanzados en materia de educación; y el incremento del acceso a la educación, intencionando los sectores de la población y espacios menos favorecidos, en este sentido se han realizado una serie de acciones encaminadas a incrementar la pertinencia y calidad de la universidad cubana:

- Ampliar las oportunidades de ingreso a las universidades.
- Perfeccionamiento de la educación de pregrado y de posgrado, con una mirada hacia la ciencia, la tecnología y la innovación de cara a la Agenda 2030.
- La implementación de un subsistema en la educación superior para la formación de técnicos superiores, nivel educativo en correspondencia con el CINE – 5 según la clasificación internacional de la UNESCO.
- Un mayor acercamiento a las demandas de desarrollo local.
- Un nuevo modelo de educación basado en una pedagogía moderna y en el empleo de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Un mayor vínculo y participación de las entidades laborales en el proceso de continua formación de los profesionales.

En correspondencia con ello, se asume el modelo de universidad moderna, humanista, universalizada, científica, tecnológica, innovadora; integrada a la sociedad; y profundamente comprometida con la cons-

trucción de un socialismo próspero y sostenible, que se convierta en un modelo propio de gestión que conduzca al incremento continuo de la calidad en las instituciones universitarias y de la pertinencia en la formación integral de los futuros profesionales. La actividad docente, de investigación-desarrollo-innovación y de extensión de la universidad tiene presente en forma integrada la necesaria dimensión económica, social y ambiental, que implica la lucha por un desarrollo sostenible.⁵

En correspondencia con esta concepción, la educación superior cubana proporciona una educación emancipadora, donde el ser humano participa, valora y convive en la sociedad a la que pertenece, contribuyendo a su transformación.

La formación de profesionales en Cuba se sustenta en un “desarrollo humano sostenible, centrado en la calidad de vida del ser humano, considerado a la vez como beneficiario y agente del desarrollo, que compatibiliza la satisfacción de necesidades, opciones y capacidades del ser humano como protagonista del desarrollo. Todo ello exige... el protagonismo de los actores... y pone énfasis en los temas de equidad e inclusión social”.⁵

Las acuciantes necesidades educativas del presente y del futuro no pueden ser satisfechas sino mediante la formación continua, que se basa en la idea de que el hombre se educa durante toda la vida y del reconocimiento de todas las posibilidades educativas que ofrece la vida en sociedad.

En esta dirección, en Cuba se establece el proceso de formación de los profesionales en estrecho vínculo con la sociedad, y consta de:

- Formación de pregrado en carreras de perfil amplio, que asegure una profunda formación en los aspectos básicos y básicos específicos de cada profesión, y desarrolle en el egresado modos de actuación que le permitan brindar respuestas, de manera innovadora, a los problemas más generales y frecuentes que se presentan en el eslabón de base de la profesión.
- Preparación para el empleo, concebida y ejecutada en las entidades laborales con el propósito de continuar desarrollando y perfeccionando en el recién egresado los modos de actuación profesional específicos relacionados con su puesto de trabajo.

5 Alarcón Ortiz, R.: Conferencia Inaugural, 10mo. Congreso Internacional de Educación Superior Universidad 2016, La Habana, Cuba.

- Formación de posgrado, que asegure la formación permanente y la actualización sistemática de los graduados universitarios, el perfeccionamiento del desempeño de sus actividades profesionales y académicas, el desarrollo de altas competencias profesionales y avanzadas capacidades para la investigación y la innovación, así como el enriquecimiento de su acervo cultural.

Desde esta perspectiva, la formación continua se considera como un proceso de formación y desarrollo profesional, en el cual la interacción entre las universidades y los organismos empleadores juega el papel fundamental, y en la que los estudiantes y profesionales asumen un papel protagónico en este proceso.⁶

El desafío mayor es lograr un egresado con responsabilidad ética, social y ambiental, o sea, que demuestre una alta calificación en su desempeño profesional, y posea cualidades para insertarse en el mercado laboral, con una visión creativa e innovadora, de manera que participe activa, crítica y constructivamente en el desarrollo de la sociedad.

Por tanto, se hace imprescindible “la necesidad de la integración armónica de la visión económica, social, ambiental y cultural del desarrollo, y proyectarnos como universidad innovadora, por una mayor integración interdisciplinaria y de los procesos universitarios de formación, investigación y extensión, con una elevada pertinencia en función del desarrollo sostenible inclusivo de nuestros países”.⁷

El tema de la calidad en la educación superior ha tenido un amplio tratamiento y debate, tanto teórico como práctico. Es un fenómeno que está asociado a los propios orígenes del desarrollo universitario, primero como preocupación esencialmente “hacia dentro”, que se identifica como calidad intrínseca de sus procesos; y posteriormente “hacia afuera” al estudiar el impacto que la institución educativa provoca en el desarrollo social.

En la educación superior cubana, este concepto de calidad se asume como la unidad dialéctica de dos elementos: excelencia académica y pertinencia.

La excelencia académica integra la calidad de los recursos humanos, en particular, del claustro y de los estudiantes; el aprovechamiento óptimo de la base material; y la adecuada gestión pedagógica y didáctica. La

6 MES: Documento Base para la elaboración de los planes de estudio E, La Habana, Cuba.

7 Saborido, José Ramón: Intervención en el Congreso Internacional Pedagogía 2017.

pertinencia es el concepto que caracteriza las relaciones que se establecen entre la universidad y su entorno, y se manifiesta cuando realmente esta responde a los intereses y a las necesidades de su sociedad, no solo para hacer lo que se le solicita, sino también para cumplir su función preventiva, de anticipación global, que permita a la educación superior desempeñar un papel activo en el seno de la sociedad, ayudándola a diseñar el futuro y a ser dueña de su destino.⁸

Como referentes teórico-metodológicos se destacan dos ideas rectoras: la unidad de la educación y la instrucción, y el vínculo del estudio con el trabajo, entendidas como ejes transversales que han de estar siempre presentes en el proceso de formación; con la aspiración de lograr la pertinencia y los niveles de calidad deseados en la dinámica del proceso de formación integral de los futuros egresados.

La unidad entre la educación y la instrucción expresa que el proceso de formación debe asegurar la preparación científico-técnica de los estudiantes y al mismo tiempo, la formación de sentimientos y valores que caractericen su futura actuación y compromiso permanente con el desarrollo socioeconómico de su país.

El principio estudio-trabajo garantiza que el proceso de formación se desarrolle en estrecho contacto con la realidad social, y se materializa en el vínculo de la universidad con las entidades de la producción y de los servicios, contribuyendo a la formación de valores y modos de actuación relacionados con el ejercicio de la profesión.

Además, se hace imprescindible, que desde el proceso de formación se atienda la variedad de situaciones y vivencias que la práctica impone, así como la utilización, en correspondencia con esta diversidad, de variados métodos, vías, formas y estilos de trabajo en el complejo quehacer educativo, que propicie el protagonismo de los estudiantes.

En un mundo donde las tendencias educativas se están alejando de la memorización tradicional, para enfocarse cada vez más en la resolución de problemas, en la autogestión del conocimiento o en aprendizaje duradero, la necesidad de contar con profesores capacitados es más apremiante que nunca.

8 Alarcón Ortiz, R.: Conferencia Inaugural 10mo. Congreso Internacional de Educación Superior Universidad 2016, La Habana, Cuba.

La educación superior cubana en cifras

El Ministerio de Educación Superior (MES) es el organismo rector de la educación superior en Cuba; que junto a otros organismos formadores tienen como misión la formación y desarrollo de la fuerza de trabajo calificada del país. Para ello cuenta con 50 Instituciones de Educación Superior, 25 de estas adscritas al MES, con 129 Centros Universitarios Municipales y Filiales Universitarias. Más del 50 % de las Entidades de Ciencia, Tecnología e Innovación del país pertenecen al sistema universitario.

Dentro de los subsistemas de educación se reconoce, para la formación de pregrado, el nivel de educación superior de Ciclo Corto en la figura del técnico superior y las carreras universitarias, los que se corresponden con los niveles CINE-5 y CINE-6 de la clasificación internacional normalizada de educación de la UNESCO, respectivamente.

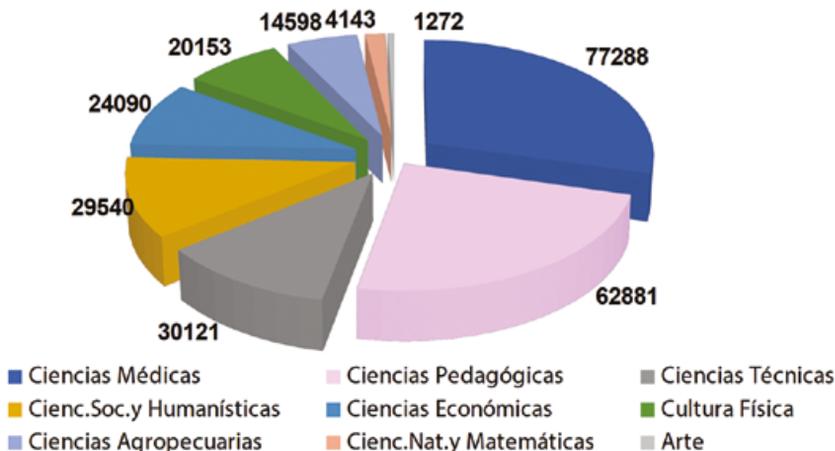
Se desarrollan 59 programas de formación de técnico superior, que responden a las ramas de las ciencias técnicas (11), ciencias naturales y matemática (2), ciencias agropecuarias (3), ciencias económicas y empresariales (9), ciencias sociales y humanísticas (5), ciencias pedagógicas (9), ciencias de la cultura física y el deporte (1), ciencias médicas (17) y el arte (2).

Las carreras universitarias son 107, agrupadas por rama de las ciencias como sigue: ciencias técnicas (21), ciencias naturales y matemática (14), ciencias agropecuarias (5), ciencias económicas y empresariales (3), ciencias sociales y humanísticas (20), ciencias pedagógicas (25), ciencias de la cultura física y el deporte (1), ciencias médicas (12) y el arte (6). La matrícula actual es de 264 086 estudiantes, 248 257 en carreras y 15 829 en técnicos superiores, la tasa bruta de matrícula es de un 32,6 %.

Para favorecer un mayor acceso a la educación superior, se desarrollan tres modalidades de estudio: presencial, semipresencial y a distancia; y en correspondencia se organiza el proceso de formación de profesionales en tres tipos de curso, curso diurno, por encuentros y a distancia, de manera tal que tenga la posibilidad de ingresar a la universidad todo graduado de nivel medio superior.

En la actualidad, están matriculados en el curso diurno 123 433 estudiantes, en el curso por encuentros 130 141 y en el curso a distancia 10 512.

Matrícula por ramas de las ciencias (curso 2023)



El total de graduados universitarios históricos asciende a 1 624 642. El 14,5 % de la población es graduada universitaria y el 22,2 % de la población económicamente activa.

Hoy se asume, como nunca antes, la responsabilidad de todos los actores involucrados en la formación y desarrollo de la fuerza de trabajo calificada de nivel superior; proceso en el que las universidades se erigen como rectoras y en el que participan las entidades de la producción y los servicios, lo que significa que este proceso se produce en estrecho contacto con la realidad social y contribuye de modo significativo a la formación y reafirmación de conocimientos, habilidades, capacidades y los valores imprescindibles para el ejercicio de la profesión en una sociedad moderna; dotando a los estudiantes de un pensamiento y accionar científico, tecnológico e innovador, de manera que sea una realidad el pensamiento martiano que apunta a la necesidad de “conformar al hombre para que sepa flotar sobre su tiempo y no quedarse por debajo de él”.

Conclusiones

La integración latinoamericana y caribeña y más allá del continente, es fundamental para este y otros retos y desafíos, de manera que se logre impulsar el desarrollo, aunar esfuerzos, aprovechar fortalezas y oportunidades, compartir buenas prácticas y aportar más y mejor al desarrollo sostenible de nuestros países.

Las Instituciones de Educación Superior están llamadas a contribuir, mediante la integración de sus procesos, al programa de desarrollo de los países y a los objetivos de desarrollo sostenible, en los que se integran con una visión identitaria singular, sin perder la perspectiva de universalidad.

La creatividad e innovación en la gestión de los procesos universitarios asegura la sostenibilidad, pertinencia y avance de la educación superior, para asumir y superar los retos que imponen el modelo de universidad humanista, científica, tecnológica e innovadora; integrada a la sociedad, y profundamente comprometida con la sostenibilidad del mundo en que vivimos.

Referencias bibliográficas

INSTITUTO INTERNACIONAL DE LA UNESCO PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: "Estrategia a medio plazo (2022-2025)". Disponible en: <https://www.iesalc.unesco.org>, 2021.

"Objetivos de desarrollo sostenible en Cuba". Disponible en: <https://cuba.un.org>.

LOCATELLI, RITA: "La educación como bien público y común", *Revista Perfiles Educativos*, Vol. XL, no. 162, 2018, ISUE-UNAM. Disponible en: <https://www.perfileseducativos.unam.mx>.

COMBONI SALINAS, SONIA y JOSÉ MANUEL JUÁREZ N.: "La educación superior en América Latina: perspectivas frente al siglo XXI", *Revista Política y Cultura*, no. 9, invierno, pp. 7-27, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, Distrito Federal, México. Disponible en: <https://www.redalyc.org>, 1997.

ALARCÓN ORTIZ, RODOLFO (Ministro de Educación Superior): "Universidad innovadora por un desarrollo humano sostenible: mirando al 2030", Conferencia inaugural, 10mo. Congreso Internacional de Educación Superior Universidad 2016, La Habana, Cuba, 2016.

MES: Documento Base para la elaboración de los planes de estudio E, La Habana, Cuba, 2016.

SABORIDO LOIDI, JOSÉ RAMÓN: Intervención en el Congreso Internacional Pedagogía 2017, La Habana, Cuba, 2017.

EDUCACIÓN SUPERIOR, DIVERSIDAD CULTURAL E INTERCULTURALIDAD EN AMÉRICA LATINA

DR. C. ROMÁN GARCÍA BÁEZ, PROFESOR TITULAR
Asesor del Ministro
garciabaez74@gmail.com
<https://orcid.org//0000-0002-4940-4570>

Diversidad cultural e interculturalidad

El centro de este eje radica en destacar el necesario carácter multicultural, inclusivo y antirracista de la universidad, la cual no puede encerrarse en sí misma, sino que debe ser espectro y síntesis dimensionada, en el orden teórico y práctico, de toda la diversidad cultural del país, la región y del mundo. En esa línea es imprescindible delimitar la diferencia entre diversidad cultural e interculturalidad. En la primera, lo esencial es el respeto y reconocimiento de todas las manifestaciones culturales en un plano de igualdad. Esto es un prerrequisito para la interculturalidad, que es mucho más profunda, ya que implica la intervencionalidad enriquecedora y equitativa de diferentes culturas en un objetivo común a todos.

En esa interculturalidad, de orígenes europeos, indígenas, africanos, asiáticos y otros, radica la riqueza y fortaleza de la universidad latinoamericana, la cual no puede renunciar a ninguna de sus raíces para garantizar que el árbol crezca robusto. Es, por tanto, estratégico defender y asumir esa diversidad cultural ante la globalizada tendencia neoliberal intentando imponer un modelo cultural, político y económico, ajeno, procreado en los centros hegemónicos. Hay que “cerrar filas” para

preservar, desarrollándolas, nuestras identidades culturales. A su vez, es imprescindible romper con la conceptualización de la interculturalidad solo desde lo institucional oficial sin incorporar la visión de los indígenas y otros grupos discriminados. La universidad tiene la obligación de enfrentar ese reto, con la doble responsabilidad de rescatar lo auténtico, preservarse, no dejar contaminar su propia naturaleza y con esa fuerza, autoridad y liderazgo, incidir sobre la sociedad en su conjunto.

No es tarea fácil dado el desequilibrio de fuerzas, pero la necesidad obliga. En primer lugar, hay que formar a estudiantes y profesores en los valores más genuinos presentes en la tradición histórica y cultural de cada país, incluida la de los pueblos originarios, enfrentando las posiciones racistas, impositivas y segregacionistas. Esa posición decolonial tiene que sembrarse en toda la comunidad universitaria. Así entonces, preservar esa cultura es defender la multiculturalidad que la caracteriza, potenciando las relaciones, sinergia e integración entre todos sus componentes.

No puede cultivarse y crecer a partir del aislamiento, sino al contrario, en una mayor interacción o lo que es lo mismo, potenciando la interculturalidad en todas sus dimensiones. Para avanzar hay que superar gradualmente las enormes diferencias educacionales, de conocimientos, étnicas, lingüísticas, científicas, comunicacionales y digitales, en fin culturales, que obstaculizan una mayor integración nacional e internacional de las universidades y, sobre todo, la formación de un ciudadano global culto, pertrechado de valores ecuménicos, capaz de desarrollarse en cualquier ámbito preservando su identidad cultural.

Ese loable propósito presenta, como sabemos, los mayores obstáculos entre los sectores y etnias vulnerables, realmente vulnerados durante siglos por los centros hegemónicos y las oligarquías vernáculas. Por su incidencia y presencia en la educación superior es, precisamente, uno de los objetivos directos de este eje, ya que la heterogeneidad social de todo tipo, siendo una importante fortaleza cultural, muchas veces es tratada como un freno, un lastre, por las tendencias discriminatorias, muchas veces encubiertas, ajenas a las realidades de esos grupos, afectando sus posibilidades de desarrollo.

Ante esto, la comunidad universitaria tiene que enfrentar, también hacia dentro, esas posiciones y emprender acciones para que, por diferentes vías, por contradictorias que pudieran parecer, no se queden eternamente relegados, discriminados, los negros, los mestizos, los pueblos aborígenes, los segregados, en fin, "los pobres de la tierra". La función de la universidad es integrarlos respetando sus culturas y fraguar la inter-

culturalidad nacional e internacional, como única vía de desarrollarnos todos. A la par, y aún casi inexistente, tiene que incorporar al sistema de conocimientos lo aportado por los pueblos originarios y otros grupos sociales segregados. Pocos retos superan a este en complejidad y obstáculos, al tener que enfrentar fuerzas externas e internas que socavan la naturaleza de la verdadera interculturalidad, la cual presenta profundos surcos de iniquidad y de injusticia, por lo cual ya se ha vuelto común la meta de lograr “interculturalidad con equidad”, superando los valladares exógenos y endógenos que se le oponen, que son altos, pero a la vez, potenciando, sumando los sectores nacionales que la favorecen, de conjunto con una mayor internacionalización sustantiva dirigida a esos sectores históricamente marginados.

Con toda razón, el destacado especialista en este tema, el profesor argentino Daniel Mato subraya: “La tarea de “interculturalizar” toda la educación superior, de hacerla verdaderamente “universalista” y no mono cultural subalternamente seguidora del legado europeo moderno e igualmente articulada al mercado mundial, sigue pendiente”. (Mato, p. 14, 2011)

Interculturalidad en América Latina y el Caribe. Universidades indígenas

En América Latina y el Caribe, las enormes diferencias arraigadas entre los pueblos originarios, negros, mestizos y otros, con respecto a los descendientes europeos, en lo económico, social y político, en fin clasistas, son vergonzosamente notorias y arraigadas en el campo universitario, en particular en cuanto al acceso, continuidad de estudios a la educación superior y el propio desempeño laboral, por la injusticia misma que significa y por ser, a su vez, un factor clave que reproduce y profundiza la brecha histórica entre ellos. Ante este panorama, fue bien definitoria la III Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y el Caribe, efectuada en la Universidad de Córdoba, Argentina en el 2018 y que es la hoja de ruta vigente para nuestros países:

“Es necesario promover la diversidad cultural y la interculturalidad en condiciones equitativas y mutuamente respetuosas. El reto no es solo incluir en las Instituciones de Educación Superior a mujeres, personas con discapacidad, miembros de pueblos indígenas y afrodescendientes e individuos históricamente discriminados, sino transformarlos para que sean social y culturalmente pertinentes. Estos cambios deben asegurar la incorporación en las Instituciones de Educación

Superior de las cosmovisiones, valores, conocimientos, saberes, sistemas lingüísticos, formas de aprendizaje y modos de producción de conocimientos de dichos pueblos y grupos sociales". (Declaración-CRES, p. 12, 2018)

A las causas que provocan las diferencias de esos grupos sociales y etnias con los descendientes de europeos en cuanto al acceso a la educación superior, como son, entre otras, la pobreza, el color de la piel, de género, diferencias territoriales, se agrega, en específico para muchos de los aborígenes, el hecho cultural del insuficiente dominio del idioma oficial, esencialmente español o portugués. Es una cruel paradoja, que en la propia tierra de sus ascendentes se vean relegados por el no dominio de una lengua extranjera, la cual, para muchos de ellos, es aún extraña e impuesta. La excepción es Paraguay, único país oficialmente bilingüe en Latinoamérica. La solidez del idioma guaraní y la conjunción de varios factores históricos condujeron a que:

"No exista otra lengua en el continente que haya tenido una historia tan singular. Una lengua autóctona que comparte con el español o castellano la posición de lengua oficial y nacional... no fue sustituida, ni marginada, sino por el contrario... apareció como un fenómeno insólito, como un hecho revolucionario en el plano sociocultural y sociopolítico de la etapa colonial, sin precedentes en la historia de los pueblos". (Ocampos, pp. 3-4, 2006)

Por supuesto, si bien con respecto al idioma, Paraguay es excepción, también existen enormes iniquidades que no se amortiguan solo con el lugar alcanzado por el idioma guaraní. Pero lo que se necesita con respecto al dominio de idiomas va mucho más allá, por lo cual es muy esperanzador que en la reciente Convocatoria de la Asociación Nacional de Dirigentes de Universidades Federales de Enseñanza Superior de Brasil (ANDIFES) se destacase: "Promover el multilingüismo por medio de políticas para la enseñanza del español, portugués y las demás lenguas de la región, incluyendo las lenguas minoritarias". (Carta de Brasilia, 2023)

La controversia alrededor de la injusta interculturalidad predominante, presenta un elevado nivel de complejidad en lo relativo a las vías de solución, ya que sobrepasa los límites universitarios al ser un asunto social y especialmente político de mayor vuelo. Las posiciones giran alrededor de la polémica ¿universidad para indígenas o más indígenas en la universidad? Una línea de pensamiento considera que instrumentar medidas específicas, diferenciadoras, especiales para el llamado afrodescendiente y especialmente para los pueblos aborígenes, como son las Universidades Indígenas Interculturales, constituye otra forma encu-

bierta de desegregación y discriminación, por lo cual la solución no es esa, sino elevar su presencia en las Instituciones de Educación Superior tradicionales o convencionales. Al respecto, León Olivé, reconocido intelectual mexicano, no deja lugar a dudas de su posición:

“... resulta aberrante la idea de establecer en países como los de América Latina instituciones segregacionistas como “universidades indígenas”. Lo que se requiere es diseñar políticas educativas que permitan el mayor ingreso de miembros de los pueblos indígenas a las mejores instituciones de educación científica, tecnológica y humanística, y que éstas se abran al estudio y en su caso mejoramiento de las formas de saberes tradicionales”. (Olivé, p. 68, 2011)

Para otros, tal vez más realistas, no existe más alternativa para el incremento sustantivo de indígenas, que la creación de universidades esencialmente indígenas, aunque no solo para ellos, debido al menor nivel general de estos jóvenes y el insuficiente, a veces nulo, dominio del idioma español o portugués, unido a la discriminación solapada a que son objeto en las universidades convencionales, lo cual daña no solo la equidad, sino también la calidad de la educación superior. El hecho cierto es que, no olvidar, los indígenas son mayoría en Bolivia (62 %), significativos en Guatemala (41 %) y con un peso importante en Perú, Ecuador, Chile, Honduras, México, Panamá, Costa Rica, Paraguay y Venezuela, entre otros. En todos nuestros países, ocupan el escaño más bajo socialmente, también manifiesto en las matrículas universitarias. En México, por ejemplo, más de 27 millones de personas se autodenominan indígenas y son menos del 3 % de los estudiantes universitarios.

Ante esta realidad, a inicios de este siglo, algunos gobiernos de la región, encabezados por el de México, comenzaron a aplicar medidas concretas, creándose las denominadas Universidades Indígenas Interculturales, las cuales también admiten otras etnias y grupos históricamente relegados. En el 2001 se promulgó la llamada Ley Indígena que, entre otras garantías, establece que las comunidades indígenas tienen el derecho de aprender en su propio idioma en todos los niveles del sistema educativo. Son desde entonces una alternativa, aunque muy reducida, a las universidades occidentalizadas convencionales donde se puedan promover los conocimientos tradicionales y el diálogo de saberes. (Olivé, 2009)

Han contado con el respaldo financiero de los gobiernos a los diferentes niveles. Las carreras están concebidas en áreas directamente relacionadas con el desarrollo de las regiones indígenas como son ingeniería forestal

comunitaria, turismo alternativo, desarrollo sustentable, entre otras y en todas es obligatorio el estudio de la lengua y cultura originaria.

Esta iniciativa se propagó por muchos países latinoamericanos, convencidos, con José Martí, de que:

“La inteligencia americana es un penacho indígena. ¿No se ve cómo del mismo golpe que paralizó al indio se paralizó a América? Y hasta que no se haga andar al indio, no comenzará a andar bien la América” (Martí, p. 17, 2002). Esa genial predicción martiana tiene que convertirse en meta prospectiva, cualesquiera que sean las modalidades que se instrumenten.

Sin pretender un recuento de todos los países, pueden reseñarse la creación en Colombia, en el 2003 de la Universidad Autónoma Indígena Intercultural, bajo los auspicios del Consejo Regional Indígena del Cauca. El surgimiento en el 2004 de la Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense (URACCAN). En el 2005 en Ecuador, en el 2006 en Brasil, en Bolivia bajo el impulso del presidente Evo Morales y en muchos otros países. No solo se han creado universidades interculturales bajo el auspicio del Estado, sino también otras por organizaciones de diversa índole, incluidas algunas financiadas y diseñadas por las propias comunidades indígenas

Existen también otras experiencias. Durante el gobierno de Dilma Rousseff en Brasil, con el Decreto No. 7824 de octubre de 2012, se dictaminó que las universidades federales y estatales ingresaran un porcentaje de indígenas, negros y pardos, no menor al peso que estos ocupan en la estructura demográfica de cada territorio. Un paso democrático trascendental, que se completó en algunos Estados con la creación de facultades solo para indígenas con serias dificultades lingüísticas. Todas estas medidas y otras han tenido un especial impacto positivo sobre las mujeres indígenas, las cuales, a tono con la tendencia generalizada en algunas comunidades, superando barreras de todo tipo, tienen una matrícula superior a los hombres.

Estas acciones diferenciadoras, aunque controvertidas para muchos, han contado con el apoyo decidido del Espacio Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior (ENLACES) y la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUALC), las principales asociaciones de IES de la región. Al respecto UDUALC ha defendido que: “Debemos enfrentar la tradición epistémica con nuevos modelos de aprendizaje orientados a promover el diálogo intercultural y a responder a intereses estratégicos de nuestros pueblos: reforzar la creación de universidades indígenas e interculturales y, al mismo tiempo, lograr que nuestras universidades se

conviertan en universidades interculturales, plurales e incluyentes por supuesto, diversas. Proponemos encabezar procesos de construcción de una justicia epistemológica que, sustentadas en las matrices indígenas, aprovechen conocimientos a partir de investigaciones sobre las culturas tradicionales, incorporando las lenguas indígenas en una política lingüística plural...". (UDUALC, p. 13, 2023)

Sin embargo, no obstante lo avanzado, los resultados aún están distantes de lo que se necesita. Un reciente estudio de la situación en México, país pionero de las Universidades Indígenas Interculturales, así lo corroboró:

"A dos décadas de distancia de la creación de las primeras universidades interculturales, actualmente están recibiendo severas críticas en el sentido de que no se está cumpliendo la función para la cual fueron creadas, debido a la incursión de otras culturas sobre todo mestizas, donde se ha descuidado la atención preferencial a estudiantes de pueblos originarios y la operatividad profesional de sus egresados que no vuelven a sus comunidades de origen para coadyuvar a su desarrollo; si no que se están insertando en un mercado laboral nacional y global ajeno al trabajo que deberían ejercer en sus comunidades". (Gómez, Osuna, p. 4, 2023)

Sin dudas, estas insuficiencias están presentes en el resto de los países, también afectados por la escasez de recursos financieros, trabas en su legalización y reconocimiento, cuestionamiento de su pertinencia y calidad, discriminación oficial y, en particular, peor capacidad económica de esos estudiantes con respecto al resto. No obstante, se comulga por muchos, con continuar estas y otras acciones para gradualmente reducir las seculares diferencias heredadas y otras que se han profundizado en la última etapa de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones.

Lo que se haga a favor de los pobres, sectores vulnerados, indígenas, mujeres, negros, mulatos, pardos y otros sectores históricamente explotados y discriminados por las oligarquías de siempre, es poco ante la magnitud de las brechas clasistas y culturales existentes. El camino debe conducir a su integración a una única universidad por naturaleza multicultural, en su condición de estudiante y no de indígena o negro. La solución no está en la potenciación del indigenismo. El otro camino, más complejo y con seguridad muy prolongado, ya que esas universidades indígenas, si bien contribuyen a reducir la inequidad temporal en el acceso y que sean pertinentes, no eliminan las diferencias en cuanto a la calidad y posible desarrollo futuro de esos graduados. Es imprescindible asegurar que los estudiantes indígenas tengan

la posibilidad real, a partir de los conocimientos adquiridos, de continuar superándose en otras instituciones universitarias.

Al respecto, Mato, reconocido estudioso del tema insiste:

“Pese a estos esfuerzos, las posibilidades efectivas de individuos indígenas y afro descendientes de acceder y culminar estudios en IES “convencionales” resultan alarmantemente inequitativas, debido a diversas causas asociadas a las historias largas de discriminación y a las condiciones estructurales de desventaja en que éstas se expresan en la actualidad”. (Mato, p. 13, 2011)

Solo se ha iniciado el camino, pero ya existe el convencimiento de la importancia de reconocer, asumir la diversidad cultural, por muy contrapuesta que esta sea, lo cual garantizará una verdadera universidad intercultural. Así entonces, es necesario promover nacional e internacionalmente la “cultura de la interculturalidad”, que aún no ha arraigado, entendida como la conciencia de que la mayoría de las sociedades nacionales y la comunidad internacional son multiculturales, que todos los pueblos deben ser respetados y merecen condiciones adecuadas para su desarrollo económico y cultural y, por tanto, para ejercer su autonomía. En América Latina esto implica desarrollar proyectos educativos a favor de la multiculturalidad dirigidos a todos los sectores sociales y no exclusivamente a los pueblos indígenas.

Interculturalidad y color de la piel en la educación superior cubana

La Revolución convirtió en gratuitos todos los niveles educacionales y, desde hace más de seis décadas, instrumenta medidas y acciones profundas para alcanzar la mayor justicia social posible, extirpando todo tipo de discriminación por color de la piel, género, territorial o de cualquier otra índole. No obstante, aún subsisten desigualdades, sobre todo en el acceso y continuidad de estudios, algunas de ellas resurgidas en la etapa actual marcada en lo económico y social por factores económicos y sociales.

Por otra parte, como en la mayoría de las Antillas, existe una diferencia notoria con respecto al continente americano, debido a la inexistencia de pueblos aborígenes, dado su exterminio, directo o indirecto, por la colonización española. Esa matriz cultural fue arrancada casi de raíz, integrándose alrededor de lo hispano las culturas de los diversos grupos étnicos provenientes de África como esclavos, casi sin comunicación lingüística entre ellos, así como limitados grupos de trabajadores chinos y yucatecos traídos en condiciones de semiesclavitud. Todo ello, entremezclado, dio

origen a lo cubano sin distinción de color de la piel u origen. No se concibe lo afrocubano, hispano cubano, chino cubano u otras combinaciones. Cubano lo incluye todo, ya que la nacionalidad cubana es una síntesis indivisible en perenne enriquecimiento y formación.

Las barreras que permanecen son esencialmente sociales y culturales, manifestándose en la persistencia de algunas diferencias que tienen su origen en las secuelas heredadas de siglos de esclavitud y discriminación. Una investigación de la información genética de la población de Cuba ha revelado que un 70 % proviene de antepasados europeos, mientras un 20 % desciende de los africanos llegados como esclavos a la Isla, un 8 % de aborígenes y cerca de un 2 % de chinos.

En la educación superior en el curso 2016-2017, de los 218 643 estudiantes universitarios, existían 141 249 blancos (64,6 %); 48 037 mestizos (22,0 %) y 29 357 negros (13,4 %). Esto significa que hubo un 35,39 % de no-blancos en nuestras universidades. En el Prontuario estadístico de educación superior, curso 2016-2017, se resalta que: "con relación al curso anterior, los blancos disminuyeron en 3,5 mientras que los mestizos aumentaron en 1,3 y los negros en 0,2 puntos" (Prontuario MES, p. 118, 2017). A su vez, el último Censo Nacional por Color de la Piel arrojó que, el 64,1 % de la población se considera blanca, el 9,3 % negra y el 26,6 % mulata. Un 35,9 % de la población tiene raíces africanas.

En Cuba no puede existir ningún atisbo de racismo institucional y, en las nuevas generaciones prácticamente no existe. Ya se ha logrado la paridad en cuanto al ingreso a la educación superior, siendo similar a la estructura demográfica del país, aunque, si bien negros y mulatos acceden a la educación superior en una proporción similar a su estructura demográfica general, los desniveles por grupos de carreras son aún enormes, concentrándose en las carreras pedagógicas, de cultura física y agropecuaria. La solución a estas diferencias, que no son iguales en todas las provincias, exigirá de un conjunto de acciones inducidas que ya se están aplicando.

En cuanto al tema género, en Cuba, como en el resto del mundo, la universalización de la educación superior ha beneficiado más a las mujeres que a los hombres. Desde el curso 1981-1982 ellas han sido mayoría en las aulas universitarias, lo cual se extendió de manera casi lineal hasta el curso 2006-2007; después, hasta el 2014-2015 se produjo una clara tendencia a la disminución. En los cursos siguientes se observó nuevamente un aumento de la proporción de mujeres. Ya la matrícula de mujeres es el 63 % del total. (García Sánchez, 2018)

Aunque con condiciones diferentes, la comunidad universitaria cubana comulga con la postura del Espacio Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior (ENLACES) con relación al tema de la interculturalidad universitaria que propugna:

“La inclusión a través de la creación de oportunidades de acceso, permanencia y egreso, la educación para mujeres, personas con discapacidad, miembros de pueblos indígenas y afrodescendientes, individuos de grupos sociales históricamente discriminados, inmigrantes y diversidad de género, entre otras”. (ENLACES, p. 11, 2023)

Las posiciones de los representantes de los universitarios cubanos en todos los foros han apoyado y propugnado, por una total igualdad de oportunidades de los llamados afrodescendientes y pueblos aborígenes en todas las esferas y en particular en la educación superior. A su vez, abogamos por un tejido universitario enriquecido con diferentes fuentes culturales, que teja una nueva calidad intercultural con un mayor grado de humanismo a partir de un sistema de conocimientos cada vez más amplio.

Cuba se ha caracterizado por estrechos vínculos con casi todas las regiones del mundo y sus universidades. Miles de sus profesionales se han formado en Europa y otros continentes. Estudiantes de todo el mundo, en especial de África y América Latina y el Caribe, han cursado y cursan estudios en Cuba, la mayoría por becas del Gobierno Revolucionario. Decenas de miles de profesores cubanos han prestado sus valiosos servicios en decenas de países. Es cada vez mayor el peso y protagonismo en redes académicas y científicas internacionales. Todo ello ha propiciado avances en la interculturalidad, pero aún, como el resto de los países, se está muy distante de lo que se necesita.

El conocimiento “universal” solo se alcanza en la intervencionalidad sistemática de cada universidad y profesor específico con otros diferentes. Los saberes existen en lo particular y a partir de ello se universalizan. En ese sentido, es necesario una mayor forja diaria, aunque esté plagada de contradicciones, confraternizando a diario con profesores y estudiantes de otras culturas, dentro y fuera de Cuba. No explotamos en esa dirección las posibilidades que se presentan. No está asumida la interculturalidad como un requisito imprescindible para el desarrollo personal e institucional. En el resto de América Latina, en muchos países al menos, se convive a diario, dentro y fuera de la universidad, con la diversidad cultural, lingüística, etcétera.

También nosotros tenemos facetas internas presentes en las raíces de nuestra nacionalidad, en sus cosmovisiones, valores y saberes, que se deben incorporar más al mundo universitario. Por supuesto, la riqueza fundamental de la diversidad cultural e interculturalidad en Cuba radica en los vínculos de todo tipo entre universitarios cubanos y extranjeros. Por ello, una tarea que apremia es internacionalizar cada vez más el currículo, el campus, llevar el mundo a cada aula, romper la insularidad mental y hacernos más cosmopolitas afianzando los valores que nos sostienen. Aunque las barreras son muchas, esencialmente las económicas y el insuficiente dominio de otros idiomas, las sólidas bases del sistema de educación superior cubano, sobre todo la sinergia, complementariedad y solidaridad probada entre las partes, favorecen que se avance en la interculturalidad en todas nuestras Instituciones de Educación Superior, “sin que nadie quede atrás” en ese estratégico propósito.

Referencias bibliográficas

DECLARACIÓN-CRES: III Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y el Caribe, Córdoba, Argentina, 2018.

ENLACES. Consejo Académico: “La Visión del Espacio Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior-ENLACES”, III Conferencia Mundial de la UNESCO, Barcelona, España. Archivo, ENLACES, Bogotá, Colombia, mayo 2022.

GARCÍA, ROMÁN y RENÉ SÁNCHEZ: “Grupos sociales y color de la piel en el acceso y continuidad de estudios en las universidades cubanas hoy”, *Revista Universidad*, no. 285, enero-junio, pp. 232-248, RNPS: 0220. ISSN: 0253-9276, 2018.

GÓMEZ, AREMY E ISRAEL OSUNA: “La diversidad cultural vista desde las universidades indígenas interculturales de México”, *Revista Científica Arbitrada de la Fundación Mente Clara*, no. 8, Vol. 8, junio 5, 2023.

MARTÍ, JOSÉ: “Nuestra América”, Obras Completas, Edición CD, Centro de Estudios Martianos, La Habana, 2002.

MATO, DANIEL: Universidades indígenas de América Latina: logros, problemas y desafíos, *Revista Andaluza de Antropología*, no. 1, junio. ISSN: 2174- 6796. Disponible en: <http://www.revistaandaluzadeantropologia.org/index.php/13-articulos/11-indigenas.html>, 2011.

Prontuario Estadístico de la Educación Superior en Cuba, MES, 2018.

OCAMPOS, AUGUSTO: *Paraguay-Cuba. La historia común de guaraníes, caribes y araucos*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2006.

OLIVÉ, LEÓN: "Multiculturalidad, justicia social y pueblos indígenas", en *Estado del desarrollo económico y social de los pueblos indígenas de Guerrero*, editado por Programa universitario México nación multicultural, UNAM y Secretaría de Asuntos Indígenas del Estado de Guerrero, 2009.

OLIVÉ, LEÓN: *La ciencia y la tecnología en la sociedad del conocimiento. Ética, política y epistemología*, primera edición electrónica, D. R. © 2007, Fondo de Cultura Económica, México, 2011.

UDUALC: "Informe de la Unión de Universidades de América Latina (UDUALC) a la III Conferencia de Educación Superior de la UNESCO", Barcelona, España, p. 26, mayo 2022.

LA EDUCACIÓN SUPERIOR, INTERNACIONALIZACIÓN E INTEGRACIÓN REGIONAL DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

DRA. C. MARÍA VICTORIA VILLAVICENCIO PLASENCIA, PROFESORA AUXILIAR
Directora de Relaciones Internacionales
maruchy@mes.gob.cu
<https://orcid.org/0000-0001-9672-8589>

DRA. C. MERCEDES MORA CARNET, PROFESORA AUXILIAR
Asesora Técnico Docente
mmora@mes.gob.cu
<https://orcid.org/0000-0002-9571-5222>

Ms. C. ILIANA MARTÍNEZ GONZÁLEZ
Jefa de Departamento Asuntos Bilaterales
dpab@mes.gob.cu
<https://orcid.org/0000-0003-0455-6463>

La internacionalización de la educación superior en diferentes regiones del mundo

En la actualidad, las Instituciones de Educación Superior (IES) tienen el reto de contribuir al desarrollo y bienestar de la humanidad, para ello se requiere una permanente elevación de la calidad de los procesos sustantivos, que se refleje en una efectiva respuesta a los problemas sociales, económicos y medioambientales. Las demandas de la sociedad

exigen una sistemática y creciente interacción entre las universidades de los diferentes países del mundo.

En las condiciones contemporáneas, el desarrollo de las IES solo es posible sobre la base de su inserción soberana en el proceso de internacionalización. La eficiencia de los vínculos orgánicos entre las universidades del mundo contribuye a profundizar en la búsqueda y desarrollo de nuevas vías para que la innovación universitaria tenga siempre como propósito y plataforma un desarrollo humano sostenible.

La internacionalización de la educación superior se lleva a cabo en un complejo contexto globalizado, signado por profundas transformaciones en diferentes ámbitos, por tanto, en la medida que va cambiando el escenario internacional en que se desarrolla, se van modificando los objetivos y estrategias de este proceso.

Los objetivos de la internacionalización están en constante evolución, ya que van desde la formación de ciudadanos del mundo, la creación de capacidades para la investigación y la generación de ingresos a través de cuotas de inscripción para los estudiantes internacionales, hasta la voluntad de mejorar el prestigio institucional. Las nuevas formas de internacionalización, tales como los campus en el extranjero, los programas de aprendizaje a distancia con alcance global, los polos educativos y las redes internacionales ahora se suman a las iniciativas tradicionales tales como la movilidad de estudiantes y del personal, los cambios a los currículos y planes de estudio, así como a las relaciones internacionales e institucionales al servicio de la docencia y la investigación. (Gacel-Ávila, p. 28, 2017)

Para lograr tales propósitos se requiere la implementación de políticas y estrategias que reúnan lo más avanzado de las experiencias y buenas prácticas a nivel mundial, unido a las necesidades específicas de cada país que permitan a directivos, gestores de la internacionalización contar con un sistema de seguimiento y evaluación de este proceso.

Unido a ello, se requiere focalizar la atención en los objetivos planteados por la Agenda 2030 que centra su atención en cinco grandes ejes: planeta, personas, paz, prosperidad y alianzas. Estas categorías son claves para dar respuesta a cuestiones como el cambio climático, las crisis epidemiológicas, la desigualdad, las migraciones, la inequidad en el acceso a la educación superior y a las tecnologías disruptivas. Todo ello requiere la generación de alianzas estratégicas para potenciar la cooperación a través de los vínculos científicos, académicos y culturales entre IES, profesores, estudiantes, gobiernos y empresarios de diversas latitudes, desde las relaciones sur-sur y norte-sur, como vía eficaz para poner en

prácticas acciones innovadoras que contribuyan a un desarrollo sostenible de instituciones y países.

La internacionalización ha mantenido su evolución desigual en las diferentes regiones del planeta, determinado por las diferencias existentes entre contextos socioeconómicos, culturales e históricos. Los principales polos generadores de políticas en esta esfera se concentran en Europa Occidental y Estados Unidos.

Según Kehm y Teichler: "... las tres cuartas partes de la movilidad global son verticales, es decir de los países del sur hacia Europa Occidental y América del Norte. De la misma manera, estas dos regiones juntas combinan el 95 % de los doctorados a nivel mundial y siguen aventajando al resto del mundo en la producción de nuevos doctorados, a razón de 10 a 1. De igual forma, generan el 75 % de todos los artículos científicos. (Citado por Gacel-Ávila, p.8, 2017)

La internacionalización de la educación superior en Europa ha sido apoyada, en gran medida, por los programas de la Unión Europea. En particular el programa Erasmus, surgido en 1987, ha propiciado la movilidad de miles de estudiantes europeos y de otras nacionalidades respaldados por un financiamiento destinado a este fin, lo que, a su vez, ha impactado positivamente en el aprendizaje de idiomas como elemento vital para la internacionalización.

Asimismo, la investigación internacional que se desarrolla en Europa ha tenido también como soporte importante los programas Horizonte 2020, Horizonte Europa y otros que han facilitado la creación de consorcios internacionales. El Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), en particular el controvertido acuerdo de Bolonia, ha logrado su consolidación y reconocimiento internacional en el espacio europeo del conocimiento, haciendo una contribución significativa en el reconocimiento de los créditos académicos.

A pesar de estos avances, según de Hunter y de Wit: "hay mucho por hacer y existe un grado desigual de logros entre los diferentes países, con desafíos importantes en Europa del Sur y en particular Europa Central y Oriental". (2015, p. 2).

En el caso de América del Norte, la internacionalización ha tenido liderazgo a escala mundial; tanto Estados Unidos como Canadá han marcado pautas en las diversas tendencias de este proceso y constituyen referentes para otros países. La creación y consolidación de asociaciones estadounidenses y canadienses, han impulsado significativamente

este proceso. Se destacan, entre ellas, en Estados Unidos la Asociación de Colegios y Universidades Estatales (ASCU), el Instituto de Educación Internacional (IIE) y Asociación de Educadores Internacionales (NAFSA) y en Canadá, la Asociación de Universidades de Canadá (UNIVCAN) y la División de Educación Internacional y Asuntos Globales de Canadá (*Global Affairs Canada*).

En estos países la internacionalización de la educación superior tiene como soporte principal la excelencia y visibilidad internacional de las universidades. Estados Unidos es el principal destino de estudiantes extranjeros de todo el mundo, lo cual es favorecido además por el carácter universal del idioma inglés, y su predominio en el campo económico, académico y científico.

Por otro lado, la internacionalización de la educación superior en la región asiática ha tenido sus pilares fundamentales en Japón, India, Corea del Sur y Malasia, lo cual se ha visto potenciado en las últimas décadas por el despegue de la República Popular China en todas las esferas, incluida la educación superior.

Un amplio número de las universidades de excelencia en Asia están integradas a proyectos nacionales de desarrollo enfocados a la investigación científica, la formación de talentos creativos y la innovación, ligados al desarrollo económico y tecnológico de sus países, contando con el apoyo financiero de gobiernos nacionales y locales, dando mejores oportunidades de formación a sus recursos humanos y haciéndolos más competentes a nivel internacional.

Desde hace más de 40 años la reforma producida en China ha revolucionado el país desde dentro y hacia el mundo. El crecimiento económico que muestra desde hace unos años, unido a su vasta y milenaria cultura, ha provocado mayor interés en estudiantes de diferentes nacionalidades.

Las políticas trazadas desde los años 90 en la educación superior de esta nación ha generado oportunidades para la cooperación con otros países. Actualmente, un indicador de internacionalización del currículo es el ofrecer carreras completas y posgrados en idioma inglés, lo cual en Asia se ha extendido a un importante número de instituciones y programas.

Según valoraciones de los autores Llieva y Peak (2016) la internacionalización ha estimulado la apertura de colegios conjuntos con Alemania, Italia, Estados Unidos, Reino Unido entre otros, potenciando también la formación de pregrado y posgrado de estudiantes chinos y de la región Asia-Pacífico. Asimismo, han favorecido la creación de Instituciones de

Educación Superior de otros países dentro de territorio chino. Un estudio realizado por el Consejo Británico revela que, en Asia, los países China, Malasia, Tailandia y Vietnam son los que reciben el mayor apoyo de los gobiernos para el desarrollo de las políticas de internacionalización. Finalmente, el proyecto de la Franja y la Ruta, impulsado por el presidente chino deviene en una importante plataforma para el desarrollo de las políticas de internacionalización.

Por su parte, el panorama político y social de África está marcado por un conjunto de flagelos entre los que destacan: los elevados niveles de pobreza y desigualdad social, los conflictos armados y la violencia, la discriminación de género, la presencia de enfermedades emergentes, los grandes desplazamientos poblacionales y los altos índices de analfabetismo. Estas situaciones en el orden político y social, conlleva a que la educación superior esté marcada por enormes diferencias y contrastes, los cuales se reflejan de un país a otro e incluso, dentro de un mismo país.

Se destacan dos grandes polos en África, derivados directamente del desarrollo histórico de estos países donde se encuentra, por ejemplo: Sudáfrica, Egipto, Argelia y Nigeria y en el otro extremo, países como República Centroafricana, Burkina Faso, Níger y Sudán, por solo poner algunos ejemplos. Hay que destacar el crecimiento en los últimos tiempos en países como Angola y Mozambique.

En tal contexto, la internacionalización de la educación superior en África tiene los grandes retos de lograr mayor inclusión al nivel terciario de educación, trabajar por el establecimiento de una adecuada calidad, incrementar el acceso a fuentes de financiamientos internacionales, en apoyo a los procesos principales de la educación superior africana y trabajar por mayores niveles de equidad e inclusión de la misma.

Evolución de la internacionalización en América Latina y el Caribe

En el caso de América Latina y el Caribe, hay que partir del hecho que es la región más polarizada del planeta en cuanto a distribución de las riquezas, lo que marca importantes diferencias sociales y económicas, todo ello en un contexto agravado por los problemas medioambientales y de atraso científico y tecnológico.

En este contexto la internacionalización se constituye en una herramienta clave para transformar la educación superior, fortalecer las comunidades

y promover la calidad y pertinencia de la docencia, la investigación y la extensión. Favorece la formación de ciudadanos y profesionales, respetuosos de la diversidad cultural, comprometidos con el entendimiento intercultural, la cultura de paz y con capacidad para convivir y trabajar en una comunidad local y mundial. Su antítesis sería la concepción de una internacionalización mercantilista que favorezca los intereses hegemónicos y desnacionalizadores de la globalización. (CRES, p. 9, 2018)

Para evaluar el comportamiento de la internacionalización en América Latina y el Caribe es imprescindible tener también presente las diferencias endógenas que existen entre sus regiones y los propios países. Estas asimetrías constituyen un obstáculo para el logro de la integración de esfuerzos regionales en beneficio de la educación superior, limitando además la utilización plena de fortalezas comunes como son el idioma y la cultura.

A pesar de que hoy los sistemas de educación superior están más internacionalizados que hace 30 años y el surgimiento de organismos regionales que fomentan la integración regional y la internacionalización de este nivel educacional, aún son insuficientes los resultados obtenidos y las acciones desplegadas por gobiernos, instituciones y organizaciones regionales en aras de alcanzar los niveles de internacionalización necesarios. Según UNESCO, IESALC: Naturalmente, existen muchas excepciones como también asociaciones en el ámbito de la educación, la investigación y el compromiso con la comunidad, que están basadas en una comprensión más equitativa de aquellos conocimientos que cuentan e importan. Sin embargo, a pesar de la existencia de proyectos y actividades que siguen un enfoque más cooperativo (y podríamos decir, más sostenible) de la internacionalización, este ámbito sigue siendo muy desigual. Por ejemplo, América Latina y el Caribe... tiene el porcentaje más bajo de estudiantes de movilidad internacional provenientes de todas las regiones del mundo: solo el 1,3 % de la población estudiantil. (Citado por Sabzalieva y Pedró, pp. 390-391, 2022)

En los últimos años se ha venido trabajando en la concertación de esfuerzos para el desarrollo de la educación superior en América Latina, teniendo como uno de sus elementos la utilización de las potencialidades de la internacionalización, que han dado paso a la creación de asociaciones que promueven la integración regional como por ejemplo el Espacio Latinoamericano de Educación Superior (ENLACES).

La educación superior ha tenido un crecimiento inusitado en América Latina en las dos últimas décadas sin que ello haya traído aparejado la eliminación de las desigualdades en el acceso y la continuidad de es-

tudios. A su vez, diversos estudios muestran que poco más de la mitad de los jóvenes que inician sus estudios superiores desertan antes de concluir los mismos.

Estas diferencias se manifiestan también entre las IES de los países y entre los profesores, investigadores y gestores de una misma institución con respecto a las capacidades para insertarse, de manera eficiente, en la internacionalización que se desarrolla a escala mundial. Lo anterior se destaca particularmente en la actualización y producción científica y el dominio de idiomas extranjeros, los cuales constituyen requisitos imprescindibles para participar competitivamente en redes y proyectos liderados en su inmensa mayoría por las universidades de avanzada.

Unido a ello, un fenómeno presente en esta región es la limitación de las actividades de I+D en comparación con otras regiones del planeta. Al decir de Marmolejo: Desde una perspectiva comparada, tanto en términos absolutos como en proporción al producto interno bruto (PIB) la región de ALC dedica solamente el 0,69 % del mismo regional a actividades de I+D, en comparación con América del Norte y Europa Occidental, regiones donde el monto destinado equivale a 2,41 % del PIB. (p. 53, 2018)

A lo anterior hay que añadir que además no existe una participación masiva y en la medida necesaria, del profesorado latinoamericano en la internacionalización.

Del análisis de las diferentes regiones se hace evidente la necesidad del incremento de la cooperación norte-sur y sur-sur para ir reduciendo gradualmente las asimetrías existentes a partir de la inserción mundial de todas las regiones en las principales tendencias de la internacionalización de la educación superior que tienen como objetivo, fortalecer la investigación, el perfeccionamiento del currículum y la formación docente, lo cual redundará en la elevación de la calidad de la educación superior.

Evolución de la internacionalización en las IES cubanas. Principales retos y perspectivas

La realidad de la internacionalización en las universidades cubanas es variada, pues algunas IES tienen un desarrollo importante en su perfil internacional con una intensa actividad de movilidad y cooperación mientras que en otras el proceso es muy incipiente con menores logros en las distintas modalidades

Al triunfar la Revolución Cubana se produjeron cambios en las relaciones políticas, económicas y sociales internas en la búsqueda de la mayor justicia social posible y, por ende, las relaciones internacionales en Cuba comenzaron a basarse en el legado martiano y se reestructuraron teniendo como guía el pensamiento del Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz, basado en el ejercicio pleno de la soberanía e independencia como principios inalterables forjados en los grandes hitos históricos por los cuales ha atravesado el país. Todo lo anterior ha permitido defender la existencia de “Una universidad humanista, moderna y universalizada; científica, tecnológica e innovadora; integrada a la sociedad, su sector productivo, territorios y comunidades; comprometida con el desarrollo de un proyecto social avanzado”. (Saborido, p. 8, 2017)

La política exterior cubana, al estar sustentada en esos principios, se manifiesta por igual en todas las esferas. Al respecto, las relaciones internacionales de la educación superior, iniciadas con el mismo triunfo de la Revolución, son portadoras, en primer lugar, de la rica tradición educativa cubana que nació marcada por la ética del presbítero Félix Varela y se ha ido tejiendo con las ideas y el magisterio responsable y creador de generaciones de maestros de aula o de todo un pueblo, como han sido Luz y Caballero, Mendive, Martí, Varona y Fidel, entre otros.

La evolución de la internacionalización de la educación superior cubana después del triunfo de la Revolución ha transitado, por cinco etapas (Villavicencio, 2020). La primera, de 1962-1972, se inicia con la Reforma Universitaria y concluye con la entrada de Cuba al Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME); la segunda, de 1973-1991, está predeterminada por la inserción total en el CAME y la creación del MES que propicia el auge de la colaboración internacional cubana; la tercera, de 1992-2002, comprende desde el derrumbe del llamado campo socialista, hasta el diseño e implementación de la primera Estrategia de Internacionalización del MES, la cuarta, de 2003-2016, momento en que se establece la estrategia maestra de internacionalización y la quinta etapa abarca del 2017 hasta la actualidad en que se define la internacionalización como un proceso dentro de la planificación estratégica y se elabora la nueva estrategia de internacionalización.

Primera etapa: 1962-1972

La Reforma Universitaria iniciada con el triunfo de la Revolución significó un cambio total, radical en la educación superior cubana. En esta etapa un primer paso fue permitir la contratación de prestigiosos profesores extranjeros, lo cual era muy limitado en las tres universidades

públicas existentes en la pseudorepública. Con la Revolución se desencadenó un creciente proceso de colaboración internacional. Los exiguos contactos existentes con IES norteamericanas fueron reemplazados, por una incipiente formación de estudiantes cubanos en la Unión Soviética, República Popular China y otros países socialistas.

A la par, comenzó la formación posgraduada en estos países, en otros de Europa occidental y en México. Profesores de varios países de América Latina, algunos sumidos en dictaduras militares, encontraron acogida en nuestras universidades. En elemental reciprocidad, consustancial a la naturaleza de la Revolución Cubana, miles de estudiantes de todas las latitudes, sobre todo del mundo subdesarrollado, fueron beneficiados, desde la década de los años sesenta con becas otorgadas por el Gobierno Revolucionario.

Segunda etapa: 1973-1991

Esta etapa está marcada por la entrada de Cuba en 1972 al CAME y la creación del Ministerio de Educación Superior, en 1976. Se destaca la ayuda recibida por los países del campo socialista, en especial de la Unión Soviética. Con estos países se desarrollaba el 75 % de las relaciones internacionales, resultado de ello, se graduaron 12 729 estudiantes cubanos de nivel superior en el campo socialista. De ellos 11 125 en la Unión Soviética, 407 en la República Democrática Alemana, 381 en Bulgaria, 150 en Hungría, 249 en Checoslovaquia, 205 en Rumanía y 212 en Polonia. Además, obtuvieron el grado científico de Doctor, cerca de 3500 profesionales cubanos. (Documentos de Archivo de la Dirección de DRRII-MES y de la Comisión Nacional de Grado Científico)

Sin esta ayuda no hubiera sido posible el nivel de desarrollo alcanzado con posterioridad. Cientos de destacados profesores universitarios del campo socialista desarrollaron una amplia colaboración posgraduada y científica en las multiplicadas aulas universitarias cubanas. Asimismo, fue significativo el apoyo en la formación de recursos humanos recibida de Canadá, Francia y el Reino Unido. Varios estados y organismos internacionales como la UNESCO apoyaron el fortalecimiento de las universidades cubanas a través del otorgamiento de becas de Pregrado, Maestrías y Doctorados a estudiantes cubanos. (Documentos de Archivo de la Dirección de DRRII-MES)

En esta etapa se inician las misiones de colaboración internacionalista con la participación de profesores y estudiantes universitarios cubanos que tuvo sus inicios en la República de Angola y se crean

los planes de formación de profesionales extranjeros, entre ellos de profesores en la Isla de la Juventud, muestra de humanismo y solidaridad de pueblo cubano.

La década de los 80 se caracterizó por un elevado número de estudiantes de doctorado en el exterior y en paralelo se creaban los programas de doctorado en Cuba, a partir de la voluntad política de la revolución cubana y gracias al apoyo internacional que permitió ir creando la masa crítica necesaria para el desarrollo de las investigaciones científicas en Cuba.

La creación del MES y la red de IES adscriptos, en esta etapa, contribuyó al incremento de la colaboración internacional a partir de un mayor aprovechamiento de las oportunidades existentes para el envío de estudiantes y profesores al exterior y la recepción de profesores y estudiantes en Cuba. Se consolidaron importantes relaciones de trabajo con instituciones extranjeras que se han mantenido hasta la actualidad.

Tercera etapa: 1992-2002

La década del 90 estuvo marcada por la difícil situación económica del país provocado por el derrumbe del campo socialista y el recrudecimiento del bloqueo del gobierno de Estados Unidos contra Cuba. En esa década donantes internacionales enviaron recursos a Cuba, como muestra de apoyo y solidaridad.

Al haber estado implementados la mayoría de los vínculos universitarios internacionales con el llamado campo socialista, su derrumbe, no solo provocó cambios en la orientación geográfica de las nuevas relaciones, sino, sobre todo, generó la necesidad de una reingeniería de las relaciones internacionales al cambiar las bases solidarias en las cuales se sustentaban. Ello significó que, sin renunciar a la colaboración internacional que se había desarrollado históricamente entre Cuba y varios países amigos, se fue asumiendo y fortaleciendo la cooperación internacional como otra alternativa eficaz para el desarrollo de investigaciones científicas, la creación de redes, la movilidad de profesores e investigadores, la realización de publicaciones entre otras modalidades que condujeron a un mayor desarrollo de las IES.

Ese reto incentivó a la comunidad universitaria en la búsqueda de nuevas oportunidades sobre la base de los principios generales en que se ha desarrollado la cooperación internacional de la Revolución Cubana. Esta se realiza teniendo como premisa el respeto a la soberanía nacional, a su cultura y leyes. No se acepta condicionamiento alguno ni injerencia en los asuntos internos. Se basa en la transparencia y la trazabilidad de las

acciones que tienen como objetivo contribuir al desarrollo económico, científico y social de Cuba y se dirige fundamentalmente a los sectores estratégicos definidos por el Estado.

A partir de estos principios, durante los años 90, se reforzaron los intercambios con Canadá, España, Bélgica, Alemania y otros países desarrollados. En paralelo se incrementaron las relaciones con Latinoamérica y aumentaron los intercambios bilaterales con las principales IES de México, Argentina y Brasil.

Con el objetivo de captar ingresos en divisas para el país, se incrementaron también las acciones de Asistencia Técnica en el exterior y se crearon estructuras organizativas en el MES y las universidades para esta actividad. En esta etapa, alrededor de 1000 profesores cubanos eran contratados, cada año, por IES extranjeras. Los principales países que demandaban estos servicios eran: México, Bolivia, Colombia, Brasil, Ecuador, Perú y Nicaragua. Además, se comenzaron a ofertar las distintas modalidades de pregrado y posgrado autofinanciado en Cuba para estudiantes extranjeros, sin renunciar al otorgamiento de becas que, por los convenios de gobierno, cada año beneficiaban a cientos de jóvenes de diferentes latitudes.

En los años 90 se constituyó también el mecanismo, que se extiende hasta hoy, de reuniones binacionales de rectores cubanos y extranjeros, lo que ha permitido un seguimiento permanente a las acciones internacionales que se desarrollan con un grupo de países priorizados en el proceso de internacionalización.

Se promovió, además, la participación en redes académicas y científicas. Un ejemplo significativo lo constituyó la presencia activa de las IES cubanas en 121 redes del Programa de Cooperación Regional en Educación Superior para América Latina y la Unión Europea (ALFA) y en 24 redes del Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología (CyTED) derivadas de las Cumbres Iberoamericanas.

En esta etapa, se promovió la participación en proyectos internacionales como vía efectiva para el desarrollo de investigaciones científicas, haciendo un mejor uso de las oportunidades que ofrecen las agencias de financiamiento en el exterior. Se destacaron las acciones desarrolladas con la participación de la Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo (AECID), que financió 154 proyectos internacionales, así como, el Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD) y la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (CIDA) que también financiaron proyectos importantes en las IES cubanas. (Archivo de la DRRII-MES)

En 1996, la llamada posición común de la Unión Europea, plegada a los intereses estadounidenses, significó un descenso en la utilización de los fondos gubernamentales disponibles para la cooperación internacional. No obstante, se logró la firma de acuerdos bilaterales entre Cuba y varios países europeos, lo cual permitió mantener el intercambio.

A finales de los 90 y en la primera década del 2000, a pesar de la hostilidad del gobierno de Estados Unidos hacia Cuba y de los efectos de la posición común de la Unión Europea, se realizaron importantes acciones internacionales. Solamente con España se establecieron en IES cubanas 20 programas de doctorado y otros cinco, desarrollados de manera conjunta.

Durante estos años de difícil situación en el país, no se renunció a las acciones de solidaridad, humanismo y colaboración internacional. En 1998 se crea la Escuela Latinoamericana de Medicina dirigida a la formación gratuita de jóvenes humildes de Latinoamérica, África y Estados Unidos. De igual modo, en el año 2001 se inaugura la Escuela Internacional De Educación Física y Deportes para impulsar el desarrollo de esta actividad en otros países, fundamentalmente de América Latina y el Caribe.

Cuarta etapa: 2003-2016

En la búsqueda de una superior eficiencia en el proceso de internacionalización, el MES trazó, a partir del 2003, una estrategia de internacionalización y sobre esa base se elaboraron un conjunto de estrategias específicas dirigidas a apoyar los vínculos internacionales de las IES cubanas, fomentar redes académicas y desarrollar doctorados cooperados, becas posdoctorales, proyectos de investigaciones conjuntas y el programa de becarios extranjeros. Todas estas acciones han estado dirigidas a que la internacionalización tenga una mayor incidencia en la elevación de la calidad.

En esta etapa se resalta el papel de los mecanismos de integración regional, como por ejemplo la Alianza Bolivariana para los Pueblos de América-Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP). En la esfera de la educación superior miles de profesores han participado en más de 100 programas de maestría y doctorado que se han desarrollado en la República Bolivariana de Venezuela bajo el amparo del Convenio Educativo entre el MES y el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria de ese país. Igualmente ha sido significativa la contribución de cientos de profesores que han brindado asesoría en los programas del Frente Francisco Miranda.

Se resalta en este periodo la interacción del sistema MES con varias asociaciones y redes internacionales que han contribuido a defender las posiciones de la educación superior cubana en espacios internacionales, así como a promover la participación en eventos. Se destaca en algunas IES, el impacto de los proyectos de cooperación auspiciados por organismos internacionales, agencias de financiamiento, universidades y organizaciones no gubernamentales.

La estrategia de internacionalización de la organización se ha basado en lograr que la dimensión internacional se integre en las funciones sustantivas de la educación superior para contribuir al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la organización y al reconocimiento de la educación superior cubana a nivel internacional.

Quinta etapa: 2017 hasta la actualidad

A partir del 2017 se considera la internacionalización como un proceso dentro de la planificación estratégica del MES, se definen las prioridades y se elabora la nueva estrategia. Se han ido consolidando las relaciones internacionales con instituciones extranjeras de excelencia que han permitido un mayor impacto en los procesos sustantivos y, por tanto, en los niveles de desarrollo de las universidades y centros de investigación del sistema MES.

En congruencia con lo anterior, cada año se reciben un promedio de 5000 visitantes extranjeros, que realizan intercambios académicos y científicos, participan en eventos y realizan actividades de posgrado, cursos de español, entre otros. Asimismo, anualmente, alrededor de 4000 profesores e investigadores cubanos participan en intercambios académicos, eventos internacionales, programas de becas, asistencia técnica y otras modalidades que permiten una actualización y retroalimentación permanente con las principales tendencias académicas y científicas.

En esta etapa se produce una reapertura de la cooperación de Cuba con la Unión Europea, lo cual favoreció la participación de las IES del MES en los distintos programas bilaterales entre Cuba y la UE. Asimismo, es significativo el desarrollo de proyectos Erasmus Plus de la Unión Europea. En particular el proyecto Fortalecimiento de la internacionalización de la educación superior en América Latina (FORINT) permitió contar con una valoración cualitativa y cuantitativa de la situación de la internacionalización en las universidades cubanas.

En esta etapa se reconoce el impacto de las convenciones globales y regionales de la UNESCO e IESALC dirigidas al reconocimiento de

estudios y el papel de Cuba en los grupos de trabajo que elaboraron estos documentos.

Desde el punto de vista cualitativo hay que resaltar que en esta etapa se han desarrollado, con mayor intencionalidad en algunas IES, acciones dirigidas a la internacionalización de la educación superior con una mirada más novedosa congruente con las tendencias mundiales.

Principales retos y perspectivas del proceso de internacionalización

Hoy, existe consenso sobre el hecho de que la internacionalización es mucho más que movilidad académica y estudiantil. Por ello, uno de los principales retos del proceso de internacionalización es incorporar la dimensión internacional e intercultural en las funciones sustantivas de la educación superior, lo cual reclama la necesidad de internacionalizar los currículos de pre y posgrado, promoviendo programas de doble titulación, impartiendo asignaturas en otros idiomas e incorporando contenidos internacionales en los planes y programas de estudio que contribuya a preparar a los estudiantes para su desempeño en un mundo globalizado, cada vez más competitivo.

Por otro lado, se requiere una mayor articulación entre las IES que permita definir prioridades y políticas institucionales en correspondencia con las demandas de la sociedad garantizando pertinencia y calidad. Es preciso además, desarrollar alianzas estratégicas, conformar asociaciones y redes de cooperación, mejorar el acceso a las tecnologías disruptivas, desarrollar la ciencia abierta en función de la difusión del conocimiento científico, mejorar el posicionamiento en los rankings y establecer marcos regulatorios que faciliten el reconocimiento de diplomas y créditos que contribuyan a la movilidad intrarregional.

Asimismo, es necesario un mayor conocimiento de los nichos y oportunidades de la cooperación internacional y una gestión más eficiente por parte de todos los actores que inciden en este proceso. Pensar en la internacionalización es pensar la educación del futuro, es reconocer que los límites cada vez están más distantes, lo que lleva a una comunidad global a aportar y hacer frente a los desafíos sobre la base de la complementariedad y la solidaridad internacional.

Conclusiones

La polaridad existente en las diferentes regiones del planeta se manifiesta en las asimetrías de las IES y en el desarrollo del proceso de internacionalización a nivel mundial. Se suman las amenazas sobre los países del sur cuando se imponen las tendencias negativas derivadas de la naturaleza de las relaciones económicas, sociales, culturales y políticas imperantes cuyos efectos alcanzan a la educación superior.

La consolidación de una internacionalización solidaria e inclusiva y el rescate de los principios humanistas solo será posible en los marcos de una educación transformadora que promueva la integración regional como vía para lograr un desarrollo humano sostenible. En Cuba, el proceso de internacionalización ha tenido una evolución favorable desde su transversalidad hacia todos los procesos universitarios. Los nuevos retos demandan la necesidad de compulsar a todas las universidades del país a participar de manera activa en este proceso.

Referencias bibliográficas

- GACEL-ÁVILA, J.: "La educación terciaria en América Latina. El concepto de internacionalización comprehensiva", en *La internacionalización de la Educación Superior a nivel mundial y regional principales tendencias y desafíos*, primera edición, pp. 109-121, Planeta, Bogotá, Colombia, 2012.
- GACEL-ÁVILA, J.: *Estrategias de internacionalización de la educación superior: implementación, evaluación y rankings*, Pandora Impresiones, UNESCO-IESALC, México, 2017.
- HUNTER, F. y H. DE WITT: "El futuro de la internacionalización de la educación superior en Europa", *International Higher Education*, no. 83, pp. 2-4, 2015.
- ILIEVA, J. y PEAK, M.: *The shape of global higher education: national policies framework for international engagement*, The British Co, Reino Unido unci, 2016.
- INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (IESALC): *Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y el Caribe, Declaración CRES 2018*, 2018.

- MARMOLEJO, F.: "La educación superior en América Latina y el Caribe en el contexto global", en *Educación superior, Internacionalización e integración en América Latina y el Caribe*, Balance regional y prospectiva, pp. 41-56, UNESCO-IESALC y UNC Córdoba, Argentina, 2018.
- NATIONAL SCIENCE BOARD [NSF]: Science and Engineering Indicators 2016. A broad base of quantitative information on the U.S. and international science and engineering enterprise. Recuperado de <https://www.nsf.gov/statistics/2016/nsb20161/#/>, 2016.
- SABORIDO, J. R.: "Integración de la Educación Superior para el desarrollo. Resultados, retos y proyecciones en Cuba", Editorial Universitaria Félix Varela, La Habana, 2017.
- SABZALIEVA, E. y F. PEDRÓ: "Introducción al Dossier B: Lograr una internacionalización mutuamente inclusiva de la educación superior en América Latina y el Caribe", *Revista Educación Superior y Sociedad*, 34 (1), pp. 390-395. Disponible en: 10.54674/ess.v34i1.649, IESALC UNESCO, 2022.
- VILLAVICENCIO, M. V.: "Internacionalización de la Educación Superior en Cuba. Principales indicadores", *Economía y desarrollo*, 162 (2), pp. 1-13. ISSN 0252-8584, 2019.
- VILLAVICENCIO, M. V.: "Tendencias actuales de la internacionalización de la educación superior", *Retos para Cuba*. ISSN 2518-0983, 2020.

EL ROL DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE CARA A LOS DESAFÍOS SOCIALES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE. LA PERSPECTIVA DE CUBA

DRA. C. AURORA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, PROFESORA TITULAR
Asesora del Ministro
aurora@mes.gob.cu
<https://orcid.org//0000-0002-4924-3148>

DR. C. JORGE NÚÑEZ JOVER, PROFESOR TITULAR
Presidente de la Cátedra de Estudios Sociales de Ciencia, Tecnología e
Innovación de la UH
georgerafael1949@gmail.com
<https://orcid.org//0000-0001-7245-5476>

Educación superior y crisis global

El mundo vive una profunda crisis económica, social y ambiental. En la reciente Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el presidente cubano Miguel Mario Díaz-Canel Bermúdez, expresó:

“Llegaremos al 2030 con 575 millones de personas viviendo en condiciones de pobreza extrema. Para ese entonces, apenas un tercio de los países lograrán reducir a la mitad los niveles de pobreza nacional. No eliminaremos el hambre, como habíamos acordado. Por el contrario, actualmente, 735 millones de personas padecen hambre crónica, una cifra superior a la registrada en el año 2015. A este ritmo, no podrá lograrse

ninguno de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, y se incumplirán más de la mitad de las metas acordadas”.⁹

El modelo de desarrollo hegemónico es insostenible y transita por lo que se ha denominado “el baile sobre el Titanic” (Salomón, 2008) que acerca, cada vez más, a la humanidad a un desastroso escenario ecológico y social.

Existe sin duda una creciente percepción de la gravedad del cambio climático, de los problemas que atraviesa la economía mundial y de crecientes problemas sociales como el hambre, la pobreza, las epidemias, las variadas formas de desigualdad, además de las obvias amenazas a la paz. Se multiplican la tasa y escala de problemas y desastres ambientales y sociales. Todo ello ejerce una presión creciente sobre los umbrales planetarios para la vida y se dibuja una compleja situación que amenaza la existencia misma de la humanidad.

Frente a esta realidad, 193 Estados Miembros de las Naciones Unidas, reunidos en la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobaron en el 2015 la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Ella incluye 17 objetivos y 169 metas orientadas a promover el Desarrollo Sostenible (ODS) que proponen una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental.

La pandemia de la COVID-19 multiplicó todas esas preocupaciones, acentuó la idea de que vivimos en una “sociedad del riesgo” (Beck, 1998), llena de incertidumbres.

El esfuerzo a favor de la sostenibilidad y la inclusión debería apoyarse en el conocimiento, la ciencia, la tecnología y la innovación. En ese contexto la pregunta sobre el papel de las universidades es obligada: ¿Puede la educación superior ayudar, con sus capacidades cognitivas, tecnológicas, potencial humano, a luchar contra la pobreza, la exclusión, las enfermedades, el cuidado del medio ambiente, entre otros problemas? Se trata de una pregunta de alcance mundial.

Para responder a esta interrogante hay que tomar en cuenta que existen diferentes modelos de universidades con grados muy variables de proyección y compromiso social. Para esos fines no servirían por igual modelos del tipo “universidad empresarial” centradas en el lucro y la ga-

9 Discurso pronunciado por Miguel Díaz-Canel Bermúdez, Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista de Cuba y Presidente de la República, en la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en Nueva York, el 18 de septiembre de 2023.

nancia. De igual modo es necesario evadir la trampa del concepto de “universidad de clase mundial” que intenta imitar modelos foráneos, inaplicables en las condiciones de países en desarrollo (Vessuri, pp. 472-473, 2008) y no privilegia el rol de las universidades como instituciones potencialmente capaces de producir, diseminar e incentivar el uso del conocimiento con fines no sólo académicos sino también sociales.

Para enfrentar los grandes desafíos sociales de nuestro tiempo es necesario promover modelos de universidades guiadas por la pertinencia, la responsabilidad y el compromiso social.

El interés por la pertinencia social de la educación superior tuvo una significativa presencia en la Primera Conferencia Regional de Educación Superior, celebrada en La Habana en noviembre de 1996. El enfoque asumido en la reunión de La Habana consistió en presentar alternativas para la educación superior garantizando el conocimiento como un bien público, el aumento del financiamiento por parte del Estado y la transformación de las universidades según valores de pertinencia y beneficio social, frente a los avances de la mercantilización y de la globalización excluyente. (Didriksson, p. 38, 2008a)

El ideal de la pertinencia social tuvo una notable acogida en la “Conferencia Mundial sobre la Educación Superior para el siglo XXI” (CMES) celebrada en París en noviembre de 1998. Sin embargo, en los años siguientes los enfoques cambiaron. A diferencia de lo acordado, el Banco Mundial, con respaldo incluso de UNESCO, concentró su atención sobre todo en las demandas del mercado, alejándose del “concepto de pertinencia, de valor social del conocimiento y de su utilidad pública, así como respecto del desarrollo endógeno y la sustentabilidad”. (Didriksson, p. 407, 2008b).

Por ello fue significativa la oposición a la tendencia que enajena universidad y sociedad por parte del grupo de países latinoamericanos que asistieron a la “Conferencia Mundial de Educación Superior: Las Nuevas Dinámicas de la Educación Superior y de la Investigación para el Cambio Social y el Desarrollo”, celebrada en París del 5 al 8 de julio de 2009.

La recuperación del concepto de pertinencia social en la CRES 2008 (Gazzola y Didriksson, 2008), y otros como el de responsabilidad social (*Global University Network for Innovation* (GUNI), 2009), han permitido insistir en el ideal de una educación superior socialmente comprometida.

Los desafíos globales contemporáneos demandan Instituciones de Educación Superior (IES) comprometidas en la lucha contra la pobreza, las desigualdades, el cambio climático. Se trata, en efecto, de un

problema que incumbe a todos los países, pero que tiene especial significación en los países del llamado Sur Global, en general países subdesarrollados, en los que todos esos problemas se expresan de manera especialmente intensa.

“Es la hora de los hornos, en que no se ha de ver más que la luz, diría José Martí. Con el derecho que nos asiste por ser –la gran mayoría de los miembros del Grupo de los 77– las víctimas principales de la actual crisis multidimensional que sufre el mundo, de los desajustes cíclicos del comercio y las finanzas internacionales, del abusivo intercambio desigual, de la brecha científica, tecnológica y del conocimiento; de los efectos del cambio climático y del peligro de destrucción progresiva y el agotamiento de los recursos naturales de los que depende la vida en el planeta, exigimos ya la democratización pendiente del sistema de relaciones internacionales.”¹⁰

Todo ello obliga a repensar la educación superior y su lugar en los procesos de desarrollo. En el apartado siguiente se muestra, a partir de algunos antecedentes, el modo en que la CRES 2018 abordó el papel de la educación superior frente a los grandes desafíos sociales que enfrentamos.

La educación superior y los desafíos sociales de América Latina y el Caribe

La crisis económica, social y ambiental es planetaria y por ello los ODS incumben a todos. A la vez, América Latina y el Caribe tienen sus peculiaridades. Una de ellas es se trata de la región más desigual del planeta. Por ello, con relación a los ODS la Comisión Económica para América Latina (CEPAL, 2017) coloca varias prioridades. Estas son:

1. Centralidad de la igualdad.
2. Integración equilibrada de las tres dimensiones del desarrollo: económica, social y ambiental.
3. Cambio estructural que posibilite la incorporación del conocimiento en la producción, garantice la inclusión social y permita

10 Discurso pronunciado por Miguel Díaz-Canel Bermúdez, Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista de Cuba y Presidente de la República, en la Sesión inaugural de la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de los 77 y China, sobre los Retos actuales del desarrollo: papel de la ciencia, la tecnología y la innovación, en el Palacio de Convenciones, el 15 de septiembre de 2023, “Año 65 de la Revolución”.

avanzar en una senda de crecimiento bajo carbono mediante un gran impulso ambiental. Entre sus argumentos, CEPAL subraya el vínculo existente entre tecnología, medio ambiente y desarrollo: para resolver los problemas ambientales es necesario fortalecer las capacidades tecnológicas de los países, lo que supone invertir en educación, investigación y desarrollo e innovación en el diseño de productos y procesos.

4. El avance en la innovación tecnológica, la economía digital y la sociedad de la información.
5. La construcción de capacidades a través de la educación de calidad.

Los procesos de creación de capacidades, tecnología, innovación orientados al desarrollo sostenible e inclusivo demandado por CEPAL, se benefician sin duda de universidades comprometidas con sus sociedades, sobre todo con los sectores populares.

Hay otra característica de América Latina y el Caribe que también es relevante para este debate. Sin duda la región ha crecido en materia de capacidades de conocimiento, bien representadas en las universidades, sobre todo las públicas, que suelen ser las principales instituciones de conocimiento de los países. Por su parte los Estados han desplegado durante décadas, con diferentes grados de acierto, políticas públicas de ciencia, tecnología e innovación (CTI). Sin embargo, esas políticas y las capacidades de conocimiento que ellas gestionan, han estado tradicionalmente distanciadas de las políticas sociales orientadas a combatir el hambre, las enfermedades, entre otras necesidades sociales básicas.

Frente a esto, se afirma que el avance hacia sociedades más sostenibles, justas, equitativas, igualitarias, democráticas, participativas e inclusivas necesita promover políticas públicas que vinculen el conocimiento científico y tecnológico, la investigación y la innovación, a las problemáticas sociales (Thomas *et al.*, p. 8, 2013). Ello conduce a la necesidad de repensar la función social de la universidad, sus estructuras institucionales y las agendas de formación, investigación y extensión que ellas despliegan.

Todo esto alentó los enfoques más progresistas que se manifestaron en la CRES 2008, bien representados en el libro *Tendencias de la educación superior en América Latina y el Caribe* (Gazzola y Didriksson, 2008). Desde el prefacio se afirma que el proyecto que dio lugar a esa obra “se basa en el principio de que la educación es un bien público y un derecho social y universal, y en la convicción de que ella tiene un

papel estratégico que jugar en los procesos de desarrollo sustentable de los países de la región (p. 11).

En el texto, Vessuri (p. 461, 2008) se lamenta que luego de la CMES 1998 la idea de pertinencia social haya sido desplazada y subrayó la necesidad de “prestar especial atención al rol de servicio de la educación superior a la sociedad, particularmente en cuanto a actividades dirigidas a eliminar la pobreza, la intolerancia, la violencia, el analfabetismo, la degradación ambiental y la enfermedad, y a actividades que apuntaran al desarrollo de la paz, a través de enfoques inter y transdisciplinarios”

Sin duda, en la CRES 2008 se insistió en la pertinencia como guía para la educación superior. Por ejemplo, el propio Didriksson (pp. 42-43, 2008a) propuso un modelo de universidad al que denominó “universidad de innovación con pertinencia social”. Para ello reclamó la necesidad de transformar las prácticas científicas y la organización académica que facilite la conexión del conocimiento universitario con la sociedad. Sugirió desbordar las tradicionales funciones de producción y transmisión de conocimientos e incorporar la función de “transferencia de conocimientos”, desarrollando “investigación estratégica” que sea capaz de dialogar con “prioridades nacionales, sociales o específicas que contemplen una solución relacionada a un contexto Incorporar esa función exige transformar el sistema de evaluación de la calidad de la educación superior y de la investigación de modo que sea posible “proyectar su función social y pública”.¹¹

En resumen, la CRES 2008 enfatizó la función social de la universidad como institución de conocimiento cuyas capacidades deben ir al encuentro de los grandes problemas sociales de nuestros países. De diferentes modos se enfatizó la idea del compromiso social de la educación superior, retomando así, de algún modo, el ideal de la pertinencia social, desplazado por otras matrices ideológicas, según se pudo ver antes.¹²

11 Sin duda una barrera muy importante es el sistema de evaluación, en particular el sistema de evaluación de la investigación, basado en enfoques cuantitativos que privilegian las publicaciones en ciertas revistas y las citas que ellas reciben. En esa perspectiva no hay cabida para la relevancia social, la pertinencia social del trabajo científico (...) Semejante enfoque que enajena universidad, trabajo científico y sociedad ya está encontrando resistencias en los mismos circuitos que lo generaron como lo demuestra el Manifiesto de Leiden (2015). Entre nosotros, urgidos de superar el subdesarrollo y avanzar hacia la sostenibilidad y la inclusión social, es perentorio “contribuir a diseñar sistemas alternativos de evaluación de la investigación, donde la apreciación de la calidad académica se conjuge fructíferamente con el estímulo al compromiso con el desarrollo humano y sustentable” (Arocena y Sutz, 2016).

12 Más allá de las CRES ese ideal de pertinencia y compromiso con el desarrollo social de la educación superior es muy visible en la producción latinoamericana

La CRES 2018, siguiendo lo mejor de la tradición de pensamiento latinoamericano y caribeño con relación a la función social de la educación superior, mantuvo el énfasis social como se refleja en su Declaración (Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y el Caribe (CRES 2018) y Plan de Acción (IESALC, 2019) como se verá de inmediato.

De la Declaración de la CRES 2018 se extraen los puntos que siguen:

1. “La responsabilidad social de las Instituciones de Educación Superior exige una nueva relación con la sociedad y postula una transformación innovadora de la educación superior.
2. El enfoque limitado de proyección social y extensión universitaria, que les visualiza como apéndices de la función central de formación estudiantil y producción de conocimientos, debe superarse cualitativamente e identificar el compromiso social de la educación superior consistentemente con las nuevas realidades de la sociedad.
3. El compromiso social de la educación superior se apoya en la promoción de una educación de calidad para todos. Implica fomentar la educación para toda la vida, considerando al estudiante como un aliado permanente de un proceso en el que su conocimiento y sus competencias están al servicio de la transformación social para el bien de todos, en especial de los sectores más vulnerables.
4. La educación superior está llamada a revisar profundamente sus acciones, a fin de orientar a la sociedad y así contribuir a resolver los problemas crónicos que la aquejan. Las Instituciones de Educación Superior deben comprometerse con los grupos sociales que enfrentan diversas situaciones de vulnerabilidad, a través de proyectos de inclusión, de combate a la pobreza, de innovación y emprendedurismo social, en pro de la justicia social. En tal contexto, la relación de las Instituciones de Educación Superior con la sociedad, enlazada con el bien común, subraya la necesidad de actuar con la totalidad de los actores –instituciones o personas.
5. La responsabilidad social de la educación superior supone desarrollar compromisos territoriales y transformadores, bajo la perspectiva de una comunidad académica expandida, en la que

contemporánea y también en otras regiones (Arocena, Goransson y Sutz, J, 2015; Arocena y Sutz, 2016; Bortagaray, 2016; Brundenius *et al.*, 2009; Cassiolato *et al.*, 2013; Dagnino (Org.), 2009); Dutrénil y Sutz (eds.), 2013; Thomas *et.al.*, 2012).

el egresado es un aliado y transformador social. En ella, el conocimiento, la formación y la acción se imbrican para lograr un desarrollo verdaderamente justo y sostenible”.

Junto a estas ideas, la Declaración insiste en el carácter humanista de la educación superior y la democratización del conocimiento. La propia CRES 2018 elaboró un Plan de Acción que contiene cuatro objetivos, con sus metas y estrategias. Aquí nos referiremos a los objetivos.

El objetivo 1 asume la responsabilidad social como una función sustantiva, fijando así su prioridad.

El objetivo 2 orienta promover en las IES un compromiso con la formación integral y ética de personas, ciudadanos y profesionales que les permita abordar la complejidad del mundo actual “orientando su acción a la búsqueda del bien común como elemento fundamental para el fortalecimiento de la democracia, la justicia y el desarrollo sostenible”.

El objetivo 3 propone “Fortalecer vinculaciones entre las Instituciones de Educación Superior de América Latina y el Caribe, el sector productivo y otras organizaciones sociales”.

El objetivo 4 indica “Promover políticas y acciones desde las IES para empoderar e impulsar el acceso y la participación de las mujeres, las minorías sexuales, pueblos indígenas, afrodescendientes y otras minorías sociales en todos los ámbitos de la vida de las IES de América Latina y el Caribe”.

Sin duda que la Declaración y los objetivos del Plan de Acción son clave para que la educación superior pueda contribuir a afrontar los desafíos sociales de América Latina y el Caribe.

La narrativa precedente permite enlazar la trayectoria del pensamiento progresista sobre educación de América Latina y el Caribe, centrado en los ideales de la pertinencia social, la responsabilidad social, el compromiso social y la estrecha vinculación Universidad sociedad que se manifestó a través de las CRES de 1996 y 2008 con los pronunciamientos más recientes de la CRES 2018.¹³

En lo que sigue se argumentará que esos ideales encuentran en la educación superior cubana, con su clara orientación social, un espacio privilegiado.

13 También se expresó en los pronunciamientos de la Unión de Universidades de América Latina y El Caribe (UDUAL) (Núñez Jover, J., 2018).

La educación superior cubana y los desafíos del desarrollo social

La pertinencia social, tema raigal de la tradición universitaria latinoamericana desde la Reforma de Córdoba y profusamente debatido en las sucesivas Conferencias Regionales de Educación Superior de América Latina y el Caribe, constituye un valor fundamental en la educación superior cubana.

La Reforma Universitaria de 1962, ocurrida en el contexto de los profundos cambios revolucionarios que vivía el país, transformó radicalmente la educación superior cubana y consolidó el compromiso social de las universidades. Se crearon nuevas carreras a partir de las demandas del proyecto social emergente y se definió la investigación científica como característica inherente a la universidad. En esos procesos fundacionales el interés por poner el conocimiento al servicio de la sociedad fue siempre determinante. Desde mediados de los 60, la política de investigación se orientó cada vez más a la solución de problemas del desarrollo social (Miyar Barruecos, 2008).

En las décadas siguientes se desplegaron las IES por el territorio nacional y crecieron en número los centros de investigación. Todo ello permitió ampliar la cobertura territorial y sectorial de la educación superior acercando las agendas de formación e investigación a las necesidades del desarrollo del país. La orientación de la innovación se acentuó desde fines de los 80 e inicios de los 90 con la creación de centros en diferentes universidades en las áreas de nuevos materiales, equipos médicos, vivienda social, energía, entre otros. (Núñez, 2010)

Esa orientación a la innovación se ha fortalecido en la etapa más reciente como parte de las transformaciones que experimenta la política gubernamental que enfatiza el papel del conocimiento y la innovación en la satisfacción de las necesidades de la sociedad. En esa política se asume la educación superior como un actor relevante (Díaz-Canel, 2021; Díaz-Canel y Fernández, 2020).

Ese involucramiento de la educación superior en la vida del país tiene que ver con los valores que se han desarrollado durante décadas entre profesores, investigadores, estudiantes y el resto del personal. Pertinencia social, responsabilidad social, son valores ampliamente compartidos. Ello se expresa por ejemplo en los sistemas de evaluación y acreditación de las universidades, los procesos de ascenso de profesores e investigadores, los juicios que se emplean para evaluar los resultados académicos

y los estímulos y reconocimientos con que las universidades y centros de investigación premian los resultados de sus miembros.

Esa orientación ética de compromiso social y la vinculación de las universidades con la sociedad se evidenció durante el enfrentamiento a la pandemia de COVID-19, en el que prácticamente toda la educación superior cubana estuvo implicada.

Por supuesto, las universidades médicas tuvieron especial protagonismo. A esto contribuyó que la educación superior encargada de la formación de médicos, enfermeras y tecnólogos tiene una amplia cobertura nacional que de forma cotidiana facilita su integración a los servicios de salud a todos los niveles. Esto facilitó que profesores y estudiantes pudieran participar de forma destacada en los pesquisajes masivos, las visitas diarias a las casas para atender a las personas, el apoyo a los servicios de salud en los hospitales y centros de aislamiento, y en la intervención sanitaria con los candidatos vacunales cubanos. (Núñez y Fernández, 2021)

Todas las universidades se involucraron activamente. Desde la participación en el desarrollo de vacunas y medicamentos y tecnologías de avanzada; el enfrentamiento sicosocial, el monitoreo y modelación matemática de la pandemia, la conversión de 42 instalaciones universitarias en hospitales y centros de aislamiento y la participación de estudiantes y profesores en acciones sociales en comunidades y en la “zona roja”, de máxima peligrosidad. (Saborido *et al.*, 2021)

La pertinencia social de las universidades se facilita por la ubicuidad que las caracteriza. Hasta inicios de los años 2000 se contaba con universidades en todas las provincias del país, con fuertes proyecciones territoriales y atención a la atención de las necesidades humanas que en esos espacios existen. En los últimos 20 años esas proyecciones se han ampliado a través de una política orientada a crear espacios de educación superior en los municipios. Se les denominó inicialmente Sedes Universitarias Municipales (SUM) y hoy se denominan preferentemente Centros Universitarios Municipales (CUM). El ideal de la democratización del conocimiento que caracterizó al proceso cubano desde los sesenta influyó en aquellas decisiones.

Los CUM constituyeron entonces una innovación institucional que favoreció el acceso de los jóvenes de los municipios e incorporó a la docencia universitaria profesionales de todos los territorios. Sin duda, estas transformaciones tuvieron consecuencias favorables para la vida de los municipios. Paulatinamente sus proyecciones se han ido ampliando.

La existencia de Centros Universitarios en todos los municipios del país permite a estos desplegar la gestión del conocimiento e innovación en apoyo a los procesos de desarrollo local. El objetivo es movilizar las capacidades cognitivas de las universidades en favor de la solución de problemas sociales relevantes en ámbitos locales, frecuentemente rurales, en áreas como la seguridad alimentaria, desarrollo de energías renovables, cuidado del medioambiente, mejoría del hábitat, provisión de servicios públicos de calidad, entre otros.

El Ministerio de Educación Superior y las universidades que este coordina han incorporado a la planeación estratégica y sistemas de trabajo el objetivo de fomentar el vínculo de la educación superior con el desarrollo local. Entre las acciones que de él se derivan está la colaboración con los gobiernos y otros actores sociales en el diseño y seguimiento de las estrategias municipales de desarrollo municipales de modo que ellas que incorporen la gestión del conocimiento y la innovación, lo que permite atender prioridades sociales y económicas. Los aportes de la red del MES Gestión Universitaria del Conocimiento y la Innovación para el Desarrollo Local (GUCID), creada hace casi dos décadas favorece la articulación entre las instituciones y los restantes actores que en el país protagonizan el impulso al desarrollo territorial. (Núñez y Fernández, 2023)

Los actores de la educación superior involucrados son esencialmente de tres tipos: las universidades, habitualmente colocadas en las cabeceras provinciales, que disponen de grupos de investigación formados por profesores y estudiantes; los centros de investigación, adscritos o no a las universidades, que tienen una dedicación preferente a la investigación y la innovación y, en ocasiones, logran desplegar redes sociotécnicas en los territorios, y los ya mencionados CUM. La pertinencia social es un valor que todos comparten.

Este esfuerzo de la educación superior guarda estrecha relación con la prioridad concedida al desarrollo territorial en las transformaciones que experimenta el modelo de desarrollo económico y social del país, sobre todo a partir de 2011. En el modelo en construcción a los municipios se les reconoce –y así consta en la Constitución aprobada en 2019 (Asamblea Nacional del Poder Popular, ANPP, 2019) – autonomía y personalidad jurídica, lo que supone un gran esfuerzo de descentralización administrativa, creación de capacidades y fortalecimiento de la economía local. De todo ello se derivan importantes demandas a las universidades.

La proyección hacia el desarrollo local permite acentuar el carácter social de la investigación e innovación universitarias, generando vínculos directos entre esas actividades y la solución de problemas que las

personas encuentran en su vida cotidiana. La proyección social de la educación superior se ha ampliado en el último lustro a partir de algunos cambios en las políticas gubernamentales y la renovación de las políticas de ciencia tecnología e innovación.

Los aprendizajes que dejó el enfrentamiento a la COVID-19 llevaron a la creación de un Sistema de gestión de gobierno basado en ciencia e innovación. Se trata de un esfuerzo conducido por el Presidente de la República, junto a otros altos directivos, por fortalecer los vínculos entre el potencial humano, las capacidades científicas y tecnológicas disponibles y las grandes necesidades del desarrollo del país.

El Sistema tiende a que las máximas autoridades (ministros, gobernadores, autoridades de los Órganos Locales del poder Popular) creen mecanismos que permitan aprovechar las capacidades disponibles y articularlas a las estrategias institucionales y territoriales que conducen. Como se trata de privilegiar el uso social del conocimiento, la innovación está ocupando hoy un lugar muy importante en la política y el imaginario público del país.

La creación en mayo de 2021 de un Consejo Nacional de Innovación liderado por el Presidente de la República, encargado de impulsar la política de innovación del país y el énfasis en la “ciencia para las políticas” (Núñez, 2023) que alienta la creación de consejos técnicos asesores en todos los espacios donde se adoptan decisiones de interés público, ilustran las vías a través de las cuales el Sistema actúa. Con igual fin se han creado numerosos grupos temporales de trabajo para formular propuestas sobre temas variados. Los profesores e investigadores de la educación superior ocupan posiciones importantes en todos esos espacios.

En correspondencia con ese interés gubernamental la política de CTI se ha venido renovando. Ilustra esto la multiplicación de programas nacionales, sectoriales y territoriales de CTI que en gran medida se concentran en las prioridades de interés público y la creación de parques científico-tecnológicos, empresas de interfaz y una Fundación que propician la innovación, tecnológica y social. Todas esas estructuras se radican en las universidades. Las universidades tienen un rol fundamental en los Observatorios Demográficos situados en todos los municipios del país. Esos Observatorios son una herramienta fundamental para que los gobiernos puedan detectar y actuar en temas de disfuncionalidades sociales, vulnerabilidad, inclusión, etcétera.

En el país se han aprobado en los últimos años un conjunto de programas y regulaciones que tienden a favorecer la equidad, inclusión y jus-

ticia social e impedir cualquier forma de discriminación por razones de género, raza u otras. Es el caso de la Ley No. 156. Código de las Familias (ANPP, 2022), el Programa Nacional para el Adelanto de las Mujeres (Presidencia de la República de Cuba, 2021), el Programa para la Revalorización de la Ruralidad en Cuba (Consejo de Ministros, 2019), entre otros. En la elaboración de todas ellas han intervenido profesores e investigadores universitarios y sus contenidos son divulgados en las universidades.

Conclusiones

El mundo enfrenta grandes desafíos sociales, económicos y ambientales. Para los países del sur la situación es aún más difícil. Sobre todo, para estos es especialmente importante lograr que la educación superior pueda poner sus capacidades cognitivas, tecnológicas, potencial humano, en función de la lucha contra la pobreza, la exclusión, las enfermedades, el cuidado del medio ambiente y muchos otros acuciantes problemas. Es muy grave la enajenación de la universidad y la sociedad.

En Cuba, a pesar de los valores de pertinencia y responsabilidad social que caracterizan a nuestra educación superior, también será necesario continuar fortaleciendo sus vínculos con la sociedad, sobre todo con los sectores estratégicos que marcan la ruta de nuestro desarrollo, demandantes de fuertes capacidades de conocimiento. También será especialmente importante multiplicar las proyecciones de la educación superior hacia los territorios con una perspectiva de sostenibilidad, inclusión y equidad.

Referencias bibliográficas

ASAMBLEA NACIONAL DEL PODER POPULAR (ANPP): *Constitución de la República de Cuba*, GOC-2019-406-Ex 5, 10 de abril, La Habana, 2019.

ASAMBLEA NACIONAL DEL PODER POPULAR (ANPP): Ley No. 156. Código de las Familias, GOC-2022-919-O99, 27 de septiembre, La Habana. Disponible en: <https://www.minjus.gob.cu/sites/default/files/archivos/publicacion/2022-09/goc-2022-o99.pdf>, 2022.

AROCENA, R. y J. SUTZ: *Universidades para el desarrollo*, CILAC, UNESCO, www.unesco.org/open-access/terms-use-ccbysa-sp, 2016.

AROCENA, R.; B. GORANSSON y J. SUTZ: "Knowledge Policies in Developing Countries: Inclusive Development and the 'Developmental University'", *Technology in Society*, Vol. 41, pp. 10-20, 2015.

- BECK, U.: *La sociedad del riesgo: hacia una nueva modernidad*, Editorial Paidós Ibérica, S. A., Barcelona, 432 pp., 1998.
- BORTAGARAY, I.: *Políticas de Ciencia, Tecnología, e Innovación Sustentable e Inclusiva en América Latina*, CILAC, 2016.
- BRUNDENIUS, C. et al.: "The role of the universities in innovation systems in developing countries: developmental university systems-empirical, analytical and normative perspectives", *Handbook of Innovation Systems and Developing countries. Building Domestic Capabilities in a Global Setting*, edited by: Bengt-Ake Lundvall, K. J Joseph, Cristina Chaminade and Jan Vang, published by Edward Elgar, Cheltenham, UK; Northampton, MA, USA. ISBN: 978 1 84720 609, pp. 311-333, 2009.
- CASSIOLATO, J. et al.: "Sistema Nacional de Innovación de Brasil: Desafíos para la sostenibilidad y el desarrollo incluyente, en G. Dutrénit y J. Sutz (eds.): *Sistemas de innovación para un desarrollo inclusivo, La experiencia latinoamericana*, pp. 65-95, Foro Consultivo Científico y Tecnológico, AC, LALICS, México, 2013.
- CEPAL: *Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe* [en línea], Santiago. Disponible en: www.cepal.org, abril 2017.
- CONFERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CRES): Declaración-CRES 2018. Disponible en: <http://www.cres2018.unc.edu.ar/uploads/Declaracion2018-Esp-CRES.pdf>, 2018.
- CONSEJO DE MINISTROS: Programa Nacional contra el racismo y la discriminación racial. Disponible en: <http://www.lajiribilla.cu/wp-content/uploads/2022/10/programa-nacional-contr-el-racismo-y-la-discriminacion-racial-pdf-final.pdf>, La Habana, noviembre 2019.
- DAGNINO, RENATO (Org.): *Tecnología Social. Ferramenta para construir outra sociedade*, Campinas, SP: IG/Campinas, 2009.
- DÍAZ-CANEL BERMÚDEZ, M.: "¿Por qué necesitamos un sistema de gestión del Gobierno basado en ciencia e innovación?", *Anales de la Academia de Ciencias de Cuba*, 11(1). Disponible en: <https://revistaccuba.sld.cu/index.php/revacc/article/view/1000/1078>, 2021.
- DÍAZ-CANEL BERMÚDEZ, M. y A. FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: "Gestión de gobierno, educación superior, ciencia, innovación y desarrollo local", *Retos de la Dirección* 2020, 14(2): 5-32. ISSN 2306-9155. Disponible en: <https://revistas.reduc.edu.cu/index.php/retos/article/view/3571/3269>, 2020.

- DIDRIKSSON, A.: "Contexto global y regional de la educación superior en América Latina y el Caribe", en L. Gazzola y A. Didriksson (eds.): *Tendencias de la educación superior en América Latina y el Caribe*, pp. 22-54, Caracas, IESALC-UNESCO. Disponible en: <http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1960/esp/f150160e.html>, 2008a.
- DIDRIKSSON, A.: "Educación superior y sociedad del conocimiento en América Latina y el Caribe, desde la perspectiva de la Conferencia Mundial de la Unesco", en C. Tünnermann (ed.): *La educación superior en América Latina y el Caribe: diez años después de la Conferencia Mundial de 1998*, pp. 399-458, Sello Editorial Javeriano, Cali, IESALC Unesco, 2008b.
- DUTRÉNIT, G. y J. SUTZ (eds.): "Sistemas de innovación para un desarrollo inclusivo. La experiencia latinoamericana", Foro Consultivo Científico y Tecnológico, AC; LALICS, México, 2013.
- GAZZOLA, A. L. y A. DIDRIKSSON: "Tendencias de la educación superior en América Latina y el Caribe", Caracas, IESALC-UNESCO. Disponible en: <http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1960/esp/f150160e.html>, 2008.
- GLOBAL UNIVERSITY NETWORK FOR INNOVATION: *La Educación superior en tiempos de cambio. Nuevas dinámicas para la responsabilidad social*, Mundi-Prensa, Madrid. ISBN 978-84-8476-378-9, 2009.
- IESALC: Plan de Acción Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y el Caribe (CRES) 2018-2028. Disponible en: <https://www.iesalc.unesco.org/2019/02/22/plan-de-accion-cres-2018-2028/>, 2019.
- MİYAR BARRUECOS, JOSÉ M.: Palabras del doctor José M. Miyar Barruecos, Secretario del Consejo de Estado, por el otorgamiento del grado de Doctor Honoris Causa en Ciencias Biológicas de la Universidad de La Habana, 15 de noviembre de 2007, Ediciones Imagen Contemporánea, La Habana, 2008.
- NÚÑEZ JOVER, J.: "Papel del asesoramiento científico o ciencia para las políticas: ¿Qué está ocurriendo en Cuba?", en *Bioética y Biopolítica*, José Ramón Acosta Sariago, editor científico, Publicaciones Acuario, Centro Félix Varela. ISBN: 978-959-7269-31-1, pp. 594-611, 2023.
- NÚÑEZ JOVER, J.: Educación superior, ciencia, tecnología y Agenda 2030 [en línea]. Disponible en: <https://www.udual.org/principal/cuadernos/#cuadernos>, 2018.

- NÚÑEZ JOVER, J.: *Conocimiento académico y sociedad. Ensayos sobre política universitaria y posgrado*, Editorial UH, La Habana. ISBN 978-959-7211-04-4, 2010.
- NÚÑEZ JOVER, J. y A. FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: "Local development in Cuba from a higher education perspective", *International Journal of Cuban Studies*, Vol. 14, no. 2, winter 2022, pp. 214-227. Disponible en: <https://www.scienceopen.com/hosted-document?doi=10.13169/intejcubastud.14.2.0214>, 2023.
- NÚÑEZ JOVER, J. y A. FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, A.: "Universidad, investigación e innovación en el enfrentamiento de la pandemia: una mirada a Cuba", *Universidades*, 72(90), pp. 39-53. Disponible en: <https://doi.org/10.36888/udual.universidades.2021.90.583,2021>, 2021.
- PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE CUBA: Decreto presidencial 198/2021. Programa Nacional para el Adelanto de las Mujeres, GOC 2021-215 EX14) 8 de marzo, La Habana, 2021.
- SABORIDO LOIDI, J. R.; M. ALPÍZAR SANTANA; M. V. VILLAVICENCIO PLASENCIA y R. GARCÍA BÁEZ: "Informe de Política de Educación Superior", III Conferencia Mundial de Educación Superior auspiciada por la UNESCO, Informe de Cuba, Ministerio de Educación Superior, documento de trabajo, La Habana, 2021.
- SALOMÓN, J. J.: *Los científicos. Entre poder y saber*. Universidad Nacional de Quilmes Bernal, 2008.
- THOMAS, H. *et al.*: "Science and Technology Policy ex/inclusion: Analyzing opportunities and constraints in Brazil and Argentina", *Science and Public Policy*, 39:579-591, 2012.
- VESSURI, H.: "De la pertinencia social a la sociedad del conocimiento", en C. Tünnermann (ed.): *La educación superior en América Latina y el Caribe: diez años después de la Conferencia Mundial de 1998*, pp. 459-478, Sello Editorial Javeriano, Cali, IESALC-UNESCO, 2008.

LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA Y LA INNOVACIÓN COMO MOTOR DEL DESARROLLO HUMANO, SOCIAL Y ECONÓMICO PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: EL PAPEL ACTUAL DE LAS UNIVERSIDADES CUBANAS

DRA. CS. ONDINA LEÓN DÍAZ, PROFESORA TITULAR
Directora General de Investigación y Postgrado
dgip@mes.gob.cu
<https://orcid.org//0000-0002-9569-8258>

DRA. C. MARÍA IRENE BALBÍN ARIAS, PROFESORA TITULAR
Asesora
mirene@mes.gob.cu
<https://orcid.org//0009-0003-4365-0230>

DRA. C. AMARILYS TORRES RAMÍREZ, PROFESORA TITULAR
Directora de Postgrado
amarilystr@mes.gob.cu
<https://orcid.org//0000-0002-5182-5497>

DR. C. ALLAN PIERRA CONDE, PROFESOR TITULAR
Asesor
apierra@mes.gob.cu
<https://orcid.org//0000-0002-2448-7445>

La educación superior en el debate actual sobre ciencia, tecnología e innovación

En la Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno del Grupo de los 77 y China sobre los retos actuales del desarrollo: papel de la ciencia, la tecnología y la innovación, el presidente cubano, Dr. C. Miguel Díaz Canel-Bermúdez expresó: "... la humanidad ha alcanzado un potencial científico-técnico inimaginable hace un par de décadas, con una capacidad extraordinaria para generar riqueza y bienestar que, en condiciones de mayor igualdad, equidad y justicia, podría asegurar niveles de vida dignos, confortables y sostenibles para casi todos los pobladores del planeta".

La ciencia, la tecnología y la innovación (CTI) desempeñan un papel trascendental en la promoción de la productividad, la eficiencia, la creación de valor agregado, la humanización de las condiciones de trabajo, el impulso del bienestar y la garantía del desarrollo humano. Estamos ante la mayor revolución científico-técnica que ha conocido la humanidad. El desarrollo tecnológico ha permitido conectar al mundo y ha multiplicado las capacidades de enseñanza y aprendizaje, acelerado los procesos investigativos y dotado al género humano de capacidades insospechadas para mejorar sus condiciones de vida.

Pero estas posibilidades no están al alcance de todos. Eso explica que, en medio del más colosal desarrollo científico-técnico de todos los tiempos, el mundo haya retrocedido tres décadas en materia de reducción de la pobreza extrema y se registren niveles de hambruna no vistos desde 2005. La privatización del conocimiento pone límites a la circulación y recombinación del mismo, plantea limitaciones al progreso y las soluciones científicas de los problemas. Constituye una barrera significativa para el desarrollo y el papel que en él deben desempeñar la ciencia, la tecnología y la innovación. Agrava las condiciones socioeconómicas de los países en desarrollo.

En medio de la mayor pandemia que ha conocido la humanidad, solo diez fabricantes concentraron el 70 % de la producción de vacunas contra la COVID-19. La pandemia evidenció con crudo realismo el costo de la exclusión científica y digital, que cobró vidas y amplió las distancias entre el norte y el sur.

La UNESCO señala que la ciencia debe responder a las necesidades de la sociedad y a los desafíos mundiales. La toma de conciencia y el compromiso del gran público con la ciencia, y la participación ciudadana –incluyendo la divulgación científica– son esenciales para que los individuos

tengan información suficiente para tomar decisiones razonadas a nivel personal y profesional.

Los gobiernos deben basar sus políticas en información científica de calidad y los parlamentos que legislan sobre cuestiones sociales han de conocer las últimas investigaciones en la materia. Los gobiernos nacionales necesitan comprender los aspectos científicos de grandes desafíos mundiales como el cambio climático, la salud del océano, la pérdida de biodiversidad y la seguridad del agua dulce.

Para afrontar los desafíos del desarrollo sostenible, gobiernos y ciudadanos tienen que entender el lenguaje de la ciencia y adquirir una cultura científica. Asimismo, los científicos han de comprender los problemas a los que se enfrentan los gobernantes y esforzarse en buscar soluciones pertinentes y comprensibles para los gobiernos y la sociedad en general.

Los desafíos actuales son multidisciplinarios y cubren el ciclo de vida completo de la innovación –desde la investigación al desarrollo de conocimientos y sus aplicaciones–. La ciencia, la tecnología y la innovación deben conducirnos hacia un desarrollo más equitativo y sostenible.

La III Conferencia Mundial de Educación Superior (WHEC2022) desarrollada entre los días 18 y 20 de mayo de 2022 reconoció nuevamente, como ya lo habían hecho las celebradas en 1998 y 2009, el papel estratégico e insustituible de la educación superior en la construcción de sociedades más sostenibles, resistentes y pacíficas, pero en ellas, se prestó mayor atención a la educación superior como responsabilidad de los Estados y como bien público.

En la hoja de ruta trazada en este encuentro, se definieron, basado en múltiples y amplias consultas, tres misiones de la educación superior con una nueva perspectiva, a saber: producir conocimiento a través de la investigación y la innovación mediante la adopción de enfoques inter y transdisciplinarios; educar a profesionales completos que también sean ciudadanos plenos capaces de abordar cuestiones complejas de forma cooperativa; y actuar con un sentido de responsabilidad social, a nivel local y mundial.

La ciencia, tecnología e innovación y las universidades latinoamericanas

Para la América Latina y el Caribe la CRES 2018, en su Declaración final, en el eje relacionado con la investigación científica y tecnológica y la

innovación como motor del desarrollo humano, social y económico resaltó que, no habrá justicia en la región si no hay libertad de pensamiento y expresión para la sociedad en su conjunto; y, no existirá libertad de pensamiento si nuestros países no generan conocimientos pertinentes para sus realidades e innovaciones sociales que transformen su matriz productiva primario exportadora y secundario importadora, y disputen el orden imperante. Reivindicar soberanía para imaginar, crear, acceder y aplicar los conocimientos que necesitamos para la vida buena en nuestras sociedades es imperativo en donde las Instituciones de Educación Superior juegan un rol estratégico. Solo si el aprendizaje de lo conocido y la generación de nuevos conocimientos se reconcilian, si la teoría y la práctica van de la mano, el conocimiento apuntalará la justicia social.

La disputa política sobre 'qué conocimientos' es a la vez la disputa política sobre 'qué sociedad', 'qué región' queremos. No habrá transformación de los conocimientos sin un cambio en las relaciones históricas de poder en América Latina y el Caribe; no obstante, tampoco habrá cambio en las relaciones históricas de poder en la región sin una transformación de los conocimientos.

En su artículo Gazzola (2021) señala que, quizás minimizado por la pandemia, las sociedades en América Latina y el Caribe todavía no comprenden el papel estratégico de la educación superior y de la ciencia, la tecnología y la innovación y aun cuando se puede contar con un cuerpo de científicos e intelectuales altamente calificados y comprometidos, los parques industriales existentes son precarios y están desactualizados, la relación universidad-empresa no está consolidada, los recursos son insuficientes e inestables, falta apoyo a la formación de cuadros y a su inserción en los sistemas de producción, todo lo cual, dificulta la transferencia de conocimiento para la promoción de la innovación y resulta en fuga de cerebros.

Otra cuestión extremadamente estratégica para esta región es el alargamiento del concepto de extensión, que muchas veces se entiende exclusivamente como una acción de impacto social o cultural o como una prestación de servicios. La extensión debe incluir la dimensión de la transferencia de conocimiento para promover la innovación, para lo cual se necesitan las instituciones que producen y transfieren el conocimiento; el gobierno, que actúa o debe actuar como facilitador, y el sistema de producción, en el cual ocurre la innovación.

Es importante resaltar que la innovación no se da solamente en empresas, sino también en los gobiernos (en los procesos de gestión, por ejemplo) y en toda la sociedad, ya que incluye tecnologías educativas y

sociales. La innovación es el engranaje propulsor del desarrollo y siempre debe tener en cuenta el beneficio social y el impacto ambiental.

En el caso de las Instituciones de Educación Superior, la posibilidad de promover la innovación exige cambios en las estructuras, normas y culturas institucionales para hacerlo sin que se comprometan la identidad de la universidad y sus otras misiones, que son la formación, la investigación en todas las áreas de conocimiento y la extensión de impacto social y cultural. Se trata de una expansión de la misión, no de un cambio. De la misma manera que la universidad no es una fábrica de diplomados, tampoco se puede reducir a una prestadora de servicios dirigida por los mercados.

Será importante definir para la AL y el Caribe entonces: ¿Qué universidad queremos ser en el futuro? ¿Qué sociedad queremos construir? ¿Qué mundo queremos para las futuras generaciones? ¿Y cómo debe la educación superior contribuir para hacer ese mundo posible?

La educación superior cubana en el escenario actual de la ciencia, tecnología e innovación

Cuba, aun siendo un país en desarrollo y lastrado por grandes dificultades económicas, cuenta con capacidades científicas que no pueden subestimarse y que son parte del legado del líder histórico de la Revolución Cubana, Fidel Castro Ruz, quien, en fecha tan cercana al triunfo de la Revolución, en el año 1961, identificó una fuente potenciadora del desarrollo cuando vaticinó que: “El futuro de nuestra patria tiene que ser necesariamente un futuro de hombres de ciencia, tiene que ser un futuro de hombres de pensamiento, porque precisamente es lo que más estamos sembrando; lo que más estamos sembrando son oportunidades a la inteligencia...”¹⁴

En Cuba no se puede hablar de investigación científica y tecnológica organizada hasta después de 1959 con el triunfo de la Revolución. Diversos autores coinciden en definir tres momentos en la política científica y tecnológica cubana con posterioridad a 1959 (García Capote, 2015):

14 Discurso del presidente de la República de Cuba Miguel Díaz-Canel Bermúdez, en la sesión inaugural de la Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno del Grupo de los 77 y China sobre los retos actuales del desarrollo: papel de la ciencia, la tecnología y la innovación, La Habana, 15 de septiembre de 2023. Disponible en: <https://cubaminrex.cu/es/discurso-del-presidente-de-la-republica-de-cuba-miguel-diaz-canel-bermudez-en-la-sesion-inaugural>.

- La etapa de “promoción dirigida” de la ciencia (1960-1975), caracterizada, entre otros aspectos por la reforma universitaria que hizo de la investigación un componente esencial de la enseñanza superior.
- La etapa de “dirección centralizada” (1975-1991), caracterizada por el logro de una importante infraestructura tecnológica y productiva y un alto grado de cooperación con los países del antiguo campo socialista.
- El “periodo de transición del sistema de ciencia y técnica al sistema de ciencia e innovación tecnológica” (1991-actualidad), en el que continuó creciendo la oferta de conocimientos y se comienza el diseño del sistema de ciencia e innovación tecnológica, que se inicia en el llamado “periodo especial”, punto álgido de la economía cubana causado por la desaparición del campo socialista.

Lo alcanzado en Cuba durante estos años de desarrollo de la ciencia y la tecnología se ha basado en cuatro pilares: la formación del potencial humano, la asimilación acelerada de los conocimientos mundiales, la integración como principio de trabajo, el respaldo científico a los objetivos económicos, sociales y ambientales del país.

A partir del 2020 coincidiendo con la pandemia de la COVID-19, impulsado por el Presidente de la República Miguel Díaz-Canel Bermúdez, se inicia lo que sin lugar a duda constituye una nueva etapa en la periodización de la política científica y tecnológica en Cuba, aunque su nombre está aún por definir, la misma está caracterizada por un cambio hacia una política de innovación, que tiene como base el Sistema de Gestión de Gobierno basado en Ciencia e Innovación (SGGCI). Este es un sistema de trabajo gubernamental que persigue fortalecer el papel de la ciencia y la innovación en la búsqueda de soluciones creativas a problemas que surgen en el proceso de desarrollo económico y social del país, tanto en la producción de bienes y servicios, como en los ámbitos de la administración pública.

El SGGCI permite, entre otros aspectos, situar prioridades y distribuir recursos; promover la presencia del conocimiento experto en la toma de decisiones; respaldar la formulación, seguimiento y evaluación de políticas públicas; promover interacciones y eliminar barreras; extender los escenarios de la innovación a todos los espacios y sectores de la sociedad; generar motivaciones e incentivos en los actores; fortalecer la institucionalidad; promover los valores y enfoques propios de la innovación entre la población y los cuadros. (Díaz-Canel Bermúdez, 2021)

El SGGCI ha devenido también en una importante fortaleza para la preservación de nuestra soberanía, con su mejor expresión en la creación de vacunas propias contra la COVID-19. No obstante, para Cuba, conectar el conocimiento con la solución de los problemas del desarrollo es una tarea de gigantes, porque esos esfuerzos deben transcurrir en medio de un férreo bloqueo económico, comercial y financiero que resulta en notables limitaciones de recursos, que se identifica como un obstáculo fundamental, a pesar del cual y sobre la base de una férrea voluntad política, Cuba ha tenido la capacidad de alcanzar resultados indiscutibles en la ciencia y la innovación. (Díaz-Canel Bermúdez, 2021)

El papel asignado a las universidades y Entidades de Ciencia, Tecnología e Innovación (ECTI) en el SGGCI no es secundario, como nunca antes las mismas han sido convocadas a jugar un rol importante en la vida económica y social del país, teniendo esto en cuenta se definen como aspectos priorizados a atender en función del SGGCI. La incorporación de expertos a los principales programas de gobierno y a los consejos técnicos asesores de los Órganos de la administración central del Estado, Organizaciones superiores de dirección y empresas como vehículo para fortalecer la presencia del conocimiento experto en la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas.

La participación en programas nacionales, sectoriales y territoriales de CTI que fortalecen los vínculos con los sectores productivos de bienes y servicios y en general los procesos decisorios. La ampliación de la oferta de formación de posgrado y superación profesional para fomentar la cultura de la innovación, sus conceptos básicos, principios y herramientas para conducir la gestión de los sistemas de innovación en el contexto del Plan Nacional de Desarrollo Económico Social hasta el 2030 (PNDES).

El papel de las universidades y los centros de investigación, en su vínculo con el sector productivo, han sido objeto de análisis y teorización, a partir de sus potencialidades y las experiencias en su gestión, muchas veces a través de estudios de casos. (Dutrênit, G. y Núñez Jover, J. (Coords.), 2017)

Los indicadores de la actividad de ciencia tecnología e innovación en las IES adscritas al Ministerio de Educación Superior en el periodo 2021-2022 muestran el papel protagónico en el sistema (León Díaz *et al.*, 2021). Se destacan:

- Participaron en el 60,6 % de los premios nacionales de la Academia de Ciencias de Cuba otorgados.

- En el 50,3 % de los proyectos asociados a programas que responden a prioridades de interés nacional, participa la educación superior.
- El 30,7 % de los artículos científicos, publicados por el país en corriente principal, son elaborados por autores de las universidades y ECTI de la educación superior.
- Se ha participado en el 30,8 % de los Premios nacionales de innovación otorgados.

En este contexto se realiza una reflexión de cómo las IES adscritas al Ministerio de Educación Superior de la República de Cuba tributan al Eje temático 5, establecido en la III Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y el Caribe-CRES 2018 (CRES, 2018).

Algunas de las experiencias y proyecciones de la educación superior cubana respecto a cada lineamiento (IESALC, 2019) se relacionan a continuación:

1. *Los conocimientos son un derecho humano universal y un derecho colectivo de los pueblos, un bien público social y común para el buen vivir, la soberanía y la emancipación de nuestras sociedades, en la construcción de la ciudadanía latinoamericana y caribeña.*

Se considera que la educación superior cubana es un espacio natural para obtener, transmitir y difundir el conocimiento. El ámbito de la educación superior es fundamental para crear conocimiento a través del aprendizaje, la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación, con miras a generalizar los resultados científicos pertinentes a los sectores productivos y sociales del país, actuando de forma colaborativa. Debe ser tarea prioritaria derribar de una vez los paradigmas de investigación que se limitan a los entornos culturales y las perspectivas del norte, y que privan a la comunidad científica internacional de un capital intelectual considerable.

Esta tendencia plantea una premisa para nuestro país: la urgencia de rescatar la confianza en el elemento más dinamizador de nuestra sociedad: el ser humano y su actividad creativa. En este empeño, la creación de capacidades es clave para hacer realidad las promesas que la ciencia, la tecnología y la innovación entrañan para el desarrollo sostenible.¹⁵

15 Discurso del presidente de la República de Cuba Miguel Díaz-Canel Bermúdez, en la sesión inaugural de la Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno del Grupo de los 77 y China sobre los retos actuales del desarrollo: papel de la ciencia, la tecnología y la innovación, La Habana, 15 de septiembre de 2023. Disponible en:

En Cuba se orientan los conocimientos y capacidades generadas en la investigación y el desarrollo, con el fin de enfrentar eficazmente los desafíos económicos, sociales y ambientales del país. Para ello se han establecido prioridades de la Ciencia la Tecnología y la Innovación (CTI) según los problemas identificados a escalas nacional, sectorial, territorial e institucional. (Consejo de Estado, 2020)

Para concretar la visión de nación establecida en el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 2030 (PNDES 2030), se ha establecido un sistema de trabajo gubernamental en el cual los seis ejes estratégicos del mismo fueron expresados en macroprogramas y programas, que se articulan con los objetivos y metas de la Agenda 2030. El Macroprograma de Ciencia, Tecnología e Innovación, tiene como objetivo principal consolidar y modernizar el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, promover la intersectorialidad y la concertación de políticas públicas. Contribuye a conectar la ciencia con la economía, potenciando el papel de la innovación y la generación de conocimientos, para la competitividad empresarial y el perfeccionamiento de la administración pública con énfasis en la investigación aplicada, estimulando el sistema de incentivos a la innovación y la articulación de los distintos actores del Sistema.

2. *Se replantea la función social de la ciencia y los conocimientos para garantizar la sostenibilidad, la paz, preservar la diversidad cultural, la democracia, la convivencia humana y la reproducción de la vida.*

El sistema de educación superior cubano desempeña una función principal en el desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) a escala nacional. Por ello es imperioso promover la articulación efectiva de los diferentes actores, incrementar la cooperación internacional y el desarrollo de proyectos para dirigir y financiar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación de manera que contribuya al desarrollo sostenible del país y de la región.

Para avanzar en los diferentes temas, se han identificado prioridades, como la producción de alimentos, la energía, con énfasis en la utilización de las fuentes renovables y la eficiencia energética. Cuba tiene que emplear más ciencia en los temas relacionados la ruralidad y la dinámica demográfica, a partir del proceso de envejecimiento y las estrategias que desarrolla el país para su atención. Se destaca la prioridad que debe alcanzar la temática del desarrollo industrial y en particular, la Industria

<https://cubaminrex.cu/es/discurso-del-presidente-de-la-republica-de-cuba-miguel-diaz-canel-bermudez-en-la-sesion-inaugural>.

4.0, con propuestas apoyadas desde la actividad científica. Se ampliará y presentará la estrategia cubana sobre la economía circular y las propuestas de los pasos que debe adoptar la nación para avanzar en ello, como una necesidad del país. La segunda etapa de la Tarea Vida, Plan de Estado para el enfrentamiento al cambio climático, dará continuidad a esta prioritaria actividad.

El desarrollo de más ciencia para apoyar la toma de decisiones y las políticas públicas, caracterizado por el uso del conocimiento experto para el diseño y evaluación de estas, en lo que el personal académico de las universidades juega un papel fundamental. Para el país, constituye también una prioridad seguir ampliando la participación de las ciencias sociales y humanísticas en el desarrollo de la nación, no hay un tema que no se analice valorando su enfoque social y mantener vital el desarrollo de las ciencias naturales y exactas como base esencial para el desarrollo futuro de la nación.

3. Los conocimientos son recursos comunes y bienes públicos por lo tanto es exigible por parte de la sociedad la democratización de su acceso, su uso y su aprovechamiento. La equidad de género, étnico-racial, de pueblos y nacionalidades, se garantiza en el acceso universal al sistema de ciencia, tecnología e innovación y en la participación efectiva en la generación de conocimientos de todos los actores del sistema.

En el país tal y como aparece en nuestra Constitución refrendada por el parlamento cubano en el 2019, Título III Fundamentos de la Política educativa, científica y cultural, plantea en su Artículo 32 numeral f) que la actividad creadora e investigativa en la ciencia es libre. Se estimula la investigación científica con un enfoque de desarrollo e innovación, priorizando la dirigida a solucionar los problemas en el interés de la sociedad y el beneficio del pueblo y en el j) defiende la identidad y la cultura cubana y salvaguarda la riqueza artística, patrimonial e histórica de la nación. De igual forma en el Artículo 42, se declara los mismos derechos, oportunidades y libertades sin ningún tipo de discriminación por razones de género, origen étnico, color de la piel, u otra.

Por tanto, se garantiza en el acceso universal al sistema de ciencia, tecnología e innovación y en la participación efectiva en la generación de conocimientos de todos los actores del sistema. Solo por mencionar algunos datos en el 2022-2023, el 64,6 % son mujeres graduadas de pregrado; el 63,1 % de posgrado y el 50 % son mujeres con categoría de Doctor en Ciencias y 56,6 de Máster en Ciencias.

En nuestro país se han introducido mecanismos que facilitan la interconexión entre los diferentes sectores de la sociedad en la participa-

ción efectiva en la generación de conocimientos de todos los actores del sistema y en la promoción de la vocación científica de niños y jóvenes, que mejoren la calidad de los programas de formación de investigadores y tecnólogos.

En las IES del MES se editan más de 90 revistas científicas en las diferentes áreas del conocimiento y se realizan diferentes talleres participativos bajo diferentes modalidades, eventos, actividades de extensión comunitaria y divulgativa en los diferentes medios donde se promueve el acceso, uso y aprovechamiento por la sociedad.

4. *La promoción del desarrollo tecnológico, la investigación científica responsable y la construcción de redes de conocimiento interinstitucionales, con enfoques trans e interdisciplinarios, garantizan la calidad y el rigor teórico-metodológico.*

La privatización del conocimiento pone límites a la circulación y recombinación de este. Plantea limitaciones al progreso y las soluciones científicas de los problemas. Constituye una barrera significativa para el desarrollo y el papel que en él deben desempeñar la ciencia, la tecnología y la innovación y agrava las condiciones socioeconómicas de los países en desarrollo. En Cuba la acción de las IES en el desarrollo de capacidades para la generación de conocimiento en ciencia y tecnología resulta determinante. Para ello se promueven condiciones y normas que hacen posible la construcción de redes de conocimiento con enfoques trans e interdisciplinarios, mediante una adecuada gestión de los recursos humanos en las instituciones que realizan investigación y desarrollo (I+D) que garantiza la calidad y el rigor teórico-metodológico.

En consonancia con ello, y con el objetivo de fortalecer, soportar y promover, los procesos de educación, ciencia, tecnología e innovación en la educación superior cubana, el Ministerio de Educación Superior cuenta con una Red Nacional de Investigación e innovación y Educación de avanzada (REDUNIV), que desarrolla la infraestructura y los servicios avanzados de información y potencia su uso innovador e intensivo, a partir de la participación plena de las Instituciones de Educación Superior al conectar 22 universidades, 3 ECTI y 122 Centros Universitarios municipales.

En la medida en que avanza la era del conocimiento, la educación superior cubana ha intensificado la creación y participación de sus profesionales en redes académicas, lo que propicia una mayor divulgación y asimilación de los conocimientos generados. Así, se trabaja en redes académicas de medioambiente, energía renovable, automática, seguridad y soberanía alimentaria y nutricional, se promueve la participación de académicos y

científicos cubanos en la Redes Sociales, así como la participación en redes de la región de Latinoamérica y el Caribe como la Red CLARA (Cooperación Latinoamericana de Redes Avanzadas).

5. *El desarrollo de ecosistemas de innovación sociotécnica se apoyará en la transferencia de tecnología, la desagregación tecnológica y el cierre de brechas cognitivas.*

Cuba ha venido trabajando en la construcción de bases y plataformas científico-tecnológicas, así como la gestión, transferencia y divulgación del conocimiento, mediante una política que impulsa la creación de entidades dinamizadoras de la CTI, que estrechen el vínculo universidad-sociedad, sector productivo y de los servicios, así como las administraciones públicas. Al amparo del marco normativo implementado (Consejo de Ministros, 2019) ya se han creado tres parques científico tecnológicos, ocho empresas de interfase y una Fundación, con protagonismo de las IES. Se promueve el acceso al conocimiento abierto motivando a la comunidad científica, a los tomadores de decisiones y a la sociedad en general, con el establecimiento de repositorios digitales abiertos.

6. *El desarrollo humano, social, económico y cultural de ALC impone recuperar, revalorizar y proteger los conocimientos tradicionales y ancestrales en el marco del respeto a la diversidad, la equidad epistémica y el diálogo de saberes.*

Se fortalece la gestión de las IES cubanas en la protección y revalorizar el conocimiento tradicional y ancestral a partir del fuerte vínculo existente con las comunidades y a la adopción de mecanismos que estimulan la recopilación, el almacenamiento, el procesamiento y la utilización tanto del conocimiento tácito como explícito, que conforman el patrimonio cultural de la nación cubana. Las IES son clave en la recuperación de ese conocimiento tradicional, el pensamiento creativo y la sapiencia colectiva. Es parte de la lucha por nuestro derecho al desarrollo, que es también el derecho a existir como nación.

7. *El impulso hacia una gestión de los conocimientos orientada a la construcción soberana, libre y colaborativa de la ciencia, para avanzar en la construcción regional de conocimiento propio en un contexto de mayor integración de los actores de la educación superior.*

En Cuba se promueve la formación y participación en redes de investigación nacionales, regionales e internacionales que han permitido la gestión de conocimientos, con una alta relevancia de la internacionalización como proceso que permite la construcción regional e incluso internacional de conocimiento propio y la formación de jóvenes talen-

tosos, no obstante, por decisión política del gobierno de Estados Unidos muchos sitios de las redes dedicados al conocimiento y la ciencia están específicamente bloqueados para los investigadores cubanos de acuerdo a las leyes que soportan el bloqueo económico financiero impuesto a nuestro país por más de 60 años y que han limitado una mayor integración con los actores de la educación superior.

8. *La región demanda nuevos y adecuados procesos de evaluación, de producción y difusión de los conocimientos, con estándares de pertinencia.*

En el Ministerio de Educación Superior se actualiza la estrategia de Ciencia, Tecnología e Innovación, que responde a la Política de Ciencia, Tecnología e Innovación y a las necesidades actuales, socioeconómicas y ambientales del país, la misma debe vincular a los sectores académico y de la producción y los servicios en actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación, para garantizar el desarrollo sostenible del país, e incluye como parte consustancial, su comunicación y difusión de conocimientos, los procesos de evaluación con estándares de pertinencia que son actualizados de forma participativa.

9. *Los procesos de formación a nivel de posgrados orientados a la investigación científica y tecnológica en la región se potenciarán con un enfoque de pertinencia social.*

La práctica de los países más desarrollados de beneficiarse de la preparación y el conocimiento de profesionales que los países en desarrollo forman con mucho esfuerzo, regularmente sin respaldo alguno de las naciones más ricas, comúnmente denominada "robo de cerebros", constituye un drenaje masivo y un aporte financiero notable que hacen los países en desarrollo a los ricos, que es devastador. En Cuba se trata de aumentar la oferta de oportunidades de formación en CTI a nivel de posgrado y promover la formación doctoral, para la generación de conocimiento en las IES y el sector productivo. Constituye una prioridad el perfeccionamiento de la gestión del posgrado académico en particular de los estudios de doctorado, como vía de obtención de resultados científicos con impacto en la economía y la sociedad.

10. *El uso estratégico del sistema de propiedad intelectual está directamente vinculado a la recuperación del sentido público y común de los conocimientos y las tecnologías.*

Ante la tendencia de muchos países a patentarlo todo como una práctica que incrementa las utilidades de las grandes empresas transnacionales en los países más poderosos y hace más vulnerables a los otros con un creciente proceso de privatización del conocimiento contribuye a ampliar la

brecha, limitando así el acceso al desarrollo. En la educación superior cubana, por el contrario, se fomenta la apropiación social de la CTI como vía del desarrollo sostenible, para ello se hace imprescindible continuar con la participación de toda la comunidad universitaria para que comprenda, valore y defina las prioridades del desarrollo científico y tecnológico para mejorar la calidad de vida de toda la sociedad.

Conclusiones

Como parte de ALC, Cuba tiene similitudes con otros países de la región, uno de los rasgos más característicos de sus sistemas de innovación es el papel protagónico de las IES, que aportan la mayor parte del potencial científico. ALC tiene una larga tradición de actividad investigativa y contribuye cada vez más a la producción global de conocimiento. No ocurre lo mismo con la innovación. La región está rezagada respecto de los países desarrollados tanto en términos de publicaciones como de acceso al conocimiento a través de mecanismos de protección de la propiedad industrial.

Esta situación se debe en parte a un sistema de innovación pequeño y débilmente interconectado. Esta es un área donde las iniciativas universitarias pueden jugar un papel importante. Las IES pueden facilitar esta interacción, mejorar la capacidad de identificar y comprender problemas y facilitar las conexiones entre los usuarios potenciales y el mundo académico, como planteó el Presidente cubano:¹⁶ "Dirijamos nuestras reflexiones a la búsqueda de consensos, estrategias, tácticas y formas de coordinación. Pongamos sobre la mesa todo nuestro acervo, potenciemos las sinergias. Mostremos la valía y la experticia del Sur frente a los que pretenden presentarnos como una masa amorfa en busca de caridad o de asistencialismos".

El Ministerio de Educación Superior de la República de Cuba pone al servicio de la sociedad y del desarrollo socioeconómico del país, todo el conocimiento que se genera en sus universidades y ECTI y acompaña al gobierno cubano en la implementación exitosa del Sistema de Gobierno basado en Ciencia e Innovación.

16 Discurso del presidente de la República de Cuba Miguel Díaz-Canel Bermúdez, en la sesión inaugural de la Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno del Grupo de los 77 y China sobre los retos actuales del desarrollo: papel de la ciencia, la tecnología y la innovación, La Habana, 15 de septiembre de 2023. Disponible en: <https://cubaminrex.cu/es/discurso-del-presidente-de-la-republica-de-cuba-miguel-diaz-canel-bermudez-en-la-sesion-inaugural>.

Referencias bibliográficas

- GARCÍA CAPOTE, E.: "La idea de un Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación en Cuba: Orígenes, Vicisitudes, Futuros", *Anales de la Academia de Ciencias de Cuba*. Disponible en: <https://revistaccuba.sld.cu/index.php/revacc/article/view/20>, 2015.
- CRES: *Declaración Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y el Caribe (CRES) (2018)*. Disponible en: [http://www.cres2018.unc.edu.ar/uploads/Declaracion 2018-Esp-CRES.pdf](http://www.cres2018.unc.edu.ar/uploads/Declaracion%202018-Esp-CRES.pdf), 2018.
- CONSEJO DE ESTADO: *Constitución de la República de Cuba*, Editora Política. ISBN 978-959-01-1064-1, 2019.
- CONSEJO DE ESTADO: Decreto-ley 7/2020 "Del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación", *Gaceta Oficial*, no. 93 Ordinaria de 18 de agosto de 2021. Disponible en: <http://www.gacetaoficial.gob.cu/GOC-2021-765-093>, 2020.
- CONSEJO DE MINISTROS: Decreto 363/2019 "De los Parques científicos y tecnológicos y de las Empresas de Ciencia y Tecnología que funcionan como interfaz entre las universidades y entidades de ciencia, tecnología e innovación con las entidades productivas y de servicio", *Gaceta Oficial*, no. 86 Ordinaria de 8 de noviembre de 2019. Disponible en: <http://www.gacetaoficial.gob.cu/GOC-2019-998-o86>, 2019.
- DÍAZ-CANEL BERMÚDEZ, M. M.: "¿Por qué necesitamos un sistema de gestión del Gobierno basado en ciencia e innovación?", *Anales de la Academia de Ciencias de Cuba*, Vol. 11, no. 1, enero-abril 2021.
- DUTRÉNIT, G. y J. NÚÑEZ JOVER (coords.): *Vinculación universidad-sector productivo para fortalecer los sistemas nacionales de innovación: experiencias de Cuba, México y Costa Rica*, Editorial UH, La Habana, 432 pp., 2017.
- GAZZOLA, A.: *Educación superior en América Latina y Caribe, presente y futuro. Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC)/UNESCO*. Disponible en: <https://www.iesalc.unesco.org/2021/10/18/educacion-superior-en-america-latina-y-caribe-presente-y-futuro>, 2021.
- IESALC: *Plan de Acción Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y el Caribe (CRES) 2018-2028*. Disponible en: <https://www.iesalc.unesco.org/2019/02/22/plan-de-accion-cres-2018-2028/>, 2019.

LEÓN DÍAZ, O.; A. PIERRA CONDE; J. L. GARCÍA CUEVAS y A. FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: "La educación superior cubana en el escenario actual del sistema de ciencia, tecnología e innovación", *Universidad y Sociedad*, Vol. 13, no. 1, ene-feb 2021.

NÚÑEZ JOVER, J.: *Educación superior, ciencia, tecnología y Agenda 2030* [en línea]. Disponible en: <https://www.udual.org/principal/cuadernos/#cuadernos>, 2018.

SABORIDO LOIDI, J. R.; M. ALPÍZAR SANTANA; M. V. VILLAVICENCIO PLASENCIA y R. GARCÍA BÁEZ: Informe de Política de Educación Superior, III Conferencia Mundial de Educación Superior auspiciada por la UNESCO, MES, La Habana.

EL PAPEL ESTRATÉGICO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

DRA. C. MARIELA COLUMBIÉ SANTANA, PROFESORA TITULAR
Directora de Organización, Planificación y Control
mariela@mes.gob.cu
<https://orcid.org/0000-0003-0127-0523>

DRA. C. MIRIAM ALPÍZAR SANTANA, PROFESORA TITULAR
Jefa de Secretaría del Ministro
malpizar@mes.gob.cu
<https://orcid.org/0000-0002-7879-4053>

Escenario actual y horizontes de los ODS en América Latina y el Caribe

Constituye un hecho generalmente reconocido que la universidad es fuente generadora de conocimientos, los cuales debe validar, enriquecer y renovar en la práctica social. En el mundo actual globalizado, fragmentado, digitalizado, se precisa de asociaciones, trabajo conjunto, integración, cooperación, complementariedad en todos los ámbitos de la vida económica y social, así como políticas públicas que lo respalden, de manera que los países enfrenten el desafío del desarrollo y la sostenibilidad con el establecimiento de alianzas estratégicas, que les permitan gestionar el conocimiento de la manera más eficaz y convertirlo en la

práctica más rápida y ampliamente, así como alcanzar el efecto multiplicador y el impacto deseado en el menor tiempo posible.

La aprobación de la Agenda 2030 durante la Cumbre de Desarrollo Sostenible celebrada en el marco de la Asamblea General de la ONU en septiembre de 2015, con sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus 169 metas, marcó un momento histórico, cuando 193 países se comprometieron con la búsqueda de un nuevo paradigma de desarrollo, bajo el espíritu de “no dejar a nadie atrás”.

“La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es una propuesta ambiciosa y transformadora, cuyos Objetivos y metas están diseñados para estimular acciones en diversas áreas críticas para la humanidad y el planeta. Para alcanzar los Objetivos propuestos se necesita un gran empeño político e institucional, así como una gran inspiración para que diversos sectores se unan al esfuerzo”. (CEPAL, 2023)

Significación especial reviste el ODS 4, que implica el compromiso de los Estados de garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos, comprendiendo el papel estratégico de la educación para el desarrollo de las naciones.

La implementación de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible han encontrado enormes obstáculos desde su aprobación y en la actualidad enfrentan un gran desafío a nivel de todo el planeta. Ocho años después de la adopción de este documento, el hambre y la malnutrición continúan afectando a millones de personas en todo el mundo; los niveles educacionales no han avanzado lo necesario, la pérdida de biodiversidad aumenta de forma alarmante para la sostenibilidad de la vida, y no se observan los planes y medidas pertinentes para el enfrentamiento a estos y otros muchos problemas que afectan el cumplimiento de las metas de los ODS.

“Los países de América Latina y el Caribe se encuentran en la mitad del período establecido para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. El avance hacia esos Objetivos y metas se vio seriamente obstaculizado por la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), que causó un fuerte impacto en el mundo a partir de 2020 y comprometió el progreso hacia la consecución de la Agenda en vastas regiones del planeta, incluida América Latina y el Caribe, la región del mundo más afectada por la pandemia. En el último bienio, se han sumado, además, acontecimientos de alcance mundial desfavorables para el progreso hacia el logro de los ODS, como

el conflicto en Ucrania, las tensiones comerciales y los conflictos geopolíticos, las migraciones forzadas y el rebrote de procesos inflacionarios” (CEPAL, 2023)

En el 2023 se esperaba un crecimiento económico de solo un 1,2 % en la región, que es consecuente con el limitado crecimiento de la década anterior, que solo alcanzó un 0,8 % como promedio. Esta situación ha tenido efectos acumulativos negativos para el logro de muchos de los ODS, lo que pone en riesgo el cumplimiento de muchas metas hacia 2030. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) estima que solo el 25 % de las metas sobre las que se cuenta con información muestran un comportamiento que permite prever su cumplimiento en el 2030. En cambio, se estima que el 48 % de ellas muestra una tendencia correcta pero insuficiente para alcanzar la meta respectiva y que el restante 27 % exhibe una tendencia de retroceso. (CEPAL, 2023)

Según este mismo informe, esa situación es más pronunciada sobre todo en el ODS 1 (fin de la pobreza), el ODS 4 (educación de calidad), el ODS 5 (igualdad de género), el ODS 11 (ciudades y comunidades sostenibles) y el ODS 16 (paz, justicia e instituciones sólidas), en cuyo caso más del 50 % de los indicadores señalan que no se alcanzarán las metas en el 2030. (CEPAL, 2023)

En América Latina, antes de la pandemia, se observaba cierta debilidad para afrontar el entorno complejo y cambiante: baja productividad, distribución sectorial poco eficiente, marcos regulatorios inestables, dificultad de acceso al financiamiento, informalidad del mercado de trabajo y desocupación. En un mercado de profunda transformación se identificaban, ya en aquel momento, algunos desafíos para el desarrollo que involucraban a las universidades: las nuevas tecnologías digitales (en particular, la inteligencia artificial y la automatización) y los cambios demográficos. En 2020, a esos desafíos se sumaban las secuelas de la pandemia de COVID-19. (Galán & Ríos, 2021)

La región presenta diferencias significativas entre los distintos países, mientras que algunos se han mantenido en un nivel de crecimiento constante (como, por ejemplo, los países del Caribe), Argentina y Brasil tuvieron recesiones importantes. Los países del Pacífico, por su parte, tuvieron desempeños intermedios, aunque, en todos los casos, las economías mostraron una desaceleración constante, aun antes de la COVID-19.

Esta región se caracteriza por profundas desigualdades sociales y económicas, lo que a su vez ha impactado directamente a su población en

el contexto de la pandemia. Es fundamental tener esto en consideración para avanzar como región hacia una recuperación transformadora que ponga la igualdad y la sostenibilidad en el centro. Ello implica reconocer la interrelación entre las dimensiones sanitaria, social, económica y medioambiental, y abordarlas de manera integral. (CEPAL, 2022)

Educación superior y sostenibilidad

El desarrollo sostenible se puede entender como una forma de pensamiento que sitúa a los seres humanos en una relación armoniosa con el contexto, de respeto y cuidado de cuanto le rodea. Para alcanzar un desarrollo sostenible es imperativo el impulso de la educación, la ciencia, la tecnología, la innovación, los conocimientos técnicos eficientes, oportunos, aplicables, que respondan a las demandas sociales para alcanzar el bienestar común.

Particularmente el ODS 4 de la Agenda 2030 que establece garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos, ubica la dinámica del pensamiento social hacia la educación superior bajo las consideraciones del papel que esta debe jugar en el desarrollo económico y social de las naciones, para lo cual precisa orientarse en términos de la gratuidad, la equidad, la calidad, el aprendizaje pertinente y efectivo, la accesibilidad, la empleabilidad, la igualdad de género, el reconocimiento a las diferencias, el desarrollo de conocimientos teóricos y prácticos para promover los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Puede afirmarse entonces que “la educación superior de América Latina y el Caribe en su condición de bien público social-estratégico, derecho humano y universal, y deber del Estado, adquiere nuevas funciones, distintos valores, diferentes retos, inéditos compromisos y un papel estratégico en el desarrollo sostenible. Las instituciones de ES deben establecer vínculos más estrechos con los contextos a los que pertenecen, de forma tal que sean más pertinentes y responsables con la sociedad. Deben participar del avance social, de la generación de riqueza, de una cultura de paz, de integración y de identificación social, de lucha contra el hambre y la pobreza, del crecimiento de las identidades. Así mismo, debe ser proactiva en la prevención del cambio climático y de la crisis energética”. (CRES, 2018)

Ello justifica y valoriza el planteamiento de la Declaración de la CRES 2018, cuando afirma que estos amplios y exigentes desafíos hacen que las instituciones de ES se conviertan en organizaciones estratégicas

cas para el desarrollo de los países, específicamente de América Latina y el Caribe, en tanto son estas instituciones las llamadas a hacer una contribución decisiva para disminuir y superar las brechas existentes entre los países, en las áreas de la ciencia, la tecnología, la innovación y la cultura. (CRES, 2018)

La consideración de la educación superior como un sector estratégico para el desarrollo económico y social ha llevado a muchos Estados a hacer esfuerzos importantes para favorecer la democratización del acceso, aumentando en particular la cobertura pública y el fortalecimiento de los mecanismos de financiación para cursar estudios superiores en instituciones privadas.

La región sigue siendo, a escala internacional, la que junto a Asia meridional cuenta con la mayor participación de la iniciativa privada en la provisión de educación superior (UNESCO-IESALC, 2020). Esta característica regional puede explicarse, en cierta medida, por la flexibilización de los marcos regulatorios a finales del siglo pasado y el hecho de que las instituciones privadas suelen cubrir la demanda insatisfecha por la limitada oferta pública.

La educación superior conlleva múltiples beneficios para el desarrollo de las personas y los países, por lo que el acceso a ella es, a nivel internacional, una de las políticas educacionales de mayor discusión en las últimas dos décadas. A nivel comparado, el acceso mundial a este nivel se ha incrementado de manera considerable durante este periodo, pasando la tasa de cobertura bruta entre 2000-2018 desde un 19 % a un 38 %, en los países de América Latina y el Caribe la cobertura se ha incrementado desde el 23 % en el 2000, al 41 % en el 2010 y a 52 % en el 2018. (UNESCO-IESALC, 2020)

La profunda crisis educativa que se ha venido manifestando en América Latina y el Caribe en los últimos años alerta que muchos de los logros educativos alcanzados por nuestros países, cuyo avance fue notable en los primeros años de este siglo, han sufrido una desaceleración, o incluso un estancamiento a partir del 2015.

Muchos Estados hacen esfuerzos importantes para favorecer la democratización del acceso, aumentando en particular la cobertura pública, el apoyo financiero para cursar estudios superiores y el fortalecimiento de los mecanismos de ayudas al acceso tanto financieros como pedagógicos. Los desafíos pasan por una mejor articulación con la educación básica que contribuyan a mejorar las tasas de éxito, así como la posterior inserción laboral. El vínculo con la práctica social y la investigación

científica y la innovación desde la formación es un factor de éxito pero no está siempre presente.

La generación y difusión del conocimiento adquiere valor inestimable, en una sociedad caracterizada por la crisis económica y el empeoramiento de las condiciones naturales de vida en el planeta. Una sociedad del conocimiento requiere de la cultura de innovación, que produzca una constante transformación de competencias que se traduzcan en resultados para el desarrollo.

En la era actual, el conocimiento es fuente de las innovaciones que generan tecnologías de alto valor agregado que se traducen en equipos, dispositivos, técnicas, tecnologías y procedimientos más modernos, veloces, menos costosos, más útiles, eficientes, eficaces y de alto beneficio. El conocimiento constituye hoy un factor decisivo de la vida económica, social, cultural y política de la humanidad. Son amplias las oportunidades para los países capaces de producir, difundir y aplicar conocimiento, y diversos los impactos que se producen en el crecimiento y el desarrollo desde el punto de vista económico, social y medioambiental.

La participación de la educación superior en la sociedad del conocimiento es esencial por la necesidad de contar con personas bien preparadas y capaces de formar pléyades de jóvenes con las habilidades cognitivas e intelectuales que reclama la sociedad actual. La universidad creadora y trasmisora de conocimientos y valores, agente activa del cambio, desarrolla la gestión de sus procesos estratégicos y de apoyo con la responsabilidad social que le exige la sociedad, para lograr el desarrollo sostenible. La colaboración e interdisciplinariedad, las publicaciones científicas, la movilidad, la protección de la propiedad son características de las sociedades del conocimiento que favorecen la sostenibilidad desde las universidades.

En la sociedad del conocimiento la ciencia y la técnica deben ser abordadas de forma sistémica con relación a la política, la sociedad, la localidad y la economía. Las políticas educacionales y científicas efectivas, pertinentes e integradas en sistemas de innovación, concebidos como procesos sociales, sirven de base al desarrollo económico y social de las naciones y al desarrollo sostenible.

Políticas públicas y estrategias para el desarrollo de la educación superior

Proponer y actualizar las políticas públicas de ciencia y educación pertinentes entre otras, en los países y las estrategias, objetivos y metas en la educación superior para anticiparse a la universidad de mañana, son obligadas directrices para el futuro donde la calidad y pertinencia de los programas académicos y las investigaciones científicas tengan como visión lograr graduados integrales que aporten no solo a la economía, sino a una sociedad más justa, una vida sana y digna en un ambiente de protección a los recursos naturales. Asimismo, la próxima generación de estudiantes, sus perfiles y necesidades reclaman un papel determinante del conocimiento, las competencias para lo que los profesores y sus nuevas habilidades son determinantes para que los graduados estén a la altura del futuro en un contexto de globalización acentuada. (Alpízar, 2019)

Además de los eventos inesperados de alto impacto como fenómenos climáticos, y pandemias, ampliamente demostrado con la COVID-19, la escasez y mala distribución de los recursos alimentarios, los peligros de los biocombustibles, la creciente demanda de productos agrícolas, el incremento global de la necesidad de agua entre otros recursos y el incremento de la temperatura promedio global que se estima pueda ascender hasta más de 3 a 6 grados, está también la gobernanza global y el poderío militar y su asimetría global, con consecuencias catastróficas a nivel mundial incluido el terrorismo. (López, 2014)

Por su parte la masificación del conocimiento en un marco de convergencia tecnológica impacta significativamente con internet como centro de las transformaciones y una inestimable influencia de las redes sociales con el empleo cada vez más determinante de recursos digitales y virtuales en la economía y la sociedad. La globalización introdujo las tecnologías de la informática y la comunicación (TIC), obligando a las Instituciones de Educación Superior (IES) a romper sus fronteras nacionales como sucedió con el comercio, el capital y los bienes y servicios.

El sistema de educación superior desde el pasado siglo ha construido agendas de trabajo que resultaron declaraciones de las más diversas reuniones y conferencias, entre ellas, las Conferencias Mundiales de Educación Superior realizadas en las últimas décadas.

La primera Conferencia Mundial de Educación Superior (1998) declara las misiones y funciones de la educación superior y en un robusto documento

publicado, se definen la visión y acción para el siglo XXI declarando que: "... los sistemas de educación superior deberían: aumentar su capacidad para vivir en medio de la incertidumbre, para transformarse y provocar el cambio, para atender las necesidades sociales y fomentar la solidaridad y la igualdad; preservar y ejercer el rigor y la originalidad científicos con espíritu imparcial por ser un requisito previo decisivo para alcanzar y mantener un nivel indispensable de calidad; y colocar a los estudiantes en el primer plano de las preocupaciones en la perspectiva de una educación a lo largo de toda la vida a fin de que se puedan integrar plenamente en la sociedad, mundial del conocimiento del siglo que viene. Considerando asimismo que la cooperación y el intercambio internacionales son mecanismos decisivos para promover la educación superior en todo el mundo". (p. 256)

Antecediendo las Conferencias Mundiales se han realizado las conferencias preparatorias en cada región, la primera Conferencia Regional de Latinoamérica y el Caribe (1996), celebrada en La Habana, dejó consensuado que la enseñanza superior constituye un elemento indispensable para el progreso social, la producción, el crecimiento económico, la afirmación de la identidad cultural, el mantenimiento de la cohesión social, de la lucha contra la pobreza y de la promoción de una cultura de paz.

La segunda Conferencia Regional, celebrada en Cartagena de Indias (2008), ratificó la educación superior como un bien público social, un derecho humano y universal y un deber del Estado, siempre al servicio del progreso de nuestros pueblos.

En la más actual tercera Conferencia Regional, realizada en Córdova (2018), previa a la tercera Conferencia Mundial, se definió una agenda que se enriquece y contextualiza en cada país, luego de enfrentar la pandemia de la COVID-19, con enormes retos y desafíos en la región. Se definieron siete ejes temáticos de trabajo entre los cuales cuatro, quedó como determinadamente:

La agenda de la Conferencia Regional de Educación Superior CRES 2018, se enriquece y contextualiza en cada país, luego de la COVID19, con enormes retos y desafíos en la región. La educación superior en la región de Latinoamérica y el Caribe está lejos de las propias necesidades de la región. No se aseguran Políticas públicas necesarias y pertinentes, no se reconoce con claridad el papel estratégico de la educación superior y de la ciencia, la tecnología y la innovación. (Gazzola, 2021).

Se requiere fortalecer los vínculos de solidaridad entre los países y entre sus Instituciones de Educación Superior, ampliar la cooperación internacional, el diálogo y reconocimiento de saberes, y emplear el co-

nocimiento en la solución de nuestro problema más urgente: la superación de las desigualdades. (Montoya, 2022).

En la región latinoamericana y caribeña, aunque con amplias relaciones de intercambio, con marcadas similitudes históricas, culturales e idiomáticas persiste la falta de un espacio común a nivel político, económico, monetario y del conocimiento.

Las asociaciones de rectores, de académicos, los consejos y unión de universidades de la región, con importante activismo durante las últimas décadas, requieren de la efectiva articulación con los gobiernos y las agendas multilaterales para que las políticas públicas, inversiones y prioridades a la educación superior respalden las necesarias demandas que impone la implementación de programas y proyectos con acciones que favorezcan las metas de los objetivos definidos en la Agenda 2030.

El papel estratégico de la educación superior en el desarrollo sostenible

La Tercera Conferencia Mundial de la Educación Superior, celebrada en Barcelona en el 2022, convoca al debate sobre una hoja de ruta que contiene los principales temas a contextualizar para el cumplimiento de la misión de las Instituciones de Educación Superior (IES) y contextualiza la educación superior del futuro, como bien público social y derecho universal, que enfrenta el desafío del compromiso con la equidad, la pertinencia y calidad en beneficio de la sociedad y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La capacidad de la universidad para generar competencias para el futuro, formando profesionales integrales en términos culturales y medioambientales, con vocación humanista, científica e innovadora, ocupa la agenda en espacios académicos de instituciones, asociaciones, y conferencias, de institutos y centros de estudio e investigación y está presente en los más diversos escenarios nacionales, regionales, mundiales y multilaterales de los gobiernos y la sociedad civil.

Superar los problemas sociales y los atrasos económicos manifiestos en países de Latinoamérica y el Caribe, a través de la formación de futuros profesionales, de la investigación y transferencia de conocimientos, y la incidencia en los procesos sociales y políticos de una sociedad, facilitar un mayor desarrollo y bienestar, al ser una de las principales fuentes de producción de conocimiento e investigaciones, dota a la universidad de la capacidad de fomentar el progreso, la incorporación

de innovaciones, y la transmisión intergeneracional de este desarrollo y bienestar de manera que se revierta en la economía y la sociedad y el desarrollo sostenible.

Los crecientes retos mundiales que amenazan el futuro común, llevaron a un llamado a dar un salto cualitativo para reinventar la educación superior como base para construir un mundo seguro, más justo, democrático y sostenible. Fue considerada una oportunidad para profundizar en la conversación mundial sobre cómo acelerar el progreso hacia la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y cómo forjar un nuevo acuerdo para la educación en el marco de la iniciativa Futuros de la Educación. (UNESCO, 2022).

La agenda incluyó, entre otros temas, la articulación de iniciativas intergubernamentales en favor de la educación superior, las redes, plataformas y gestión del conocimiento y el uso del conocimiento, la tecnología y la innovación para promover la colaboración. Fue presentada una hoja de ruta, basada en múltiples y amplias consultas, que prepara el camino para dicha transformación considerando entre las misiones de la educación superior producir conocimiento a través de la investigación y la innovación mediante la adopción de enfoques inter y transdisciplinarios capaces de aportar al desarrollo sostenible.

La responsabilidad social se entrelaza con la misión de producir conocimiento a través de la investigación y la innovación mediante la adopción de enfoques inter y transdisciplinarios y con la de educar a profesionales completos que también sean ciudadanos plenos capaces de abordar cuestiones complejas de forma cooperativa. (III Conferencia Mundial, 2022).

La universidad cubana y el desarrollo local sostenible

Cuba se enfrenta a los mismos desafíos económicos que los países de la región, a lo cual se suma la aplicación y el recrudescimiento de la política de bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por el gobierno de Estados Unidos por más de 60 años, que nos impide acceder a financiamientos de las principales instituciones financieras internacionales y además, mantiene una férrea persecución financiera a aquellos recursos a los que nuestro país ha podido acceder, o a sus transacciones financieras resultado de su comercio exterior.

Para aproximarnos a una respuesta comprometida sobre el papel que juega y puede jugar la educación superior en el desarrollo sostenible

de nuestro país, vale partir de la responsabilidad social que tienen las universidades, que es consecuente entre otros aspectos, con la misión de transmitir la cultura, los valores, las cualidades y las actitudes necesarias para el desempeño ético, responsable, solidario y transformador de los actuales y futuros cuadros de dirección y en especial del sector público (Columbié, M., 2017). Contribuir a la comprensión de los problemas en sus dimensiones sociales, económicas, científicas y culturales, así como la capacidad de hacerles frente para coadyuvar a su solución, es también una parte de la responsabilidad social de los centros de altos estudios.

El Presidente de la República, entonces Ministro de Educación Superior, en el 2012, definió el desarrollo sostenible como un proceso encaminado a construir un mundo de mayor justicia y equidad social; un mundo con seguridad alimentaria y ambiental, en el cual los avances de la ciencia y la tecnología se pongan al servicio del desarrollo humano, en un clima de respeto a la diversidad y la autodeterminación de cada pueblo, como única forma de garantizar una paz real y duradera para todos, y así poder transitar hacia la sostenibilidad. (Díaz-Canel, M., 2012)

El papel de la educación adquiere una connotación especial, en particular la educación superior, la ciencia, la tecnología y la innovación, como componentes esenciales del debate político asociado al desarrollo, entendiendo que los logros y avances en ese campo son los que dirán a la postre si es posible y cuándo, se podrán alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con el fin de la pobreza; el hambre cero en el mundo; la salud y el bienestar; la educación de calidad; la igualdad de género; el agua limpia y el saneamiento; la solución a los problemas de la energía, el trabajo, el crecimiento económico, la industrialización y la justicia social. (Díaz-Canel, M., 2023).

Las universidades cubanas, de conjunto con los Centros Universitarios Municipales (CUM), como aliados estratégicos de los gobiernos locales, participan en la conformación y seguimiento de sus estrategias de desarrollo, las que, a su vez, organizan un sistema de gestión que articula los intereses nacionales, que conjugan los objetivos y las metas del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030 (PNDES) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con los intereses y necesidades provinciales y municipales, aprovechando los recursos endógenos y exógenos para la articulación interactoral y multinivel del desarrollo territorial.

Con la integración del sector académico, fundamentalmente las universidades y entidades de Ciencia, Tecnología e Innovación, con el sector productivo del resto de los organismos de la administración central del

Estado (OACE), se ha favorecido la gestión del conocimiento, la movilización, incremento y uso eficiente del potencial humano, científico y tecnológico universitario que se expresa en valiosos aportes de los programas prioritarios en los sectores estratégicos para el desarrollo económico y social del país.

La red de centros de educación superior de Cuba con más 50 instituciones, ubicadas a todo lo largo de la Isla, está enfrascada, en la actualidad, en el objetivo de desarrollar un modelo de universidad moderna, humanista, universalizada, científica, tecnológica, innovadora, integrada a la sociedad y profundamente comprometida con la construcción de un socialismo próspero y sostenible. Una universidad caracterizada por la formación de valores y por el aseguramiento de la calidad de sus procesos sustantivos, en aras de lograr un egresado que posea cualidades personales, cultura y habilidades profesionales que le permitan desempeñarse con responsabilidad social, y que asegure condiciones para su educación durante toda la vida.

Con ese propósito las universidades se integran en los territorios, como elemento movilizador de conocimiento, la ciencia, la tecnología y la innovación para dar respuesta a las exigencias del desarrollo económico y social del país, en correspondencia con los objetivos y las metas del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social (PNDES) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030.

En la preparación a los gobiernos y organismos en los diferentes niveles de dirección, incluyendo el local, para implementar los objetivos del PNDES y los ODS, las universidades realizan una importante contribución al desarrollo científico y tecnológico, la introducción de los resultados de la ciencia y la satisfacción de las necesidades de capacitación, superación y posgrado de profesionales, especialistas y cuadros de dirección de los diferentes sectores. Destacan la consolidación de centros para la formación de capacidades en la educación para el desarrollo sostenible, aprovechando las oportunidades de las universidades y los Centros Universitarios Municipales.

En ese ámbito el propósito de lograr que las matrículas en las diferentes especialidades y carreras estén en correspondencia con el desarrollo de la economía y la sociedad es un objetivo claro; incrementando la cifra de matriculados anualmente en carreras agropecuarias, pedagógicas, tecnológicas y de ciencias básicas afines, que son fundamentales, en las condiciones de Cuba, para alcanzar estadios superiores en el desarrollo económico y social y la necesaria sostenibilidad.

A ello tributa también el objetivo No. 4 del Proyecto Estratégico del Ministerio de Educación Superior para el periodo 2022-2026, que convoca a accionar en el desarrollo científico y tecnológico, como pilar del sistema de gestión de gobierno basado en la ciencia y la innovación, en la aplicación de los resultados y la satisfacción de las necesidades de capacitación, posgrado y formación doctoral de profesionales, en correspondencia con las demandas del desarrollo sostenible local y territorial.

Asimismo, se direcciona el trabajo encaminado a alcanzar una alta relevancia por los resultados de la I+D+i, así como impactos significativos a nivel nacional, territorial, empresarial e institucional, por la gestión de resultados relevantes en ramas de los sectores estratégicos, decisivos para el país, como son biotecnología; tecnologías de la información y las comunicaciones; ciencias básicas; medioambiente, adaptación y mitigación del cambio climático, energías renovables y otras.

Una experiencia concreta que se viene desarrollando en Cuba es la implementación y la gestión de un sistema de innovación local (SIL) articulado con las estrategias de desarrollo municipal, asesorados por las universidades de cada territorio. Estas trabajan directamente para la mejora de la estructura y relevancia de los proyectos de iniciativas municipales de desarrollo local y otros proyectos pertinentes de I+D+i con protagonismo de los Centros Universitarios Municipales, a la vez que se aportan tecnologías y capacidades de absorción y se contribuye al financiamiento de proyectos y al desarrollo de sistemas de gestión local de la agroindustria, hábitat, energía, medio ambiente y gobierno en línea en los municipios del país.

El sistema de la educación superior cubano tiene también la responsabilidad estatal de satisfacer las demandas de los organismos de la administración central del estado, del sistema empresarial y de los nuevos actores económicos en materia de formación de los profesionales que necesita el país en las diferentes ramas y contribuir a la capacitación y la superación de los profesionales ya graduados.

La educación superior tiene la responsabilidad, de atender la preparación y la superación de los cuadros de dirección de todos los sectores del país, tanto del empresarial como del público. Esta función se cumple a través de las universidades y de los diferentes organismos que ofrecen capacitación a sus cuadros y funcionarios, en sus escuelas ramales y los centros de capacitación.

La preparación de cientos de miles de cuadros en diversas temáticas, el desarrollo de investigaciones, la preparación de profesores y entrenadores, la asesoría a los organismos, las publicaciones en el área

de dirección, el desarrollo de programas, diplomados, especialidades, maestrías y doctorados, reflejan los esfuerzos de la educación superior para dar cumplimiento a esta importante misión.

El compromiso de las universidades con el futuro sostenible de la nación, en correspondencia con los objetivos y metas de los ODS 2030, se sustenta en el propósito de impulsar el avance de los territorios a partir de la estrategia del país, de modo que se fortalezcan los municipios como instancia fundamental, con la autonomía necesaria, sustentables, con una sólida base económico-productiva, y se reduzcan las principales desproporciones entre estos, aprovechando las potencialidades de cada uno y aplicando la innovación para el enfrentamiento de los principales problemas del territorio.

La formación de una cultura económica en la población y principalmente en todos los que desempeñan alguna responsabilidad de dirección, es un objetivo primordial. La educación superior en alianzas con instituciones de localidades y ciudades, contribuye al desarrollo económico, científico, profesional, cultural y social de la nación.

El Presidente de la República de Cuba Miguel Díaz-Canel Bermúdez, el 8 de mayo de 2019 en la Universidad de Granma expresó: “El país no puede avanzar sin la integración de las Universidades en el desarrollo económico y social”. Subrayando así el impacto de las universidades y el papel estratégico de la educación superior en el desarrollo económico y social sostenible de la nación.

Conclusiones

Ante la situación socioeconómica desfavorable en la región y la profunda crisis educativa que se ha venido manifestando en América Latina y el Caribe en los últimos años con una notable masificación de la educación superior, esta debe acompañarse de mayores esfuerzos para asegurar estándares crecientes de calidad de las Instituciones de Educación Superior y de sus programas profesionales y técnicos, tanto en el pregrado como en el posgrado que aporten al desarrollo sostenible.

Democratizar el acceso, y el aumento de la cobertura pública, y una mejor articulación con la educación básica que contribuyan a mejorar las tasas de éxito, e inserción laboral avanzando hacia un mayor vínculo con la práctica social, la investigación científica y la innovación desde la formación, como factor de éxito para aportar al desarrollo sostenible de la región. Aportar a los Objetivos de Desarrollo Sostenible requiere fortale-

cer las alianzas y los diálogos políticos que alienten las políticas de largo plazo y que aseguren capacidades y mayor y mejor inversión educativa para acelerar el rumbo al cumplimiento del ODS 4 para el 2030.

Los incrementos de matrícula y las crisis económicas, financieras, sociales y medioambientales, el impacto de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, la inteligencia artificial, el empleo de los megadatos, entre otros, exigen del aporte de la universidad a la transformación de la sociedad con la formación de profesionales integrales, la generación de nuevos conocimientos y el desarrollo de proyectos innovadores que impacten en la economía, la sociedad y el medioambiente, de manera que favorezcan el cumplimiento de las metas definidas en los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030.

Referencias bibliográficas

ALPÍZAR SANTANA, M.: "Impacto de las políticas públicas en la Educación Superior en Cuba", *Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, Vol. 7, no. 2, La Habana, Cuba. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2308-01322019000200009, 2019.

BALUJA GARCÍA, W. y R. VELÁZQUEZ ZALDÍVAR: "Los nuevos retos de la educación superior cubana", *Universidad y Sociedad*, 14(56), pp. 651-663, 2022.

CEPAL: *Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2022: dinámica y desafíos de la inversión para impulsar una recuperación sostenible e inclusiva*. Disponible en: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/48077-estudio-economico-america-latina-caribe-2022-dinamica-desafios-la-inversion>, 2022.

UNESCO: Conferencia Regional de Educación Superior, CRES. Disponible en: <https://www.iesalc.unesco.org/2019/02/20/declaracion-final-de-la-iii-conferencia-regional-de-educacion-superior-en-america-latina-y-el-caribe-cres-2018/>, pp.10-22, 2022.

CEPAL: Sexto informe sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe 2023, publicación de Naciones Unidas, 2023.

UNESCO: Conferencia Mundial de la Educación Superior, París 5-9 de octubre de 1998, "Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: visión y acción", *Revista Cubana Educación Media Superior* 2000, 14(3), pp. 253-269, 2000.

- COLUMBIÉ SANTANA, M. y COLECTIVO DE AUTORES: *Administración Pública, Conceptos y Realidades*, Ruth Casa Editorial, Panamá, 2017.
- COMITÉ EJECUTIVO DEL CONSEJO DE MINISTROS: *Estrategia Nacional de Preparación y Superación de los Cuadros y Reservas*, La Habana, CECM, 2016.
- INFORME VOLUNTARIO DE CUBA SOBRE LOS ODS, 2019.
- DÍAZ-CANEL BERMÚDEZ, MIGUEL: Discurso inaugural de la Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno del Grupo de los 77 y China sobre los retos actuales del desarrollo: papel de la ciencia, la tecnología y la innovación, La Habana, 15 de septiembre de 2023.
- DÍAZ-CANEL BERMÚDEZ, MIGUEL: Congreso Universidad 2012, La Habana, Disponible en: <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/3496>, 12 de febrero de 2012.
- DÍAZ-CANEL BERMÚDEZ, MIGUEL: Presidente de la República de Cuba, Intervención en el Segundo Momento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible celebrado durante el Debate General del 76 periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, desde el Palacio de la Revolución, el 20 de septiembre de 2021, "Año 63 de la Revolución". Disponible en: <https://www.presidencia.gob.cu/es/noticias/intervencion-en-el-segundo-momento-de-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible-en-el-76-periodo-de-la-agnu/>, 2021.
- GALAN MURO, V. y G. RIOS: Technical Report La Educación Técnica y Profesional en Iberoamérica Post-COVID-19. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/350788195_La_Educacion_Tecnica_y_Profesional_en_Iberoamerica_Post-COVID-19?enrichId=rgreq-7f55ba1f9d33fbd77d314ef6f982c294-XXX&enrichSource=Y292ZXJQYWdIOzM1MDc4ODE5NTtBUzoxMDExMDg4NTY5MTQzMjk3QDE2MTgwNzM3MDg0ODc%3D&el=1_x_3&esc=publicationCoverPdf, 2021.
- GAZZOLA, A. L.: Discurso leído el 26 de mayo de 2020 en el marco del webinar de conmemoración del 30 aniversario de la Revista ESS. Disponible en: <https://www.iesalc.unesco.org/evento/celebracion-del-30-aniversario-de-la-revista-educacion-superior-y-sociedad-ess/>, 2020.
- MONTOYA CASTAÑO, D.: "El futuro de la educación superior en nuestro continente: retos y perspectivas", *Universidades*, 73(94), pp. 68-77. Disponible en: <https://doi.org/10.36888/udual.universidades.2022.94.661>, 2022.

LÓPEZ SEGRERA, F.: "La Universidad Nacional de Colombia: visión prospectiva al año 2034", en C. Miñana y E. Bernal: *Visión 2034*, Vol. 2, Universidad Nacional de Colombia. Disponible en: [https://www.google.com/search?q=López+Segrera%2C+F+\(2014\)+La+Universidad+Nacional+de+Colombia%3A+visión+prospectiva+al+año+2034](https://www.google.com/search?q=López+Segrera%2C+F+(2014)+La+Universidad+Nacional+de+Colombia%3A+visión+prospectiva+al+año+2034).+En+Visión+2034+de+C.+Miñana+y+E.+Bernal, 2014.

PARTIDO COMUNISTA DE CUBA: "Conceptualización del modelo económico y social cubano de desarrollo socialista. Plan nacional de desarrollo económico y social hasta 2030: Propuesta de visión de la nación, ejes y sectores estratégicos", VII Congreso del Partido Comunista de Cuba, La Habana. Disponible en: [UNESCO: "Más allá de los límites. Nuevas formas de reinventar la educación superior", Documento de trabajo para la Conferencia Mundial de Educación Superior, 18-20 de mayo de 2022. Disponible en: \[107\]\(https://www.google.com/search?q=+UNESCO, 2022.</p></div><div data-bbox=\)](https://www.google.com/search?q=Partido+Comunista+de+Cuba.++(2017).+Conceptualización+del+modelo+económico+y+social+cubano+de+desarrollo+socialista.+Plan+nacional+de+desarrollo+económico+y+social+hasta+2030%3A+Propuesta+de+visión+de+la+nación%2C+ejes+y+sectores+estratégicos.+VII+Congreso+del+Partido+Comunista+de+Cuba, 2017.</p></div><div data-bbox=)

EL IMPACTO DE LA COVID-19 EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR CUBANA

DRA. C. NATALIA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, PROFESORA TITULAR
Directora de Formación
natalia@mes.gob.cu
<https://orcid.org/0000-0002-2065-1746>

DRA. C. ROSA ADELA GONZÁLEZ NOGUERA, PROFESORA TITULAR
rosygonzan@uci.cu
<https://orcid.org/0000-0002-7332-0174>

DRA. C. AILEC GRANDA DIHIGO, PROFESORA TITULAR
agrand@uci.cu
<https://orcid.org/0000-0001-9009-5899>

Antecedentes

Existen acontecimientos en la vida que llegan de manera inesperada. La humanidad fue transformada, sin lugar a duda, por el agresivo fenómeno global que fue la pandemia COVID-19 y Cuba no estuvo al margen de semejante ataque epidemiológico. Fue así que, a partir del 11 de marzo de 2020, cuando se reportaron los tres primeros casos y a solo tres meses de haberse iniciado en China, en Cuba se produjo una transformación en el ámbito económico, social y cultural, que, hasta la actualidad, ha dejado múltiples secuelas en la población y afectaciones en todas las esferas de la producción material.

Una de las áreas que sufrió graves consecuencias fue la educación y, por tanto, su calidad. Niños y jóvenes se vieron afectados por esta pandemia que tuvo un crecimiento exponencial.

El sistema de educación cubano constituye un eje fundamental, pilar de la Revolución, razón por la cual, el Estado en general y el Ministerio de Educación Superior en particular, en plena pandemia, en condiciones adversas y excepcionales, mantuvo y aseguró la continuidad del proceso de formación de los profesionales, con la puesta en práctica de diferentes alternativas. Se realizaron acciones dirigidas tanto al desarrollo del proceso educativo como a la preparación metodológica de los profesores, además de otras dirigidas a proteger la salud, salvaguardar vidas humanas y asegurar los recursos materiales y financieros.

El 2 de septiembre de 2019 había iniciado el curso escolar 2019-2020, pero la intensa situación epidemiológica obligó a tomar medidas relacionadas con el aislamiento social y, por tanto, la interrupción del proceso de enseñanza de forma presencial para dar paso a la modalidad a distancia en marzo del 2020.

No todo fue tan fácil. La vida, que es más rica que cualquier planificación, impuso nuevos retos a las universidades cubanas. Recordando la historia, la Campaña de Alfabetización, la creación del Destacamento Pedagógico, las tareas de alto impacto social como la recuperación de territorios por el paso de ciclones y otros fenómenos naturales, estudiantes y profesores constituyeron una enorme fuerza sanitaria en el enfrentamiento a dicha pandemia en los años 2020 y 2021.

Múltiples son las experiencias vividas por los estudiantes universitarios, que, de forma totalmente voluntaria, participaron de disímiles maneras en el enfrentamiento a la COVID-19. Apoyaron a personas vulnerables, estuvieron presente en la pesquisa a la población y arriesgando hasta sus propias vidas en la ZONA ROJA. Su presencia se hizo sentir en los centros de aislamientos y hospitales, muchos de ellos, muy lejos de pertenecer a carreras relacionadas con el sector de la salud. Lo que reafirmó una vez más lo expresado por Fidel sobre los estudiantes universitarios cubanos de que "en el orden de las ideas, en el orden de las posiciones políticas, en el orden de las actitudes, los estudiantes de nuestras universidades ocupan, sin duda, una posición de vanguardia [...]".

A pesar de la situación existente en todo el país, la continuidad del proceso docente educativo para todos los estudiantes universitarios,

constituyó un ejemplo fehaciente de los esfuerzos de directivos, de profesores y de los propios estudiantes y sus familias, en aras de lograr el cumplimiento de los objetivos del modelo pedagógico de formación. Cabe en este espacio preguntarse: ¿Cómo se logró? ¿Cómo se desarrolló el proceso docente educativo en tales condiciones?

El proceso docente educativo a distancia. Una aproximación necesaria

Referimos la matrícula del proceso de formación de pregrado y su composición residencial, para comprender la magnitud del esfuerzo que demandó continuar el proceso docente con un cambio de modalidad de manera abrupta asegurando, la calidad, igualdad y la atención a las individualidades. Se realizó un diagnóstico para conocer el acceso a la tecnología de cada estudiante y profesor.

En marzo del 2020 los programas de formación de pregrado contaban con una matrícula de 257 345 estudiantes de todos los municipios del país, 249 793 en carreras universitarias y 7552 en programas de formación de ciclo corto, que abarcan nueve ramas de las ciencias. La tabla 1 muestra a modo de ejemplo la distribución de la matrícula del curso diurno de las carreras universitarias por ramas de las ciencias. De esta matrícula 63 010 (25,2 %) estudiantes tienen residencia estudiantil, condición que se le asigna a los estudiantes que su domicilio radica en otra provincia o municipio alejado de la institución donde estudia, por ejemplo, carreras cuya matrícula es nacional o territorial, entre otros.

Para dar continuidad al desarrollo del proceso docente educativo durante la pandemia COVID-19, las universidades cubanas transitaron de la impartición de la docencia presencial apoyada en el empleo de la tecnología y los Entornos Virtuales de Aprendizaje a la total no presencialidad, considerándose que se asumía la modalidad a distancia. Pero siendo más precisos, lo que se asume en realidad es una educación remota de emergencia en lugar de educación a distancia, como se describe en (Baluja García y Velázquez Zaldívar, 2022) para diferenciar el tipo de instrucción en condiciones normales (enseñanza tradicional/cotidiana) del que se imparte en circunstancias de contingencia (enseñanza de emergencia/extraordinaria).

Tabla 1. Distribución de la matrícula por ramas de la ciencia

| Ramas de la Ciencia | TOTAL |
|----------------------------------|----------------|
| TOTAL | 249 793 |
| Ciencias Técnicas | 29 603 |
| Ciencias Naturales y Matemáticas | 4328 |
| Ciencias Agropecuarias | 12 219 |
| Ciencias Económicas | 21 004 |
| Ciencias Sociales y Humanísticas | 23 378 |
| Ciencias Pedagógicas | 53 142 |
| Ciencias Médicas | 18 583 |
| Cultura Física | 85 781 |
| Arte | 1416 |
| Otras | 339 |

Este cambio de modalidad en el proceso de formación de pregrado tuvo el constante acompañamiento del Estado cubano, el cual, a pesar de la difícil situación económica que atravesó el país, etapa en la que el gobierno de EE.UU. arreció el bloqueo económico, financiero y comercial que impone ilegalmente a Cuba, garantizó la navegación en los Entornos Virtuales de Aprendizaje de todas las universidades y el uso de correos institucionales libre de costo para todo el estudiantado y claustro universitario, lo cual contribuyó a disminuir las diferencias económicas. Para mitigar las diferencias tecnológicas se implementaron otras acciones como el uso de dispositivos tecnológicos y acceso a las plataformas virtuales desde centros laborales de diferentes ministerios. El accionar de la red de Centros de Educación Superior fue decisivo para lograr los resultados que hoy se exponen.

La educación superior cubana no está excepta de los análisis realizados en (UNESCO, 2022) refiriéndose al cambio sin precedentes que introdujo la COVID-19 en el proceso de formación de pregrado, a pesar que se consiguió cambiar a la educación remota o en línea como lo llaman en la conferencia, con gran rapidez y se hizo todo lo posible para dar continuidad al proceso, puso al relieve que es indispensable contar con una sólida infraestructura informática y con los programas de formación de pregrado montados en los Entorno Virtual de Aprendizaje.

En una primera etapa se crearon desde las universidades las condiciones necesarias para la virtualidad, realizando el reajuste de la malla curricular correspondiente a cada año académico. Los ajustes curriculares faci-

litaron la ubicación del contenido de las asignaturas en las plataformas virtuales y sitios web, con sus correspondientes guías de estudio que contribuyeron a la autopreparación de los estudiantes.

Se incrementó la utilización de softwares educativos en las diferentes asignaturas, elaborados por los profesores y los propios estudiantes en etapas anteriores, se desarrollaron videoconferencias y se potenció el servicio de correo electrónico, las plataformas virtuales y las redes sociales.

Un valor agregado en esta dirección fue la profundización en el estudio del aprendizaje adaptativo (Véliz Vega, Correa Madrigal y Vlada, 2021), (Alam, Ullah y Ali, 2017) como método que brinda la posibilidad de utilizar la computadora como un medio interactivo con los estudiantes. Una arista muy debatida y que demandó el máximo esfuerzo en la preparación de los profesores fue el proceso de evaluación de resultados, para lograr el mismo objetivo que, en las pruebas presenciales, tanto en el diseño, como en evitar el fraude, el cual conlleva a que el estudiante no reciba la calificación que le corresponde y lacera su formación integral.

En Vega-Angulo, Rozo-García y Dávila-Gilede (2021) se puede encontrar una revisión de bibliografía dirigida a este campo la que ha sido de suma importancia en el perfeccionamiento del sistema de evaluación utilizando las tecnologías.

En Ruiz Ortiz, Baluja García, Ortiz Rojas y Martínez Sánchez (2023) se fundamentan algunas de las decisiones tomadas de utilizar los dispositivos móviles para impartir la docencia, por ser el principal elemento mediador tecnológico para actividades curriculares, como se define en Pascuas Rengifo, García-Quintero y Mercado-Varela (2020). Además, de mantener una constante comunicación con los estudiantes a través de las redes sociales y aplicaciones de mensajería instantánea como WhatsApp, Telegram y toDus en menor medida. Por otra parte, los ajustes tecnológicos realizados a la plataforma Moodle, lo cual incluyó su personalización, migración hacia la última versión estable y la instalación de plugins según las necesidades de diferentes disciplinas.

En una segunda etapa se designaron a profesores de experiencia para elaborar las orientaciones para la presentación de los trabajos prácticos como forma de culminación y cierres de las asignaturas. Las estrategias metodológicas que se elaboraron para poder evaluar los objetivos en las diferentes etapas, fueron fundamentales para no perder el rigor científico académico del proceso de formación.

De forma general, se tomó del Modelo de Educación a Distancia de la Educación Superior Cubana (CENED, 2016) la concepción didáctica para el diseño del aprendizaje que hace énfasis en el proceso de interacción y comunicación, y se siguieron los pasos que propone el modelo de diseño instruccional ADDIE (Análisis, Diseño, Desarrollo, Implementación y Evaluación), el cual es aplicable a la creación de cursos de diferente naturaleza en cualquier contexto educativo. (Espinal, Garza, Beltrán, Marcué y Salinas, 2019)

Teniendo en cuenta que la misión de la educación superior cubana está encargada de dirigir la formación integral de los estudiantes garantizando una sólida cultura política ideológica, social humanística y una elevada competencia profesional, para defender la Revolución se utilizaron alternativas del uso de las tecnologías para realizar actividades extra-curriculares como, eventos científicos estudiantiles, concursos profesionales y de cultura general, conmemoración y/o celebración de fechas históricas, entre otras.

Un ejemplo representativo se puede encontrar en Ruiz Ortiz, Baluja García, Ortiz Rojas y Martínez Sánchez (2023), donde se describe cómo la Universidad de las Ciencias Informáticas enfrentó esta situación de contingencia siendo una institución de educación superior que desde su fundación cuenta con un claustro y con estudiantes que proceden de todas las provincias cubanas, por lo que todo su estudiantado y una parte importante de los profesores residen en el campus universitario. En esta institución cuya matrícula tiene un alcance nacional se imparten tres carreras universitarias; Ingeniería en Ciencias Informáticas, Ingeniería en Bioinformática, Ingeniería en Ciberseguridad y el programa de formación de ciclo corto de Administración de Redes y Seguridad Informática.

En marzo del 2020, ante la situación epidemiológica por la COVID-19 y cumpliendo con las medidas de aislamiento social, los estudiantes y los profesores regresaron a sus residencias ubicadas en todo el territorio nacional, y quedó constituido en la universidad un gran centro de aislamiento para la atención a pacientes sospechosos, convirtiéndose posteriormente en el hospital mayor de América Latina para la atención de pacientes positivos de la enfermedad, ocupando el 75 % del área de la residencia universitaria. Los directivos, estudiantes y profesores de la universidad tuvieron una activa participación en el aseguramiento logístico durante más de 18 meses, sin dejar de impartir o recibir la docencia.

Resulta pertinente estudiar, por un lado, lo descrito en Millán Núñez-Cortés, Reussib, García Dieguez y Falasco) (2020) donde se muestran las ex-

perencias en el proceso de pregrado en la enseñanza médica, después de la COVID-19, en diferentes centros de educación superior de 15 países de América Latina y España.

Por otra parte, en Martínez Iñiguez, Zúñiga Amaya y López Ramírez (2023) se explican los retos a los que se enfrentarán varias Instituciones de Educación Superior particulares, de México para lograr retornar a un proceso docente en condiciones normales, así como la investigación que hacen Carbonell García, Mendoza Aguilar, Pérez De La Cruz y Millones Alba (2023) que identifican los principales trabajos científicos desarrollados por investigadores respecto a la educación superior peruana durante y después de la pandemia COVID-19.

En Arriaga Cárdenas y Lara Magaña (2023) se aborda un aspecto nada despreciable y que se aprecia de forma explícita o implícita en toda la literatura científica consultada sobre este tema, que es lo relacionado con la resistencia al cambio como uno de los principales problemas al cual se enfrentó el personal docente y el estudiantado, al tener que innovar; los desafíos sobre cómo se transmitir el conocimiento; principalmente por no contar con la capacitación adecuada tanto científico metodológica como en el uso de las tecnologías en el proceso de enseñanza aprendizaje en condiciones de emergencia.

En paralelo con la culminación del curso 2019-2020 en la educación superior cubana se desarrolló el proceso de ingreso para el próximo curso académico, que para lograr la mayor transparencia y justicia social permite diversas formas de ingreso, entre el que se encuentra un examen escrito que mide los contenidos recibidos en la enseñanza precedente de las asignaturas de Historia de Cuba, Matemática y Español. A partir, de los resultados del examen de ingreso y el índice académico de a la enseñanza media superior se ordenan los estudiantes para otorgarles los programas de formación de pregrado. Esta es la vía de mayor ingreso y que se aplica el mismo examen en todo el país al mismo tiempo, lo que implica un alto costo de aseguramiento material y de recursos humanos.

En el curso académico 2021 ingresaron a la educación superior 42 714 nuevos estudiantes, estando aún el país con una situación epidemiológica y económica complicada. Este nuevo ingreso comenzó su formación en los programas de pregrado en la modalidad remota de emergencia, la cual ya había adquirido una experiencia hasta ese momento, así como perfeccionado y diversificado los cursos en los Entornos Virtuales de Aprendizaje.

El impacto. ¿Hacia dónde fue?

No se puede dejar de reconocer que la pandemia provocó grandes preocupaciones en los estudiantes y las familias, no solo por arriesgar sus vidas, que ya es una muestra de heroísmo y valentía, sino también por la forma en que se desarrolló el proceso docente educativo y la incertidumbre respecto a la calidad de la formación.

El regreso a la presencialidad requirió una profundización en los estudios en menor tiempo, pero los estudiantes reconocieron que se habían crecido ante las dificultades. Las familias tuvieron que apoyar a sus hijos para la utilización de los medios tecnológicos necesarios y eso también reportó un gran esfuerzo y sacrificio. El personal docente y los directivos, dieron muestra de una entrega total, porque, en determinados momentos algunos y otros, en mayor período, tuvieron que restar tiempo de atención a su familia.

A tres años del inicio de la pandemia, vale la pena reflexionar y hacer una retrospectiva. La COVID-19 dejó tristezas, pérdidas humanas, desórdenes psicológicos que se fueron supliendo poco a poco al acercarse a la normalidad. Cambió muchas cosas, pero generó otras que hasta ese momento tenían una presencia, tal vez oculta, en lo humano del proceso educativo cubano. El compromiso, la solidaridad, la entrega incondicional, el alto espíritu de humanismo de profesores y estudiantes, borraron los rasgos negativos y las huellas que este virus maligno pudo dejar.

La educación superior cubana constató una vez más, que cuenta con una tropa de futuro, que los profesionales que se forman siguen y seguirán siendo altamente calificados, preparados, capaces de resolver los problemas que se presenten en su esfera laboral, con creatividad e independencia y, sobre todo, profesionales comprometidos con la Patria. Solo queda decir, recordando al gran Gabriel García Márquez, que creció el amor en los tiempos de COVID-19.

Referencias bibliográficas

ALAM, A.; S. ULLAH and N. ALI: "The effect to learning-based adaptivity on students' performance in 3d-virtual learning environments", *IEEE Access*, 6, 3400-3407. Disponible en: <https://doi.org/10.109/j.chb.2016.06.043> (links), 2017.

ARRIAGA CÁRDENAS, O. y P. LARA MAGAÑA: "La innovación en la educación superior y sus retos a partir de la COVID-19", *Revista Educación*,

Vol. 47, no. 1. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.15517/revedu.v47i1.51979>, 2023.

BALUJA GARCÍA, W. y R. VELÁZQUEZ ZALDÍVAR: "Los nuevos retos de la educación superior cubana", *Revista Universidad y Sociedad*, 14(S6), 651-663, 2022.

CARBONELL GARCÍA, C.; C. MENDOZA AGUILAR; N. PÉREZ DE LA CRUZ y E. MILLONES ALBA: "Educación Superior Peruana: Investigaciones durante y después de la pandemia COVID-19", *Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, 25(3), Disponible en: 581-598.www.doi.org/10.36390/telos253.03, 2023.

CENED: *Modelo de Educación a Distancia de la Educación Superior Cubana*. Centro Nacional de Educación a Distancia. Disponible en: <https://aulacened.uci.cu>, 2016.

ESPINAL, L.; G. GARZA; M. BELTRÁN; P. MARCUÉ y V. SALINAS: "Curso en línea basado en modalidad instruccional ADDIE y Prototipización rápida", *Revista de Investigación Educativa de la Escuela de Graduados en Educación*, 9(18). Disponible en: <https://www.rieege.mx/index.php/rieege>, 2019.

MARTÍNEZ INÍGUEZ, J.; H. ZÚNIGA AMAYA y E. LÓPEZ RAMÍREZ: "La educación superior particular en tiempos de pandemia. Incertidumbre y vivencias de la academia", *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, Año X, no. 2. Disponible en: <https://doi.org/10.46377/dilemas.v2i10.3494>, 2023.

MILLÁN NÚÑEZ-CORTÉS, J.; R. REUSSIB; M. GARCÍA DIEGUEZ y S. FALASCO: "COVID-19 y la educación médica, una mirada hacia el futuro", Foro Iberoamericano de Educación Médica (FIAEM). Disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.edumed.2020.06.004>. 1575-1813/© 2020. Publicado por Elsevier Espana, ~ S.L.U. Este es un artículo Open Access bajo la licencia CC BY-NC-ND (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>), 2020.

PASCUAS RENGIFO, Y. S.; J. A. GARCÍA-QUINTERO y M. A. MERCADO-VARELA: "Dispositivos móviles en la educación: Tendencias e impacto para la innovación", *Revista Politécnica*, 16(31), pp. 97-109. Disponible en: <https://doi.org/10.33571/rpolitec.v16n31a8>, 2020.

RUIZ ORTIZ, L.; W. BALUJA GARCÍA; J. ORTIZ ROJAS y N. MARTÍNEZ SÁNCHEZ: "De la enseñanza presencial a la no presencial en la Universidad de las Ciencias Informáticas. UCE Ciencia", *Revista de postgrado*, Vol. 11(1), 2023.

UNESCO: "Más allá de los límites. Nuevas formas de reinventar la educación superior", Documento de trabajo para la Conferencia Mundial de Educación Superior, 18-20 de mayo de 2022.

VEGA-ANGULO, H. E.; H. ROZO-GARCÍA y J. DÁVILA-GILEDE: "Estrategias de evaluación mediadas por las tecnologías de la información y las comunicación (TIC): Una revisión de bibliografía", *Revista Electrónica Educare (Educare Electronic Journal)*. ISSN: 1409-4258, Vol. 25(2), pp. 1-22, 2021.

VÉLIZ VEGA, A.; O. CORREA MADRIGAL y K. VLADA: "Aprendizaje adaptativo basado en simuladores de realidad virtual", *Revista cubana de ciencias informáticas*, Vol. 15, no. 2, versión online. ISSN 2227-1899, 2021.

INCLUSIÓN, DIVERSIDAD Y EL PAPEL DE LA MUJER EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Ms. C. HERMINIA RODRÍGUEZ PACHECO
Metodóloga de la Dirección de Planificación y Organización
herminia@mes.gob.cu
<https://orcid.org/0009-0005-0360-6467>

Contexto de incertidumbres y oportunidades

En septiembre del 2015, la Organización de Naciones Unidas fue escenario de un momento histórico: 193 Estados aprobaron la Agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El mundo había decidido no dejar a nadie atrás.

De modo particular, el ODS 4 marcó el compromiso de los Estados firmantes de garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

Esta aspiración está en consonancia con la visión de la UNESCO acerca de la educación como derecho humano universal, que debe ser visto como bien público social y que los Estados asuman un papel primordial para garantizar el ejercicio de este derecho en un marco de igualdad de oportunidades.

Entre los principios declarativos sobre la educación superior en América Latina y el Caribe, la III Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y el Caribe (CRES) confirma que esta "Es inclusiva al considerar en los sistemas e Instituciones de Educación Superior género,

edad, situación socioeconómica, orientación sexual, discapacidad, religión, y situaciones de desplazamiento forzado". (IESALC, 2019, p. 9)

Si bien el mundo ha invertido esfuerzos y logrado resultados satisfactorios para avanzar hacia una educación de calidad, las metas del ODS 4 están lejos de ser alcanzadas.

El informe "La encrucijada de la educación en América Latina y el Caribe" (Informe regional de monitoreo ODS4-Educación 2030) valora que la pandemia de COVID-19 ha desatado en la región la mayor crisis educativa en cien años. Al respecto, este documento alerta que "muchos de los logros educativos alcanzados por nuestros países, cuyo avance fue notable en los primeros años de este siglo, han sufrido una desaceleración, o incluso un estancamiento a partir del 2015. El cumplimiento de las metas al 2030 no estaba asegurado aún antes de la pandemia de la COVID-19 y mucho menos lo está en la actualidad". (UNESCO, UNICEF, CEPAL, 2022)

Si bien muchas instituciones educativas buscaron alternativas para continuar con el proceso de enseñanza aprendizaje, debieron enfrentar las desigualdades socioeconómicas subyacentes en el estudiantado y, relacionado con ello, la brecha en el acceso y uso de los recursos educativos, particularmente los dispositivos asociados a las tecnologías de la información y las comunicaciones y la conectividad; a lo cual se suman incluso insuficiencias de parte del personal docente para el trabajo en línea. Esta situación no solo dio cuenta de una desigualdad precedente, también la reforzó con desventajas adicionales para el aprendizaje, con énfasis entre quienes ya eran vulnerables.

Además de la pandemia y las desigualdades socioeconómicas entre el estudiantado, se han agudizado problemas globales como el cambio climático, y situaciones que están afectando de modo especial a países o grupos de países en específicos, como los conflictos armados y los desplazamientos humanos asociados a ellos.

Reconocer esas amenazas significa tomar nota de su impacto en la educación superior, afianzarse en los principios que la guían y acometer con creatividad las acciones que permitan avanzar hacia las metas esenciales.

En esa configuración de futuro, la UNESCO ha exhortado a los sistemas e Instituciones de Educación Superior a reinventarse, usando como guías varios principios clave de cara a 2030 (UNESCO, 2022). Entre estos principios sobresale el de Inclusión, equidad y pluralismo.

Imperativos de justicia

Hacer valer el derecho humano a la educación, incluida la educación superior, pasa por encarar las brechas de acceso existentes e implementar medidas afirmativas a favor de los grupos más vulnerables.

Las brechas de acceso a la educación superior persisten. En el mundo se constata un incremento de matrícula, pasando la tasa de cobertura bruta entre 2000-2018 desde un 19 % a un 38 %, respectivamente (UNESCO-IESALC, 2020). Sin embargo, ese aumento no es parejo ni proporcional entre los países pobres y los más desarrollados.

Algo similar ha ocurrido en América Latina y el Caribe donde la cobertura se ha incrementado desde el 23 % en el 2000, al 41 % en el 2010 y al 52 % en el 2016 (CEPAL, 2016). Empero, ese acceso a la educación superior está atravesado por importantes brechas, atendiendo al nivel socioeconómico, el género, la locación geográfica y la condición étnico-racial o situación de discapacidad.

En nuestra región no logran acceder en condiciones de igualdad las personas que pertenecen a familias de ingresos económicos altos y medios y residen en zonas urbanas, que las personas de bajos ingresos, las de zonas rurales, las que viven con alguna discapacidad, y quienes pertenecen a grupos históricamente marginados por motivos de etnia o color de la piel. La confluencia y la interacción de varios de estos elementos apuntan a situaciones de especial vulnerabilidad y crean, de hecho, brechas difíciles de salvar a partir del esfuerzo individual y que, por lo tanto, demandan la participación activa del Estado y compromiso social, expresado en iniciativas específicas que atiendan a la interseccionalidad.

El enfoque tradicional de acceso, basado en el mérito o rendimiento académico previo, no toma en cuenta estas condiciones de desigualdad, más bien las refuerza al obstaculizar la entrada a la ES de estudiantes que, aun teniendo capacidades, necesitan tratamientos específicos o incentivos para entrar, permanecer y egresar de las IES, todo lo cual puede repercutir en su futura movilidad social.

Las llamadas medidas afirmativas buscan atender de modo específico a las personas que tienen necesidades diferentes, es decir, implementar mecanismos de acceso que tomen en cuenta sus desventajas precedentes para impedir que se constituyan en un freno y garantizar el ejercicio del derecho humano a la educación de todos y todas. Es la táctica de la equidad para avanzar hacia el fin estratégico de la igualdad no solo de derechos, sino también de oportunidades reales.

Muchos países han ido implementando este tipo de medidas afirmativas para el acceso de estudiantes de pueblos originarios, de afrodescendientes, de personas con alguna discapacidad. Uno de los procedimientos más frecuentes es el otorgamiento de becas, créditos, subsidios o la exención de pago por concepto de matrículas a estudiantes de bajos ingresos económicos.

Si bien la proporción de mujeres en las IES ha aumentado de forma sostenida, hacia el interior de las familias de carreras esta presencia ha sido desigual. En todo el mundo, y en la región, se observa una alta presencia femenina en algunas carreras humanísticas y de ciencias sociales, y una sobrerrepresentación en las carreras pedagógicas y las relacionadas con la salud, asociadas con los roles tradicionales de cuidados que la sociedad patriarcal concibe para la mujer.

Sin embargo, se presenta una situación muy diferente en las áreas de Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (CTIM, o STEM por sus siglas en inglés), y especialmente en las carreras relacionadas con las tecnologías de la información y las comunicaciones, de un amplio espectro y alta demanda en el escenario laboral. Este tema ha emergido con fuerza en el marco de la Agenda Regional de Género, que impulsan los países de la región en el marco de las Conferencias y Mesas Directivas de la Mujer de CEPAL, donde se aboga por medidas afirmativas que contribuyan a equilibrar las oportunidades para ellas.

A pesar de estas iniciativas género-sensibles, este sigue siendo un desafío, intermediado por múltiples problemas, como:

- La desproporcionada sobrecarga de las mujeres (estudiantes y trabajadoras de las IES) en el trabajo no remunerado, doméstico y de cuidados, que impacta en su salud, y subyace en muchos de los casos de abandono de los estudios superiores.
- La violencia basada en género, flagelo que afecta no solo a las sociedades en su conjunto, sino también a la comunidad universitaria en particular.
- La escasa inclusión de las personas travestis y trans en las políticas, programas o planes de acción afirmativos, sobre lo cual ha llamado la atención la UNESCO al señalar repetidamente que la comunidad LGBTI es sistemáticamente excluida y discriminada en establecimientos educativos.

La Declaración y el Plan de Acción –documentos resultantes de la III Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y el

Caribe (CRESS 2018) ratifican el compromiso con una educación superior inclusiva y humanista.

Las políticas y las Instituciones de Educación Superior deben contribuir proactivamente a desmontar todos los mecanismos generadores de racismo, sexismo, xenofobia, y todas las formas de intolerancia y discriminación. Resulta imperativo que se garanticen los derechos de todos los grupos de población discriminados por raza, etnicidad, género, situación socioeconómica, discapacidad, orientación sexual, religión, nacionalidad y desplazamiento forzado. Es ineludible que se destinen recursos financieros y esfuerzos de investigación, docencia y extensión/vinculación a estos fines. (CRES, 2018)

Así lo enfatiza también el Plan de Acción cuando precisa:

En consonancia con el cuarto Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda de Desarrollo adoptada por la UNESCO (Agenda Educación 2030), instamos a los Estados a promover una vigorosa política de ampliación de la oferta de educación superior, la revisión en profundidad de los procedimientos de acceso al sistema, la generación de políticas de acción afirmativas –sobre la base de género, etnia, clase y discapacidad– para lograr el acceso universal, la permanencia y la titulación. (IESALC, 2019)

Este Plan de Acción, que marca el camino a seguir por la educación superior de América Latina y el Caribe en el periodo 2028-2028, define cuatro objetivos precisos e interrelacionados entre sí (IESALC, 2019):

- El 1 declara la responsabilidad social como una función sustantiva.
- El 2 exhorta a las IES a mantener un compromiso con la formación integral y ética de personas, ciudadanos y profesionales que les permita abordar la complejidad del mundo actual, orientando su acción a la búsqueda del bien común como elemento fundamental para el fortalecimiento de la democracia, la justicia y el desarrollo sostenible.
- El 3 insta a fortalecer vinculaciones entre las Instituciones de Educación Superior de América Latina y el Caribe, el sector productivo y otras organizaciones sociales.
- El 4 orienta promover políticas y acciones desde las IES para empoderar e impulsar el acceso y la participación de las mujeres, las minorías sexuales, pueblos indígenas, afrodescendientes y otras minorías sociales en todos los ámbitos de la vida de las IES de América Latina y el Caribe.

Avanzar hacia una educación superior más inclusiva, donde tenga acceso la diversidad de personas y se excluya cualquier tipo de discriminación, forma parte de la misión sustantiva de las IES de formar ciudadanía, no solo entregar a la sociedad profesionales técnicamente capaces, sino personas con visión humanista del mundo, comprometidas con la justicia e igualdad social.

La educación superior cubana aspira a más

Garantizar una educación universal, gratuita, inclusiva y equitativa de calidad, promoviendo oportunidades de aprendizaje para todas y todos durante el ciclo de la vida, ha sido un principio esencial de la sociedad cubana desde 1959.

En el último lustro se ha producido en Cuba un fortalecimiento del marco normativo nacional, con la aprobación de leyes, acuerdos y decreto presidencial, en cuyo contenido se ratifica y actualiza la prioridad concedida a la justicia, la inclusión, la igualdad y la equidad, a la par que se condena cualquier forma de discriminación.

Estas regulaciones dan respuesta al contexto país, toman en cuenta hallazgos de investigaciones de las ciencias sociales, y están alineadas con los tratados internacionales de los cuales Cuba es signataria.

Entre las leyes y programas más significativos destacan:

- La Constitución de la República de Cuba, que valida la inclusión social y la no discriminación por razones de sexos, género, orientación sexual e identidad de género. La Carta Magna declara, entre los objetivos del Estado, el de “garantizar la igualdad efectiva en el disfrute y ejercicio de los derechos”, “obtener mayores niveles de equidad y justicia social” y “garantizar la dignidad plena de las personas y su desarrollo integral”. (Asamblea Nacional del Poder Popular, 2019)
- El Programa Nacional contra el Racismo y la Discriminación Racial, que trabaja por la eliminación de prácticas discriminatorias por color de la piel en diferentes ámbitos y planos –institucionales, interpersonales, comunicacionales–, prejuicios y estereotipos racializados. (Consejo de Ministros, 2019)
- El Decreto Presidencial 198 de 2021 Programa Nacional para el Adelanto de las Mujeres (PAM), que se concibe como la agenda del Estado cubano para el adelanto de las mujeres. Este docu-

mento dispone entre sus objetivos promover acciones educativas y formativas que conduzcan a fortalecer las relaciones interpersonales basadas en la igualdad, el respeto y la responsabilidad compartida mediante la inserción de temas de género en planes y programas de estudio de todas las formas y niveles de enseñanza. La educación superior está involucrada, como participante y/o responsable en las siete áreas críticas del PAM: 1. Empoderamiento económico de las mujeres. 2. Medios de comunicación. 3. Educación, prevención y trabajo social. 4. Acceso a la toma de decisiones. 5. Legislación y derecho. Marco normativo y sistemas de protección contra todas las formas de discriminación y violencia. 6. Salud sexual y reproductiva. 7. Estadísticas e investigaciones. (República, 2021)

- El Acuerdo 9231 de 2021 Estrategia integral de prevención y atención a la violencia de género y en el escenario familiar, concebida para generar una respuesta articulada y coordinada intra e intersectorial a las demandas relacionadas con esta problemática. El documento también precisa entre sus componentes la educación y formación continua –con indicaciones para la inclusión del tema en los programas de pregrado y posgrado de las universidades y la capacitación a personal directivo y trabajadores de la Administración Central de Estado; así como la prevención y atención; la investigación y el estímulo a la creación de protocolos de actuación. (Consejo de Ministros, 2021)
- La Ley 156 de 2022 Código de las Familias, que responde a los paradigmas constitucionales de igualdad y no discriminación, dignidad y respeto a la diversidad. (Asamblea Nacional del Poder Popular, 2022)
- El Decreto 96 de 2023 Protocolo de actuación ante situaciones de discriminación, violencia y acoso en el ámbito laboral, que particulariza en estos espacios la condena a la discriminación, la violencia y el acoso, por razones de sexo, género, orientación sexual, identidad de género, edad, origen étnico, color de la piel, creencia religiosa, situación de discapacidad, origen nacional o territorial, o cualquier otra condición o circunstancia personal que implique distinción lesiva a la dignidad humana. (Consejo de Ministros, 2023)

Las preocupaciones de igualdad y equidad, inclusión y no discriminación, pautadas en estas normas nacionales mandatan para su cumplimiento,

entre otros Organismos de la Administración Central del Estado, al Ministerio de Educación Superior (MES).

Entre los principales desafíos de la educación superior cubana, el Informe de Política de Educación Superior, presentado en la III Conferencia Mundial de Educación Superior auspiciada por la UNESCO, señala mantener la inclusión y continuidad para todos los grupos sociales y la universidad en el desarrollo territorial. (Saborido Loidi, J. R., 2021)

La existencia de universidades en todas las provincias y de Centros Universitarios Municipales (CUM) favorecen el acceso de estudiantes de zonas urbanas y rurales, su formación y posterior empleo en los planes territoriales, con lo cual se establece una íntima relación entre inclusión, medidas afirmativas para el acceso equitativo y aporte de la educación superior al desarrollo local.

Las medidas afirmativas implementadas benefician también a estudiantes con alguna discapacidad. Personas sordas o hipoacúsicas, ciegas o débiles visuales y con discapacidad físico motoras, entre otras, están estudiando en 19 universidades del país, en las cuales se han creado programas especiales para viabilizar su éxito académico, egreso de la educación superior y posterior inserción en el ámbito laboral.

Como parte del proceso de formación continua, se han creado Cátedras Universitarias del Adulto Mayor en las universidades y CUM. Estas Cátedras contribuyen a la educación de la ciudadanía con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género, a la participación activa y la inclusión social de la población envejecida.

En Cuba hay una notable participación femenina en la educación superior, lo cual se evidencia en índices muy favorables de diversa índole. En estos momentos ellas son el 63 % del estudiantado, con presencia destacada no solo en ramas tradicionalmente feminizadas como las Ciencias Pedagógicas y las Ciencias Sociales y Humanísticas, sino también en otras como las Ciencias Médicas, las Ciencias Económicas y las Ciencias Naturales y Matemática. Las mujeres también son mayoría entre todas las personas graduadas de la educación superior y entre quienes acceden a la educación de posgrado. Incluso, son el 52 % de las Doctoras en Ciencias.

En el Ministerio de Educación Superior (organismo central) las mujeres son el 51 % del personal, mientras son el 55 % de todo el organismo (organismo central, universidades y entidades de ciencia, tecnología e innovación). Asimismo, es muy notoria su posición en puestos de decisión (53 %). De las 22 universidades del organismo, 12 están encabezadas por rectoras

(54 %) y de las tres entidades de ciencia, tecnología e innovación (ECTI) adscritas al MES, en dos de ellas el cargo de Directora General lo ocupan mujeres (66 %).

En el área formativa, se trabaja por la transversalización de la perspectiva de género en todas las carreras, aunque todavía hay resultados dispares. Mientras las carreras de Ciencias Pedagógicas tienen en sus Planes de Estudio la Estrategia Curricular “Educación para la Salud y la Sexualidad, con enfoque de género, y en las carreras de Ciencias Sociales y Humanísticas Género está implícito en los contenidos de algunas asignaturas y como asignaturas optativas; la situación es menos favorable en las carreras de Ciencias Naturales y Exactas, donde el Género sólo está en los contenidos de algunas asignaturas; y en una situación más desventajosa se encuentran las carreras de las Ciencias Técnicas, en las que Género no aparece reflejado en sus Planes de Estudio.

Si bien los temas de inclusión, equidad, diversidad y no discriminación no se agota en los programas académicos, resulta prioritario garantizar que, como parte de su formación para una ciudadanía plena y emancipadora, quienes egresan de nuestras universidades tengan un conocimiento y sensibilidad con el tema, que luego extenderán a los entornos laborales, familiares y social.

Sobresalen como fortalezas de la educación superior:

- Contar con profesionales de alta calificación, expertas en estos temas, líderes en la promoción de la igualdad de género en el país, tanto desde la labor académica, como desde el activismo social.
- Más allá del personal propio, están vinculadas al ámbito universitario organizaciones de mujeres y feministas, como la Federación de Mujeres Cubanas, grupos de investigadoras/es y activistas estudiantiles.
- Las Cátedras de la Mujer, Género y Sexualidad, las Cátedras del Adulto Mayor y los Centros de Bienestar han sido pioneras en la transversalización de la perspectiva de género en la educación superior.

No obstante, entre el estudiantado, docentes y trabajadores falta conocimiento sobre estos temas, lo que indica la necesidad de priorizar acciones formativas, de sensibilización y capacitación en género. Asimismo, es preciso ampliar, profundizar y diversificar la comunicación no sólo sobre la participación femenina y la inclusión en un sentido más amplio, sino también sobre los mecanismos que existen y su funcionamiento.

También se requieren acciones múltiples y transversales, que abarquen lo formativo, la investigación, el accionar administrativo y la labor sindical, relacionadas con la corresponsabilidad en las labores de cuidados. Se trata de un tema especialmente sensible porque en la comunidad universitaria conviven personas –mayoritariamente mujeres– que cuidan de niñas y niños, con otras que cuidan de personas envejecidas. La demanda de tiempo y esfuerzos para el desempeño estudiantil o laboral y las labores de cuidados significa en no pocos casos sobrecargas con impacto en la salud física y mental. A la vez, ya se encaminan acciones específicas de sensibilización y capacitación acerca de la violencia de género en todos los escenarios, incluidos el ámbito universitario estudiantil y laboral y están en proceso de elaboración los protocolos de actuación para la prevención y atención a la violencia basada en género.

Estas problemáticas constituyen la base para la Estrategia de Género del MES, que ha concentrado las acciones de su primera línea en la transformación institucional: la creación de comités de género en el órgano central, las universidades y ECTI; la realización de diagnósticos de género específicos en cada uno de estos espacios; en correspondencia con las brechas identificadas, la elaboración e implementación de estrategias de género y de protocolos de prevención y atención a la violencia basada en género. En otras líneas se encaminan acciones afirmativas en los procesos sustantivos de la educación superior (formación, investigación y extensión universitaria) y en comunicación.

El compromiso con la inclusión, la igualdad y equidad, y con la no discriminación, no se agota en los predios universitarios, por lo que los esfuerzos de la educación superior cubana se dirigen y aportan a la sociedad en su conjunto. “Las políticas y las Instituciones de Educación Superior deben contribuir proactivamente a desmontar todos los mecanismos generadores de racismo, sexismo, xenofobia, y todas las formas de intolerancia y discriminación”. (IESALC, 2019)

El ámbito universitario cubano es, también, cuna de muchas de las medidas afirmativas que acomete el país, algunas de ellas convertidas en leyes u otro tipo de normas nacionales. Así ocurre con las y los expertos que, desde la docencia, la investigación y un activismo comprometido con el cambio social han contribuido a la concepción y aprobación de la Constitución, el Código de las Familias, el Programa Nacional para el Adelanto de las Mujeres, el Programa Nacional contra el Racismo y la Discriminación Racial, la Estrategia integral de prevención y atención a la violencia de género y en el escenario familiar, y el Protocolo de actuación ante situaciones de discriminación, violencia y acoso en el ámbito laboral.

Conclusiones

El derecho humano a la educación, ampliamente reconocido y declarado, sigue planteando desafíos en la actualidad. La inclusión, la igualdad y la equidad, la no discriminación de grupos poblacionales históricamente desfavorecidos han sido problemas de larga data que aún no encuentran total solución.

Es imperioso diseñar e implementar políticas que garanticen el acceso a la educación superior de personas con bajos ingresos económicos, de zonas rurales, miembros de pueblos indígenas y afrodescendientes, minorías sexuales y de género, personas con alguna discapacidad y crear condiciones para su permanencia y egreso.

En las universidades es esencial no limitar su formación a la adquisición de conocimientos, habilidades y herramientas de investigación. Formar para una ciudadanía plena y emancipadora, con pensamiento crítico y comprometida con el cambio social es preparar el terreno para una inclusión con justicia, que excede los predios universitarios.

La inclusión educativa es un significativo aporte a la sociedad, en especial si ayuda a concretar las ideas de justicia, diversidad y no discriminación en normas institucionales de la propia educación superior (reglamentos, estrategias, protocolos de actuación) y en normas vinculantes para toda la sociedad.

Referencias bibliográficas

Asamblea Nacional del Poder Popular: Código de las Familias. Ley 156/2022. Recuperado el 11 de noviembre de 2023. Disponible en: <https://www.minjus.gob.cu/sites/default/files/archivos/publicacion/2022-09/goc-2022-o99.pdf>, 2022.

Asamblea Nacional del Poder Popular: *Constitución de la República de Cuba, Gaceta Oficial*. Recuperado el 10 de noviembre de 2023. Disponible en: <https://www.gacetaoficial.gob.cu/sites/default/files/goc-2019-ex5.pdf>, 2019.

CEPAL: La matriz de la desigualdad social en América Latina, I Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe. Recuperado el 11 de noviembre de 2023. Disponible en: <https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/matriz>, 2016.

- Consejo de Ministros: Programa Nacional contra el racismo y la discriminación racial. Recuperado el 12 de noviembre de 2023. Disponible en: <http://www.lajiribilla.cu/wp-content/uploads/2022/10/programa-nacional-contra-el-racismo-y-la-discriminacion-racial-pdf-final.pdf>, 2019.
- Consejo de Ministros: “Estrategia integral de prevención y atención a la violencia de género y en el escenario familiar”, *Gaceta Oficial de la República de Cuba*. Recuperado el 11 de noviembre de 2023. Disponible en: https://oig.cepal.org/sites/default/files/2021-acuerdo9231_cub.pdf, 2021.
- Consejo de Ministros: “Protocolo de actuación ante situaciones de discriminación, violencia y acoso en el ámbito laboral”, *Gaceta Oficial de la República de Cuba*, 2023.
- CRES: Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y el Caribe. Declaración-CRES 2018. Recuperado el 14 de noviembre de 2023. Disponible en: <http://www.cres2018.unc.edu.ar/uploads/Declaracion2018-Esp-CRES.pdf>, 2018.
- IESALC: Plan de Acción Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y el Caribe (CRES) 2018-2028, IESALC. Recuperado el 12 de noviembre de 2023. Disponible en: <https://www.iesalc.unesco.org/2019/02/22/plan-de-accion-cres-2018-2028-2/>, 2019.
- República, P. D.: “Programa Nacional para el Adelanto de las Mujeres”, *Gaceta Oficial de la República de Cuba*. Recuperado el 10 de noviembre de 2023. Disponible en: https://oig.cepal.org/sites/default/files/2021_dp198_cub.pdf, 2021.
- Saborido Loidi, J. R.: “Informe de Política de Educación Superior”, III Conferencia Mundial de Educación Superior, Documento de trabajo, 2021.
- UNESCO: “Más allá de los límites. Nuevas formas de reinventar la educación superior”, Documento de trabajo para la Conferencia Mundial de Educación Superior, 18-20 de mayo de 2022.
- UNESCO-IESALC: Hacia el acceso universal a la educación superior: tendencias internacionales, París, 2020.
- UNESCO, UNICEF, CEPAL: “La encrucijada de la educación en América Latina y el Caribe”, Informe regional de monitoreo ODS4-Educación 2030. Recuperado el 14 de noviembre de 2023. Disponible en: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000382636spa.pdf>, 2022.

FINANCIACIÓN Y GOBERNANZA

DR. C. ARMANDO LAUCHY SAÑUDO, PROFESOR TITULAR
Director General de Aseguramiento Material y Financiero
lauchy@mes.gob.cu
<https://orcid.org//0000-0002-4924-3148>

Ms. C. IDITH GORRÍN ZAGOVALOV
Directora de Información y Estadísticas
idith@mes.gob.cu
<https://orcid.org//0009-0001-4221-1418>

Antecedentes y principales transformaciones

En 1842 la secularización de la Real y literaria Universidad de La Habana y el establecimiento de un plan general de enseñanza para las islas de Cuba y Puerto Rico; se introducen reformas en el ámbito superior, aunque la enseñanza memorística y formalista continuó caracterizando a las instituciones de la época.

La historia de la educación superior cubana se remonta al siglo XVIII con la fundación de la Real y Pontificia Universidad de San Jerónimo de La Habana, el 5 de enero de 1728, génesis de la actual Universidad de La Habana. A ella se sumó la Universidad de Oriente, constituida en 1947 y más tarde la Universidad Central Marta Abreu de Las Villas en 1952. Más adelante con el triunfo revolucionario en 1959 se dio paso a la creación de nuevas IES hasta llegar al presente con toda una obra alrededor de este importante y estratégico proceso.

Las primeras reformas fueron estimuladas por las sociedades más pudientes de la sociedad cubana para aislar la rebeldía estudiantil y preservar su propia reproducción como clase social dominante, surgieron algunas universidades privadas, pero desaparecieron con el triunfo de la Revolución en el año 1959 con el rápido establecimiento de la gratuidad de la enseñanza y su responsabilidad pública.

Se llevan a cabo cambios políticos en los que la universidad debía estar en función de las necesidades del país dando mucha importancia las carreras científicas y técnicas, y donde la investigación constituía un factor imprescindible de la enseñanza superior. La garantía de participación de los profesores y estudiantes del gobierno universitario a través de la:

- Formación y superación de los profesores y su dedicación a la labor docente.
- Organización de un amplio sistema de becas universitarias.
- Implementación de medidas que permitiesen fomentar el intercambio científico y cultural con otros países.
- Expansión de la matrícula universitaria.
- Vinculación con carácter sistémico del nivel universitario con los niveles precedentes.
- Promoción cultural hacia la sociedad mediante la extensión universitaria.

El consejo superior y el viceministerio de educación superior subordinado del ministerio de educación fueron las estructuras organizativas de las que se dotó el gobierno revolucionario para encausar las transformaciones de la enseñanza superior en Cuba.

La reposición el incremento y la reestructuración del claustro universitario relativamente escaso al triunfo de la revolución y después diezmos por emigraciones de profesores y profesionales, sobre todo de médicos, fue uno de los principales objetivos a alcanzar por el pujante movimiento universitario.

La ampliación de la red de Instituciones de Educación Superior (IES) en el país, pueden citarse como retos a los que tuvieron que responder las universidades y requirieron el soporte estatal con la asignación de importantes magnitudes de fondos públicos.

El desarrollo de un programa nacional de becas que ofreciera las facilidades necesarias para que los estudiantes pudieran acceder a las aulas de la enseñanza superior sin importar su procedencia social o residencial, requirió y requiere constantemente importantes gastos en inversiones y gastos corrientes para mantener todos los servicios manutención, vivienda, modernización que también incluía un estipendio monetario para gastos menores.

En el 1976 se crea el Ministerio de Educación Superior, se establece una nueva estructura de carreras y se extiende una significativa ampliación de la red IES en el país que se incrementaron de 28 (76-77) a 63 en el 2004.

Al Ministerio se le atribuyó la responsabilidad de la política gubernamental de educación superior y se le subordinaron las IES correspondientes a las ramas de las ciencias naturales y matemáticas, ciencias económicas, ciencias sociales y humanidades, ciencias técnicas y ciencias agropecuarias; al Ministerio de Salud Pública se le subordinaron las IES de ciencias médicas; al Ministerio de Educación las IES de ciencias pedagógicas; al Instituto Nacional de Educación Física y Recreación las IES de cultura física; al Ministerio de Cultura el instituto superior del arte; al Ministerio de las Fuerzas Armadas las IES de ciencias militares; al Ministerio de Economía y Planificación el instituto superior de diseño industrial; y al Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente el instituto de tecnología de avanzada.

Se establece un proceso periódico y sistemático de perfeccionamiento del proceso docente y de los planes de estudio, que incluye la elaboración y publicación de textos y otros materiales docentes, que de forma gratuita son entregados a los estudiantes.

Los fondos financieros de que se dispusieron para ampliar las capacidades universitarias, desde 15 000 estudiantes en 1959 (1 por cada 467 habitantes) a más de 300 000 (1 por cada 34 habitantes) en la década de los 80 fueron aportados por el Estado cubano que incluyó la creación de 60 IES. Así mismo, en la formación de personal docente se pasó de 1000 profesores en 1959 a 22 000 en 2004.

Evolución de la financiación de la educación superior

Con la desintegración de la URSS desapareció el principal mercado de Cuba, que provocó la contracción del PIB en un 34,8 % en los próximos tres años, por lo cual la capacidad de importación en más de 8000 millones de dólares en 1989 se redujo a 2200 millones en 1992 y a 1700 millones en 1993.

Las medidas aplicadas para sortear la crisis, produjeron un punto de inflexión en la curva descendente del Producto Interno Bruto (PIB), el que a partir de 1994 experimentó un discreto crecimiento del 0,7 % e incrementos anuales inestables pero sostenibles hasta el 2004. La recesión se hizo sentir en todo el conjunto de la actividad social y por lo tanto también en la educación superior, durante este periodo se le intentó proteger y fue tomado como factor estratégico para salir de la crisis, favoreciendo una recuperación paulatina y relativamente rápida del sector.

Los efectos del ajuste se hicieron sentir, entre otros, en el suministro de combustibles, energía eléctrica, inversiones constructivas y equipamiento, dificultad para la obtención de insumos de amplio surtido como reactivos, materiales didácticos, de laboratorios y otros, se consumen en los procesos sustantivos de la IES y que tienen efectos perceptibles en la calidad de la educación.

La tendencia decreciente de la matrícula universitaria que se experimentó en la segunda mitad de la década del 80 se mantuvo hasta el curso 1998-1999, pero a partir del siguiente curso 1999-2000 comenzó a recuperarse rápidamente hasta alcanzar en el curso 2003-2004 un total de 273 588 estudiantes.

Las asignaciones a gastos corrientes se contrajeron desde el 1989-1994 en un 20,7 %, decrecieron en un 17,1 % hasta 1997, pero comenzó un proceso de crecimiento a partir de 1998 duplicando las asignaciones de 1989 en el 2002, mostrando un crecimiento promedio anual superior al 24 % entre el año 2000 y el 2004.

Como resultado de las reformas aplicadas, la progresiva recuperación permitió en 1999 incrementar los fondos que se dedicaban a la educación y en mayor proporción los dedicados a la enseñanza superior. La asignación de presupuestos no serían los únicos aportes por parte del Estado, pues otras fuentes se destinan en forma adicional para la importación de laboratorios, tecnologías, equipos para el proceso de formación profesional.

Igualmente, la infraestructura existente para la asistencia médica en el sector de la salud pública es empleada también por su red de IES para el desarrollo de la educación superior, las instalaciones de entrenamiento deportivo están a disposición de docentes y estudiantes de cultura física, los museos y los teatros son utilizados también para las actividades docentes y las escuelas son talleres de aprendizaje de los futuros profesores.

Una situación similar se presenta con los gastos incurridos por unas 2000 entidades laborales estatales de producción y servicios, presupuestadas y

empresariales, donde estudiantes universitarios de ciencia técnicas, ciencias económicas, ciencias agropecuarias y ciencias naturales y matemáticas desarrollan sus prácticas pre profesionales, muchas de las cuales están categorizadas como unidades docentes y cuyos principales gastos de operaciones son asumidos por la entidad correspondiente, y, por lo tanto, no son registrados en el rubro presupuestario de educación superior.

Las IES cubanas tienen como fuente de financiamiento principal el Presupuesto del Estado, que cubre los principales gastos corrientes de las instituciones y las inversiones que se ejecutan. Este financiamiento ha venido creciendo en los últimos años, según se han ido incorporando nuevas acciones a los programas de desarrollo. El procedimiento de asignación se basa en anteproyectos presentados por estas, que siguen una metodología de análisis y como indicadores fundamentales tienen en cuenta la matrícula de pregrado y posgrado durante el año fiscal.

En Cuba existe un ente de auditoría y control que tiene entre sus funciones las auditorías al sector público las que se realizan por auditores certificados de ese organismo en cada entidad, como mínimo una vez cada dos años. Las comprobaciones de gastos constituyen un importante instrumento de control, que permite evaluar el empleo de los recursos públicos y la adopción de medidas para perfeccionar el control de estos en las entidades donde se detectan deficiencias.

Igualmente, como parte del proceso la aprobación del Decreto Ley No. 192 de la administración financiera del Estado provocó en el sistema presupuestario del país, se perfeccionaron los procedimientos vigentes para el control del gasto público.

Para los cubanos residentes en el territorio nacional, todos los servicios de educación en Cuba son completamente gratuitos. Las IES no cobran aranceles ni ningún otro derecho o impuesto a los estudiantes que se matriculan en cursos de pregrado o de posgrado de educación superior.

Los estudiantes que se incorporan a las universidades reciben de forma gratuita los libros y otros materiales docentes que se necesitan a inicio de cada semestre, según los requerimientos de cada carrera, lo cual implica que no necesiten destinar fondos familiares para estos objetivos.

De manera similar los que lo requieren por residir fuera de las ciudades donde estudian sus carreras, reciben beca universitaria con condiciones de vida en residencias estudiantiles, y se les asegura el desayuno, el almuerzo y la comida, así como los servicios médicos necesarios.

Estas residencias cuentan con áreas de estudio y recreación adecuadas a las necesidades de la educación superior. Todos los estudiantes, sean

becados o no, solo pagan el 50 % de sus gastos de transporte, mientras mantengan esa condición.

Los estudiantes de la educación superior reciben un estipendio mensual con cuantías escalonadas según el año académico, que cubre gastos menores de vida. Diferenciadamente aquellos que se vinculan al movimiento de alumnos ayudantes reciben un pago según el año de servicio y los que realizan prácticas docentes en algunas carreras, reciben también un estipendio diferenciado.

Los extranjeros que cursan estudios en Cuba por el sistema de becas que oferta el país reciben también un estipendio para gastos menores, además de todos los beneficios anteriormente comentados. Aquellas carreras que requieren uniformes, ropa deportiva o medios de protección para los trabajos los ofrecen también de manera gratuita con carga a los fondos presupuestarios de la IES.

Para Cuba el financiamiento a la educación superior es hoy un tema de alta prioridad, y dadas las características del modelo económico cubano dista mucho de los estilos de países capitalistas desarrollados; pero como en cualquier país tiene un presupuesto en el cual se plantean los ingresos y gastos a incurrir en el año fiscal, mostrando la gran diferencia respecto a otros países de que todas las IES son estatales (públicas), siendo estas además unidades presupuestadas financiadas por el presupuesto del Estado.

En tanto las limitaciones de recursos impactan en las funciones sustantivas de las IES, y así mismo se manifiestan en la calidad de los programas académicos, en la eficacia y pertinencia de las investigaciones, en la reducción de los intercambios y la cooperación internacional, y hasta en la reducción en ocasiones del propio personal académico; la cuestión del financiamiento de la educación superior abarca no solo el cómo se captan tales recursos, sino también el modo en que se movilizan, planifican, distribuyen, emplean, miden y fiscalizan.

La universidad cubana fue rediseñada para un desempeño integral en la sociedad, con una misión enfocada a las necesidades y requerimientos de ella, dotándola asimismo de nuevas edificaciones, costosas instalaciones de laboratorios y otros equipamientos, acompañando a las tradicionales actividades docentes con los estudios de pregrado, el posgrado, la investigación científica y la extensión universitaria.

Cuba destaca en la región, en el porcentaje de gastos públicos respecto al PIB que se destina a la educación general por encima de un 12,0 % y

a la educación superior de casi un 3,0 %, lo que significa un importante esfuerzo en condiciones de crisis económica internacional, escasos y limitados recursos, en gran medida causados por el bloqueo económico, comercial y financiero del gobierno norteamericano al país.

El Banco Mundial destaca a Cuba en el primer puesto en cuanto a la inversión en el sistema educativo con cerca del 13 % del PIB invertido en este sector, dijo, ningún otro país del mundo, incluidos los más desarrollados, iguala a la isla del Caribe, que ha hecho de su política social un modelo para las naciones en vía de desarrollo. Así mismo, elogió al sistema educativo cubano y dijo que Cuba demuestra al mundo que es posible ofrecer a todos los ciudadanos un acceso de alto nivel al conocimiento y a la formación. Los recursos limitados inherentes a una nación del Tercer Mundo y las sanciones económicas extremadamente severas que impone Estados Unidos desde hace más de medio siglo no han impedido que la isla del Caribe disfrute de un sistema educativo eficiente, recordando así que debe ubicarse al ser en el centro del proyecto de sociedad.

En cuanto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible para el 2030 Cuba ya en el año 2015 había alcanzado grandes metas sociales, y con tales logros crecieron y se multiplicaron, de manera tal que el país llegó a ese año con la mayoría de sus metas cumplidas, lo cual se refrendó en Naciones Unidas con su compromiso de la implementación de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible y sus 17 objetivos dirigidos a promover el progreso humano inclusivo y la armonía con la naturaleza.

Con ese enfoque el Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC-UNESCO) plantea como misión: "Promover el derecho a la educación superior mediante el desarrollo de capacidades para el diseño y la implementación de políticas de educación superior de calidad, equitativas e inclusivas a nivel regional, nacional e institucional en los Estados Miembros de América Latina y el Caribe, con un alcance global".

Por ello, en Cuba se trabaja arduamente en la articulación de la Agenda 2030 con las bases del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social, a partir de la visión, ejes y sectores estratégicos definidos hasta el 2030, dentro de lo cual el sector educacional ocupa un papel de primer orden. Razón que hace apreciar la sostenibilidad a partir de un modelo para la gestión financiera sostenible de las IES.

Este modelo se basa en tres pilares fundamentales, el proceso de planificación estratégica desde donde se proyecta hacia donde desea ir la IES, la planificación financiera que busca la necesaria base que la soporte,

y la fiscalización del uso y destino de los recursos con que se dispuso para cumplir su misión. Por lo tanto, a los efectos de aplicar el modelo propuesto hay que manejar la sostenibilidad:

1. Vinculada a la estructura de las fuentes de financiamiento de las IES, la gestión financiera sostenible debe enfocarse en la:
 - Rigurosidad en la captación, planificación y asignación de recursos.
 - Autonomía presupuestal.
2. Vista como la capacidad que tiene la IES para gestionar adecuadamente sus recursos y asegurar la misión en el corto, mediano y largo plazo, desarrollando las metas propuestas para la comunidad, el entorno, la región y la institución misma, debiéndose centrar en:
 - El proceso de planificación estratégica.
 - Aumento de la cobertura con calidad.
 - Distribución adecuada de recursos, y seguimiento y control de la ejecución presupuestal.
 - Destinar recursos para la mejora y el sostenimiento de la infraestructura física y tecnológica.
 - Garantizar los insumos requeridos en los procesos sustantivos.
 - Sistema de información integrado de gestión financiera que permita monitorear las actividades, verificar el cumplimiento de indicadores de gestión, sistema de costos, presupuestos y flujos de caja para la toma de decisiones ágiles y oportunas.
 - Análisis sistemático y oportuno del comportamiento financiero de la IES.
 - Gestión de cobranzas.
 - Conocimiento estricto del marco regulatorio.
3. Cuando la IES capaz de funcionar con recursos propios conseguidos a través de la diversificación de fuentes de financiamiento, en la creación de alianzas estratégicas y en la prestación de nuevos servicios con el fin de lograr disminuir la dependencia de la IES del presupuesto del Estado, sin que el mismo deje de hacer sus aportes correspondientes, incluyendo aspectos, tales como:

- Generación y gestión de recursos financieros propios.
 - Creación de alianzas estratégicas con otras instituciones, con el sector productivo y con el Estado.
 - Aplicar en convocatorias para financiar proyectos nacionales e internacionales y su gestión.
 - Austeridad y transparencia en la gestión presupuestal.
 - Fortalecimiento del proceso de extensión universitaria.
 - Incrementar y mejorar la cartera de productos y servicios ofrecidos por las unidades académico-investigativas, y administrativas.
 - Diversificación de fuentes de financiamiento.
 - Articulación de los componentes institucionales (formación, investigación, extensión, administrativo, financiero).
 - Mejoramiento de las relaciones entre IES-Empresa-Estado.
4. Sobre la base de un esquema de fiscalización del gasto público robusto, transparente, y coherente con las normas financieras y de control del país y la organización de que se trate, que contribuya al uso razonable, eficiente y eficaz de los recursos de que dispone la IES.

Así entonces, y bajo esta concepción de la gestión económico-financiera sostenible en Cuba el financiamiento de las IES tiene sus particularidades y un enfoque sistémico que lo caracteriza en función del mejor uso del gasto público.

Conclusiones

El postulado de que la educación superior es un bien público, social y un derecho humano universal debe ser cumplido íntegramente por el Estado como se manifiesta en Cuba desde el triunfo revolucionario en el año 1959.

Como política en Cuba la educación superior debe recibir del presupuesto del Estado el financiamiento necesario para cubrir sus niveles de actividad en los denominados procesos sustantivos.

Las IES deben garantizar la transparencia y rendición de cuentas permanente sobre la gestión del gasto público que le ofrece el Estado para su desempeño anualmente.

Referencias bibliográficas

ALARCÓN ORTIZ, RODOLFO: "Universidad innovadora por un desarrollo humano sostenible: mirando al 2030", Conferencia inaugural, 10mo. Congreso Internacional de Educación Superior Universidad 2016, La Habana, Cuba, 2016.

ALPÍZAR SANTANA, M.: "La gestión económico financiera en el desarrollo actual y perspectiva del Ministerio de Educación Superior y su red de instituciones", *Revista Cubana de Finanzas y Precios*, Vol. 2, no. 2, abril-junio, Año 2018, pp. 97-108, 2018.

ANUIES: Consolidación y avance de la educación superior en México. Elementos de diagnóstico y propuestas, México D.F., 2007.

BALUJA GARCÍA, W. y R. Velázquez Zaldívar: Los nuevos retos de la Educación Superior Cubana, *Revista Universidad y Sociedad*, 14(S6), pp. 651-663, 2022.

CINDA: "Educación Superior en Iberoamérica", Informe 2007, RIL Editores, Santiago de Chile, Chile, 2007.

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DE CUBA: Editora Política. La Habana, 2019.

CRES: Conferencia Regional de la Educación Superior de América Latina y el Caribe, Córdoba, Argentina, 2018.

IESALC: "Pensar más allá de los límites. Perspectivas sobre los futuros de la educación superior hasta 2050", 2021.

LAUCHY SAÑUDO, A. y E. ACOSTA CHANG: "Gestión financiera sostenible de las universidades cubanas", *Revista Cubana de Finanzas y Precios*, Vol. 2, no. 2, abril-junio, Año 2018, pp. 139-148, 2018.

MARTÍN, E.: "El papel de la financiación en el Proceso de Bolonia: un análisis de la suficiencia, eficacia y equidad de los modelos de financiación universitaria de Europa", *Revista Presupuesto y Gasto Público*, (55), pp. 121-139, 2009.

ONEI: Anuario Estadístico de Cuba, Oficina Nacional de Estadística e Información, La Habana, Cuba, 2018.

UNESCO/IESALC: Reformas e innovaciones en la educación superior en algunos países de América Latina y el Caribe, entre los años 1998 y 2003, IESALC, 2003.

SABORIDO LOIDI, J. R.: "Integración de la Educación superior para el desarrollo. Resultados, Retos y Proyecciones en Cuba", Conferencia, Congreso Pedagogía, Editorial Universitaria Félix Varela, pp. 5-6, Cuba, 2017.

LA AUTONOMÍA DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

DR. C. ROMÁN GARCÍA BAEZ, PROFESOR TITULAR
Asesor del Ministro
garciabaez74@gmail.com
<https://orcid.org//0000-0002-4940-4570>

Consideraciones generales

La autonomía universitaria está asociada a la naturaleza gremial y corporativa de sus raíces y en algunos países y épocas, también monacal. Este aislamiento, por mucho tiempo, no implicó ninguna contradicción con las estructuras de poder. Después se produjo un viraje esencial en la relación universidad-gobierno que situó la autonomía en un plano diferente y, al decir del destacado investigador Boris Tristá: "... tal vez el factor más importante en el logro de esta autonomía fue la subestimación del conocimiento como base del poder, situación que al modificarse con el transcurso del tiempo, va a dar lugar a una nueva racionalización de la autonomía, basada en la necesidad de independencia de otros poderes para poder actuar como conciencia crítica de la sociedad". (Tristá, p. 16, 2001)

Desde entonces está viva la puja entre las Instituciones de Educación Superior (IES) y "los poderes terrenales". Ya en el plano de su gestión administrativa, la autonomía se asocia con la libertad de decisión y acción, por lo cual se identifica con la idea de la autodeterminación y, de alguna

manera, con el autogobierno, todo lo cual hace muy atractiva esa posición en el plano ético y político. A su vez, es contrapartida a la intromisión externa, la imposición y la arbitrariedad. En el mundo de las Instituciones de Educación Superior en nuestra región, históricamente marcado por la intromisión de los gobiernos en la vida universitaria, existe una posición bien definida sobre este asunto, al considerarse que “Las sociedades contemporáneas no pueden dejar al arbitrio circunstancial de los poderes de turno la vida universitaria sino a riesgo de perder su capacidad transformadora y la acumulación de conocimientos”. (ENLACES, p. 23, 2022)

Desde otra perspectiva, se puede argumentar que el quid del asunto no está en la mayor o menor autonomía, sino en el contexto específico –“poderes de turno”– en y como se desenvuelven los procesos políticos, los que determinan los grados de libertad de cada universidad. Lo definitorio, entonces, pudiera no ser la autonomía, sino preservar la naturaleza y objetivos de la entidad en los diferentes contextos. Si lo que se necesita para preservar los intereses más legítimos de la universidad es un poder central robusto que asuma la educación como un deber, así ha de ser. Si es a la inversa, pues primará la autonomía. No se pueden absolutizar las posibles virtudes de cada posición sin tener en cuenta la preservación de lo fundamental. La autonomía en una universidad mal gestionada niega la propia naturaleza de la universidad y de la autonomía. Al respecto, ante el incremento desmedido de la mercantilización de los servicios académicos y la consiguiente afectación de la calidad, como respuesta estatal “... se ha incrementado en los últimos años, sobre todo con el desarrollo de procesos de evaluación y acreditación que, al decir de Teichler: nacen de la desconfianza en las instituciones universitarias y conllevan una crítica sorda a su modelo de gobierno”. (Tristá, p. 20, 2001)

Por otra parte, siempre será necesario considerar, en un grado u otro, al Estado como soporte de los procesos universitarios, tanto en el aseguramiento material y financiero, como jurídico y político. Una visión anti Estado, contra viento y marea, podrá ser muy mediática en determinados contextos, pero en general es poco sustentable a largo plazo. Al igual, negar cualquier nivel de autonomía significa reducir las posibilidades de defensa de intereses genuinos, sentido de pertenencia y de las capacidades innovadoras e iniciativas imprescindibles para el desarrollo autóctono y sostenible, para el bien del país y la comunidad universitaria.

A su vez, la quimera de la universidad como un Estado dentro de otro Estado, parece no tener bases robustas. Otra cosa es que el propio Estado vele porque exista la mayor autonomía posible y encauce a la co-

munidad universitaria en su rescate. Contra ello proliferan las posiciones más radicales que a ultranza consideran que “En el momento en que la autonomía –responsabilidad del Estado– se ve amenazada por parte del mismo Estado, es la ciudadanía en su conjunto, a través de los procesos políticos democráticos, la que debe marcar la diferenciación de la Universidad con el Estado”. (Barbieri, p. 18, 2022)

En Europa, sobre todo en la Alemania del siglo xx, es donde se produjeron las primeras disquisiciones teóricas y prácticas sobre la problemática de la autonomía universitaria, a partir del nuevo modelo de universidad centrado en el fuerte vínculo entre docencia e investigación científica. Al igual en Francia, Italia (Bolonía) y Estados Unidos se elaboraron modelos institucionales novedosos que indujeron cambios en España y Portugal con inmediata repercusión en América Latina. (Álvarez *et al.*, p. 27, 2022)

Esa visión no puede continuar siendo la perspectiva dominante sobre el tema. Habrá que indagar más acerca de las “miradas” que se tienen al respecto en Asia, sobre todo China, Japón, India, Turquía, en Rusia, el mundo árabe, en Irán y tantas áreas de riquísima tradición universitaria y , en muchos casos, con una concepción del modelo de sociedad y de universidad diferente al occidental capitalista en el que estamos inmersos.

Autonomía universitaria en América Latina y el Caribe

Es harto conocido el rol protagónico de nuestra región exigiendo con impaciencia mayor autonomía universitaria. Si bien el primer reclamo contra el orden imperante se produjo en 1908, en la Universidad de La República, en Montevideo, el grito más contundente, con capacidad de llegar a miles de oídos receptores, se dio en la Universidad de Córdoba, Argentina, en 1918, recién triunfada la Revolución Socialista en Rusia y en la aún inconclusa Primera Guerra Mundial. Un contexto en efervescencia que catapultó a toda la región las exigencias presentes en el icónico Manifiesto Liminar, que concluyó tras largo bregar, con la victoria de los estudiantes y algunos profesores, en lo que es conocido como La Reforma de Córdoba y, con ella, el primer paso para borrar siglos de oscurantismo eclesiástico, oligárquico, colonial, neocolonial, provinciano y retrógrado anclados en la universidad latinoamericana.

La bibliografía sobre este hecho histórico y su repercusión es vasta. Por otra parte, sus principales banderas están ondeando y han sido retomadas con especial fuerza, donde la Primera Conferencia Regional de Educación Superior para América Latina y el Caribe auspiciada por la UNESCO (CRES), efectuada en La Habana en 1996, marcó un hito en esa

contienda, lo cual es reconocido por todos los principales actores del mundo universitario latinoamericano y la propia UNESCO. (Alpizar, Villavicencio, García, p. 94, 2022)

Hay que partir del hecho de que la Reforma fue y es mucho más que autonomía, por lo cual no es válido limitarla solo con esa bandera, aunque esta última haya sido y sea, su principal reclamación inicial y rasgo distintivo. Por tanto, aquí no se aborda la Reforma en su conjunto, solo se señala que hay asuntos puntales defendidos en la Reforma que son aceptados por cualquier modelo de universidad pública, sin que asuma la autonomía exigida en Córdoba. Entre ellos se pueden considerar: los concursos de oposición, la periodicidad de las cátedras, la asistencia libre de los estudiantes, y muchos otros que no se circunscriben a los postulados autonómicos.

En principio la Reforma no brotó como un enfrentamiento a lo interno de la universidad –aunque después y en otros lares fue así– sino como un reclamo abierto contra la intromisión del gobierno en los asuntos universitarios. Esta postura tiene sus bases objetivas, aún presentes, en la negativa de continuar permitiendo acciones externas contra el presente y futuro de la universidad. Por tanto, según sus defensores más acérrimos, “la idea de la autonomía debe ser entendida como la capacidad de autogobierno de nuestras universidades, de dictar sus propios estatutos, de elegir sobre la base de ellos a sus autoridades de garantizar el cogobierno, de manejar sus políticas institucionales sin injerencias externas (particularmente de otras esferas gubernamentales), de recibir y administrar un presupuesto público basado en criterios propios y de garantizar en su seno el debate acerca de las prioridades académicas y científicas, y el compromiso con su entorno social que hacen a la esencia misma de su actividad como casas de ciencia”. (Barbieri, pp. 21-22, 2022)

En síntesis, como existe casi total congruencia en sus ideólogos, se pueden considerar rasgos o principios determinantes de esa modalidad de la autonomía universitaria: excluir al Estado-Gobierno en la toma de decisiones sobre la universidad; autogobierno universitario; cogobierno tripartito y repudio a los actos de fuerza gubernamental en las universidades. En particular este último ha sido y es el que más rechazo aún produce, pero la mayor preocupación, compartida y generalizada, a partir de las acciones frecuentes de gobiernos corruptos y dictatoriales, es que “Sin autonomía, las instituciones educativas se encuentran sujetas a movimientos políticos de corto plazo o al avance sobre las agendas de investigación y de formación de prácticas autoritarias”. (ENLACES, p. 23, 2022)

Autonomía universitaria en Cuba

En Cuba, la problemática de la autonomía universitaria no ha sido importada. Baste decir que ya desde los primeros trámites para la fundación de la Real y Pontificia Universidad de La Habana, el 5 de enero de 1728, por la Orden de los Dominicos o Predicadores, se dieron controversias de corte "autonómicas", las cuales provocaron que la universidad surgiese solo: "Después de seis años de una fuerte litis entre las autoridades eclesiásticas y los dominicos, en torno a las potestades de estos últimos para regentar la Universidad, los padres predicadores lograron crear en Cuba la primera Casa de Altos Estudios". (Torres-Cuevas, p. 7, 2008)

Ese disenso en torno a la gobernanza universitaria fue público y una muestra de ello fue la ausencia notoria del Obispo de La Habana en su acto de inauguración. Desde entonces, fue rico en polémicas y hechos el litigio alrededor de los fueros universitarios o potestades. Con el nacimiento del siglo xx, el llamado Plan Varona diseñado y aplicado por el destacado filósofo y político Enrique José Varona, flamante Ministro de Educación, entre otras medidas, reafirmó las premisas de la libertad de cátedra en la única universidad del país.

Como otras en América Latina, también recibió el impulso iniciado con la Reforma de la Universidad de Córdoba en 1918. Los ecos de los cambios iniciados en Argentina catalizaron un enfrentamiento de los sectores revolucionarios de la universidad, liderados por Julio Antonio Mella, contra las anquilosadas estructuras universitarias, lográndose en un primer momento determinados avances, después cercenados por el gobierno dictatorial de Machado. Con un preclaro pensamiento latinoamericanista, la reforma universitaria y en ella la autonomía, eran banderas necesarias, pasos iniciales en pos de cambios más profundos.

Tras la caída del tirano Machado en septiembre de 1933, el efímero gobierno revolucionario, llamado "de los cien días", liderado por el revolucionario Antonio Guiteras, apoyó al Consejo y al Claustro universitarios que propusieron el anteproyecto de autonomía universitaria, ratificado por el presidente y publicado en la Gaceta Oficial de 9/11/33. No tuvo efectos reales debido a la injerencia permanente en los asuntos universitarios del "hombre fuerte" de Cuba, Fulgencio Batista, Jefe del Ejército. Unos años más tarde, en 1937, se validaba formalmente la autonomía sin aceptarse el cogobierno.

Después de enconados debates, se aprobó en 1940, la avanzada Constitución de la República, que en su Artículo 53 refrendó: "La Universidad

de La Habana es autónoma y estará gobernada de acuerdo con sus Estatutos y con la Ley a que los mismos deban atemperarse" (Constitución, p. 80, 1940). Por supuesto, ello no significó un idilio entre las autoridades gubernamentales y la comunidad universitaria, produciéndose la ruptura total tras el artero golpe de estado de Batista en 1952. Los universitarios se convirtieron en uno de las principales fuerzas opuestas al régimen, que en represalia intervino y asesinó a destacados líderes estudiantiles. En 1956, el Consejo Universitario de la Universidad de La Habana suspende indefinidamente las actividades docentes, las cuales se reanudarían en 1959 con el triunfo de la Revolución que "de inmediato, ratificó las obligaciones financieras y de respeto a la autonomía que dimanaban de la Constitución del 40". (Cairo, p. 17, 2008)

Comienzan a generarse cambios profundos en toda la sociedad, en la universidad y en la propia autonomía universitaria. Es una nueva etapa, inédita en todos los órdenes. Para comprenderla cabalmente, hay que partir del hecho de que se está en presencia de la revolución social más radical acaecida en el hemisferio occidental, lo que marca, hasta hoy, todas las esferas y, en la que nos ocupa, significó el derrumbe de las barreras políticas, económicas y sociales que separaban a la universidad elitista de la sociedad plagada de diferencias e injusticias sociales. Para cambiar esa situación, las tres universidades públicas existentes al momento del triunfo, la Universidad de La Habana, la de Oriente y la Central de Las Villas, pasaron realmente a manos de los sectores populares y en particular estudiantiles.

Las conquistas alcanzadas anteriormente en las luchas históricas de los universitarios cubanos, palidieron ante el cambio trascendental que significó la Revolución. Toda la educación se convirtió en pública y gratuita, con un sistema de becas sin precedentes, dando la posibilidad real de acceso a los sectores más humildes. La Ley de Reforma de la Educación Superior el 10 de enero de 1962, fue revisada directamente por Fidel y redactada por otros prestigiosos intelectuales revolucionarios, provenientes y comprometidos con el mundo universitario. Desde entonces, hasta hoy, el claustro y los Consejos de Dirección representan y defienden los mismos objetivos. El campus dejó de ser un campo de batalla donde los intereses de los partidos políticos estaban por encima de los académicos.

La propia dinámica y profundización de la Revolución fue generando cambios en los conceptos tradicionales sobre los contenidos y el funcionamiento universitario. La ya mencionada nacionalización de la enseñanza en 1961 "replanteó la estrategia de la Reforma, a partir de

entonces, se comenzaron a diseñar las variantes para el tránsito hacia una Universidad de naturaleza socialista". (Cairo, p. 17, 2008)

Aquí están las astas del toro. Sobre esa "naturaleza socialista" de la universidad no se ha teorizado especialmente. Se ha ido gestando en la práctica misma a partir de ideas y acciones sobre el nuevo lugar y rol de la universidad, provenientes de los principales líderes políticos y del mundo académico, todos directamente vinculados con el devenir de la universidad. Un acercamiento somero permite traslucir algunos rasgos, al menos para Cuba: es un bien público propiedad de todo el pueblo, sin discriminación de ninguna índole; el interés individual de cada profesor y estudiante y el colectivo de la universidad se subordinan al interés general de la sociedad.

El desarrollo y funcionamiento de cada Institución de Educación Superior forman parte del Programa de Desarrollo Económico y Social del País. El Sistema universitario es un todo único basado en el humanismo, la solidaridad y la ayuda mutua, la internacionalización y el internacionalismo. La autonomía relativa en la gestión se subordina conscientemente a los objetivos estratégicos del país y a las perspectivas integradas del sistema universitario.

Hay otros, no son perfectos, pero son fortalezas que han garantizado en medio del brutal y vengativo bloqueo yanqui, el acceso y continuidad de estudios gratuitos a todos, desde el pregrado hasta el posgrado, con una elevación continua de la calidad, pasando de 3 universidades en 1959 a 50 en la actualidad. Por tanto, esa universidad de "naturaleza socialista" tiene su fortaleza en su pertenencia a un todo orgánico (Estado-Instituciones de Educación Superior) que exige, a su vez, la mayor autonomía posible, la cual solo estará limitada por el respeto a los principios antes enunciados.

Ello no significó, en el caso de Cuba, que el modelo de gestión de la universidad, basado en una supuesta autonomía, hubiese fracasado en sí mismo, sino que se produjeron cambios radicales en la sociedad y a lo interno de la universidad que exigían otro modelo para las IES. Eso es lo esencial para explicar la posición con respecto a la autonomía, ya que "Los paradigmas pueden cambiar porque cambia el ambiente, y no necesariamente porque el paradigma tradicional haya fracasado desde el punto de vista técnico". (Smilor, p. 84, 1993)

Los rasgos de la "naturaleza socialista" de la universidad cubana explican, en parte, que, en tiempos de Revolución, el tema de la autonomía universitaria no haya ocupado un lugar privilegiado en la vasta agenda

de asuntos que preocupan a la ciudadanía y a la comunidad universitaria. Ello no significa que el tema de la autonomía en general, en cualquiera de los eslabones del sistema, incluida la universitaria, haya estado ausente. Todo lo contrario. Hoy se ha reverdecido, como nunca antes, por ejemplo, la necesidad de que la empresa estatal socialista y los municipios, asuman realmente mayores facultades en las decisiones con respecto a toda su gestión, mayor autonomía.

La máxima dirección del país aboga, exige, por el uso real y mayor de las prerrogativas autonómicas. La centralización planificada de las proyecciones estratégicas y de los recursos claves para el desarrollo armónico del país, virtud potencial aún no demostrada del socialismo, necesita, como contrapartida para su funcionamiento eficiente, de la mayor descentralización posible y no solo en su gestión. Es precisamente la autonomía, en algunos casos absoluta y en otros relativa, la clave de la vital conjugación entre centralización y descentralización, política y económica en la gestión de gobierno basada en la ciencia y la innovación.

No es entonces la búsqueda de la autonomía en general tema menor en el contexto actual de Cuba. Sin embargo, la autonomía universitaria como se da en otros países no es un reclamo generalizado. En el exterior, hay que decirlo sin cortapisas, tanto algunos amigos, como los que no lo son, lo perciben de otra manera. La valoración externa sobre la autonomía universitaria en Cuba está plagada de prejuicios o desconocimiento. En esencia, la mayoría considera que no existe ya que no se corresponde con los parámetros occidentales de democracia.

Es, tal vez, el único asunto o eje de los consensuados en los foros internacionales sobre educación superior, en el cual no existe congruencia plena entre Cuba y el resto de los países de América Latina y el Caribe, sin que ello haya conducido a debates abiertos. En esos y otros espacios, la táctica recíproca, como acuerdo tácito, ha sido eludir diplomáticamente el asunto. Cuba, por supuesto, ha apoyado siempre las exigencias autonómicas de las universidades latinoamericanas, cuyas realidades sí lo reclaman y con mucha fuerza. El documento presentado por la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe a la III conferencia de la UNESCO así lo atestigua: "... a pesar del reconocimiento expreso de las constituciones de todos los países del subcontinente a favor de la autonomía, en la actualidad se siguen padeciendo ataques intermitentes a la misma". (UDUALC, p. 24, 2022)

Sin embargo, para Cuba, la autonomía de cualquier eslabón, en cualquier esfera, muchos lo consideran como un imposible, algo ajeno y en contradicción con la representación generalizada de esa naturaleza

socialista. Si bien hay algo de razón subjetiva en esa conjetura, lo cual explica algunos prejuicios. Aunque no totalmente exenta de algunos de los lastres del modelo socialista europeo, la historia y realidad son peculiares, lo que marca diferencias sustantivas con respecto en cuanto al lugar y funcionamiento de la universidad. No se trata ahora de contraponer la gobernanza universitaria de Cuba con la de otros países. Lo que tiene sentido es el enriquecimiento mutuo a partir de las buenas prácticas en cada uno, sin renunciar a la principal fortaleza de la “verdadera naturaleza socialista” que radica en la unidad y ayuda mutua en medio de la singularidad y diversidad de niveles de desarrollo de las diferentes universidades que conforman el sistema.

Es innegable que la autonomía no ha sido un tema de debate asiduo interno de la comunidad universitaria cubana. Hay que favorecerlo para ir afilando los argumentos que permitan sustentar, con justificado orgullo, nuestras peculiaridades y fortalezas, reconociendo las reales debilidades y la necesidad de cambios que propicien la autonomía cubana de naturaleza socialista, enriquecida con nuestra experiencia y de la benemérita autonomía proclamada en Córdoba. Lo anterior no significa que no haya sido objeto de estudio por renombrados especialistas, entre los que se destacan trabajos puntuales y pioneros de Boris Tristán Pérez, Eduardo Torres-Cuevas, Ana Cairo Ballester, Luis A. Montero y Miriam Alpizar Santana, entre otros.

La gobernanza universitaria ha estado garantizada de manera paradigmática en toda la etapa revolucionaria, que ha sido base elemental para alcanzar inclusión con calidad entrelazada con un reconocido quehacer investigativo. La clave no ha estado en la autonomía opuesta al gobierno central, por tanto en el aislamiento y la autarquía, necesarias en otras sociedades, sino en la consolidación de un sistema universitario integrado, orgánicamente imbricado internamente y con el estado, otorgando de forma gradual determinados niveles de autonomía en las decisiones que atañen a la universidad en sus vínculos con la sociedad e internacionales. No es posible soslayar esa fortaleza, ni racional renegar de ella, de manera implícita o abierta. Tampoco resaltar rasgos y matices similares a otras latitudes para demostrar autonomía universitaria en Cuba, ya que, lo más notorio de la autonomía, el autogobierno como supuesto escudo para limitar las injerencias gubernamentales no es objetivo inmediato en Cuba.

La “naturaleza socialista” de la universidad distingue y obliga a conjugar la fortaleza de la integralidad del sistema universitario, con las disímiles y enormes prerrogativas autonómicas que no se explotan y que deben conducir a la máxima autonomía necesaria y posible en todos los eslabones

y procesos, funcionando siempre como sistema. Esa simbiosis dialéctica, constantemente en renovación y ajustes, pudiera considerarse una alternativa diferente de encauzar la problemática de la autonomía universitaria.

Esa esencia está refrendado con carácter de ley: "Resulta necesario adecuar la estructura organizativa de la enseñanza superior y la dirección de esta, de manera que constituya un subsistema armónico y único de centros de enseñanzas, con correctas estructuras de especialidades y especializaciones cuyos objetivos se correspondan con la planificación del desarrollo y que incluya a universidades, Centros Universitarios, institutos y escuelas especializadas, para que respondan con mayor eficacia a la demanda de graduados de la enseñanza superior, interrelacionen la docencia con la investigación científica y producción, se eleve la calificación de los graduados del nivel superior, se organice la enseñanza postgraduada y se desarrolle el sistema único de grados científicos". (Ley 1307, 1976)

El cogobierno tripartito entre institución-estudiantes y trabajadores es una sólida realidad en Cuba. No es posible que triunfe ninguna acción universitaria que no cuente con la anuencia de los estudiantes y trabajadores. Los directivos estudiantiles y sindicales, son elegidos en elecciones abiertas desde la base hasta la nación, teniendo voz y voto en los órganos de dirección. Si bien se necesita democratizar más esos procesos y que asuman siempre su rol, las universidades no se conciben en Cuba sin ese triple gobierno.

Con respecto a las responsabilidades institucionales, a diferencia de muchos países de la región, donde la universidad no puede sustraerse del polarizado sistema electoral imperante, en el caso de Cuba se realiza de otra manera. Por ser uno de los aspectos más cuestionados, vale la pena transcribir lo señalado al respecto por la experta Alpízar Santana: "Los rectores y vicerrectores primeros son designados por el Ministro de Educación Superior a partir de una selección de directivos de la universidad (s) con demostrada formación académica, que se preparan con entrenamientos y cursos especializados en gestión universitaria. Antes de los nombramientos se realizan encuestas de liderazgo y consultas a las organizaciones y la dirección del gobierno en el territorio donde está enclavada la universidad. Se designa al más preparado y capaz, con liderazgo para conjugar el interés social, el territorial y el de la universidad. El resto de los directivos se nombran por el Rector con similares procedimientos a lo interno de la universidad". (Alpízar, p. 42, 2022)

Habría que destacar además que la ética y ejemplaridad es el requisito primado. Como regla ha dado resultado, ya que el interés del Estado

es coincidente con el de la comunidad universitaria. No obstante, hay que continuar consolidando su arista democrática en cada uno de los pasos. Como cualquier directivo en Cuba, tiene, debe rendir cuentas periódicamente y es removido si no responde a los intereses de la sociedad y el colectivo. Sus bases científicas, objetivas, son inobjetables y constituyen una probada garantía de que se designe al idóneo. Sin embargo, en el proceso de perfeccionamiento de la democracia y la gestión que se lleva a cabo en todas las esferas, nada de principio impediría la elección del Rector por voto directo sobre las mismas bases científicas y éticas que se realiza ahora, solo que todos votaríamos. Con seguridad también saldrían electos los mejores. Aunque no se vislumbra en el cercano plazo, no hay que descartarlo de antemano.

A su vez, la inexistencia de Asociaciones de Rectores, es esgrimida como un requisito inexcusable para poseer autonomía. En el Consejo de Dirección Ampliado del MES presidido por el Ministro están representados, con voz y voto, todos los rectores del organismo. Esta modalidad de "naturaleza socialista" ha garantizado gobernanza y vitalidad al sistema, pero no toda la autonomía posible en la gestión. Aunque una asociación paralela de rectores no ha sido hasta ahora un reclamo colectivo, de serlo y justificarse en aras del desarrollo, con seguridad surgirá. Nada de principio se opone a ello.

Otro rasgo especial, que nos define, radica en que las comisiones nacionales de carreras están formadas por los profesores más reconocidos de las universidades afines. A su vez los textos docentes, las investigaciones científicas, los doctorados, entre otros ejemplos, son resultado de gestión ecuménica que apunta hacia un campus nacional coordinado por el Ministerio. Esa enorme fortaleza no se hubiese logrado y consolidado bajos las banderas centrifugas de la autonomía absoluta clásica. Con el paso de los años se han ido ajustando, por consenso de los profesores e instituciones, los grados de autonomía de las universidades con respecto a la gestión de esos planes de estudio, de manera tal que nunca se afecte la calidad de la formación docente.

El otro pilar cardinal de la autonomía, junto con el autogobierno, es la utilización autónoma del presupuesto financiero asignado por el Estado. En este aspecto no parece justificado hacer cambios, sino socializar nuestras experiencias para que sean evaluadas e introducidas por otros. Para entenderlo hay que regresar a lo esencial. La Revolución se hizo, entre otras razones, para poder brindarle educación superior a todos, en especial a los históricamente discriminados.

Los mismos que batallaron, al precio de sus vidas, por cambiar radicalmente la universidad, asumieron el poder político. Así entonces, desde el primer día, hasta hoy, se ha destinado a la educación superior el mayor nivel posible de recursos, muchas veces afectando otros sectores. Hay autonomía en la gestión de ese presupuesto asignado y autonomía en la búsqueda y gestión de otras fuentes de ingresos; por supuesto, con ayuda y control permanente. Hay que perfeccionarlo pero es un logro de la conjunción entre sistema y autonomía necesarios.

Al comparar las propuestas aprobadas en el 2022 por ENLACES como guías para la gobernanza de la educación superior en nuestra región, en la próxima etapa; centradas en el concepto predominante de autonomía, se hace evidente la inexistencia de contradicciones o disensos esenciales con la manera en que se desarrolla en las IES del MES partiendo de la Planificación Estratégica. Propuestas:

“Gobernanza de la Educación Superior. Propuestas de ENLACES 2022:

- Respetar la autonomía de las instituciones educativas como principio fundamental en todas sus dimensiones: académica, administrativa y de gestión patrimonial.
- Considerar a la ES como bien público y, por tanto, la obligación de los gobiernos de otorgar la mayor prioridad jurídica, política y presupuestaria a su desarrollo.
- Las IES deben implementar el gobierno y la gestión democrática con la participación significativa de toda la comunidad universitaria: docentes; estudiantes; funcionarios técnicos, administrativos y de servicios; egresados, así como un vínculo directo con representantes de la sociedad en la decisión de políticas de enseñanza, investigación y extensión.
- Las IES deben rendir cuentas de su ejecución presupuestal a la sociedad, los gobiernos y la misma comunidad académica, y de manera aún más importante del impacto de sus actividades en el desarrollo social y económico”. (ENLACES, p. 7, 2022)

La primera propuesta es, sin duda, en apariencia, la más distante de nuestra concepción de gobernanza. Sobre ello hay que continuar avanzando, pero el respeto a la personalidad jurídica y a la máxima autonomía necesaria dentro del sistema integral de educación superior se alcanza plenamente en la dimensión académica y se necesita enriquecerla en las dimensiones administrativas y de gestión patrimonial. Con respecto a las restantes propuestas, estas son fundamentos de nuestra

gobernanza y ha sido descrito en este trabajo. En Cuba, el Estado y el Gobierno, mandatados por la Constitución otorgan la mayor prioridad jurídica, política y presupuestaria al desarrollo de la educación superior. A su vez, el vínculo de la gestión democrática del vínculo de la comunidad universitaria con la sociedad es un pilar de nuestra planificación estratégica, como la rendición de cuentas sobre la ejecución del presupuesto y la eficiencia de sus resultados.

El muestreo de las diferencias reales de Cuba con respecto a otros contextos no persigue el propósito de negar la necesidad de incrementar, ampliar, los grados de autonomía universitaria acordes a nuestra realidad de manera tal que propicien aún más el desarrollo, fortalecimiento de la calidad y visibilidad internacional de la universidad. Al respecto, existen posiciones importantes. Una de ellas, bien clara, es la defendida por el destacado académico, profesor e investigador de la Universidad de La Habana, Luis A. Montero cuando afirma: "... no hemos expuesto la autonomía universitaria a una consideración seria y constructiva como forma de institucionalización en este siglo de la Revolución Cubana. En un país que ha votado muy mayoritariamente una Constitución que consagra la autonomía de las estructuras de gobierno de base en los municipios como forma de sostenimiento y progreso del socialismo cubano, deberíamos plantearnos con ese mismo nombre y sin reservas dogmáticas como debe ser la autonomía de una universidad cubana al servicio de todo el pueblo". (Montero, p. 3, 2022)

En otros trabajos y ponencias, Montero refuerza la propuesta de que parece aconsejable que la universidad cubana tenga una autonomía explícita en la propia Constitución. Esta debe permitir que cada una se desarrolle según sus saberes, oportunidades, potencialidades y responsabilidades sin dejar de responder a intereses nacionales, asimilar experiencias válidas y colaborar con sus pares. Sería una autonomía responsable ante una sociedad socialista que lo requiere: la que queremos los cubanos para nosotros y nuestros descendientes.

Existen otras posiciones, muchas veces a la defensiva y emanadas desde decisores supra universidad, que consideran, de manera conformista, que ya las universidades cuentan con la autonomía necesaria a partir de las prerrogativas que le conceden las regulaciones oficiales y las que asumen y ejercen de manera inconsulta muchos rectores.

Otra línea de pensamiento, en la que me inscribo, apuesta por ampliar la aprobación e introducción gradual de experiencias, medidas y grados de autonomía que conduzcan al sistema de educación superior cubano a niveles superiores de desarrollo en beneficio del pueblo, sin menoscabo

de la robusta y probada fortaleza de su sinergia y funcionamiento como un todo unido, aunque heterogéneo y desnivelado, pero basado en la solidaridad y complementación. Hay que preservar ese baluarte y a su vez buscar, sin prejuicios de nuestra parte, que también son aún muchos, aquellos atributos autonómicos que debemos retomar, velando por que se conjuguen con lo ya consolidado y los principios que sustentan la educación superior cubana.

Referencias bibliográficas

ALPÍZAR, MIRIAM; MARÍA VICTORIA VILLAVICENCIO y ROMÁN GARCÍA: *La educación superior en la integración de América Latina y el Caribe. Una mirada desde Cuba. Estudios del Desarrollo Social. Cuba y América Latina*. Disponible: www.revflacso.uh.cu, 2022.

ALPÍZAR, MIRIAM: "La autonomía universitaria en Cuba", en *Miradas sobre la autonomía universitaria*, Eudeba, Buenos Aires, 2022.

ÁLVAREZ, GONZALO; MARCELO BERNAL; MARCELO DI STEFANO y PAULO FALCÓN: "Estudio preliminar", en *Miradas sobre la autonomía universitaria*, Eudeba, Buenos Aires, 2022.

BARBIERI, ALBERT: "Pensar la autonomía frente a los desafíos del siglo XXI", en *Miradas sobre la autonomía universitaria*, Eudeba, Buenos Aires, 2022.

CAIRO, ANA: "Perfiles de una crisis. La Universidad de La Habana a comienzos del siglo xlx", *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí*, Año 99, no. 3-4, julio-diciembre 2008.

COLECTIVO DE AUTORES: ENLACES La Visión del Espacio Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior, III Conferencia Mundial de la Educación Superior, 2022.

COLECTIVO DE AUTORES: UDUALC "La crisis de la Autonomía Universitaria. Reformular los ideales y prácticas de la educación superior para asegurar el desarrollo sostenible del planeta y la humanidad", III Conferencia Mundial de la Educación Superior", 2022.

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DE CUBA DEL 5 DE JULIO DEL AÑO 1940. Disponible en: <https://www.parlamentocubano.gob.cu>, 2022.

LEY No. 1307: Gaceta Oficial Extraordinaria, no. 40. Disponible en: <https://www.gacetaoficial.gob.cu/pdf/GOC-2019-040.pdf>, 1976.

MONTERO, LUIS A.: "Revisitando la Reforma Universitaria cubana, a 60 años y en el siglo XXI. Un siglo de reforma universitaria y nuestro proyecto constitucional", *Cubadebate*, 13 de diciembre de 2022.

SMILOR y OTROS: "La universidad empresarial: función de la educación superior en Estados Unidos en materia de comercialización de la tecnología y el desarrollo económico", *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, UNESCO, París, marzo, 1993.

TORRES-CUEVAS, EDUARDO: "Umbral. Universidad de La Habana", *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí*, Año 99, no. 3-4, julio-diciembre de 2008.

TRISTÁ, BORIS: *Administración universitaria. Universidad de La Habana*, CEPES. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/320673358_Administracion_universitaria, 2001.

LOS FUTUROS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

DRA. C. MERCEDES GONZÁLEZ FERNÁNDEZ-LARREA, PROFESORA TITULAR
Asesora de Postgrado de la Universidad de La Habana
mercedes.gonzalez@rect.uh.cu
<https://orcid.org/0000-0003-1914-6002>

DRA. C. MIRIAM ALPÍZAR SANTANA, PROFESORA TITULAR
Jefa de Secretaria del Ministro
malpizar@mes.gob.cu
<https://orcid.org/0000-0002-7879-4053>

DR. C. ROMÁN GARCÍA BÁEZ, PROFESOR TITULAR
Asesor del Ministro
garciabaez74@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-4940-4570>

Consideraciones generales

Los grandes desafíos que se plantean tales como: el cambio climático, las crecientes asimetrías, los cambios en la geopolítica, la polarización y los acelerados desarrollos tecnológicos, acentúan la incertidumbre y la complejidad en que se desenvuelve la vida en el planeta y coartan los esfuerzos en los ejercicios prospectivos sobre la educación superior que se emprenden desde diferentes organismos internacionales o regionales, universidades, centros de investigación e investigadores y estudiosos de la materia.

Los países latinoamericanos y caribeños constituyen una comunidad muy importante, con historia, cultura, tradiciones, potencialidades y fortalezas diversas para enfrentar el futuro con visión de largo plazo. Sin embargo, continúa siendo un desafío complejo situarse adecuadamente ante al dilema de la unidad/diversidad de la región. No se trata por ello de anular el estudio de los rasgos comunes, pero tampoco resulta adecuado pensar en Latinoamérica y el Caribe como un bloque homogéneo y con apenas diferencias internas. Las necesidades y las iniciativas de América Latina y el Caribe, aunque con visión global, deben ser atendidas desde su propia realidad.

Según Gazzola (2020) debido a la disrupción provocada por la pandemia, los desafíos de la revolución 4.0, la entrada de nuevos actores en la educación superior en el mundo y los retos específicos de la región, se requiere el debate sobre las alternativas posibles y la articulación regional para enfrentar problemas comunes, a partir de implementar políticas públicas necesarias y pertinentes.

La educación en todos sus niveles –y la educación superior en particular– resulta esencial para que los países de la región superen los grandes problemas que le aquejan y aseguren su desarrollo futuro. Si bien la educación es una responsabilidad irrenunciable para los Estados modernos y se cumple en la mayoría de los países para casi la totalidad de la población en los niveles de primaria y secundaria, aún resulta insuficiente para que la totalidad de los jóvenes puedan acceder a la educación superior.

Las Instituciones de Educación Superior tienen la responsabilidad de formar a las personas altamente capacitadas que las nuevas circunstancias demandan, comprometidas con el desarrollo de su país y con el de la humanidad; capaces de manejar grandes cantidades de información, tomar decisiones innovadoras y desarrollarse en diversos contextos laborales.

Tales estudios deben partir del reconocimiento de lo que nos une y de las particularidades de cada país y región, sin extrapolar recetas preconcebidas, muchas veces alejadas de las necesidades y realidades de cada uno de nuestros países.

Las Instituciones de Educación Superior (IES), los Estados, las empresas y la sociedad requieren trabajar en función de vincular el devenir de la educación a lo largo de la vida en general, y de la educación superior en particular, al bienestar de nuestras sociedades.

Una mirada a América Latina y el Caribe

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en el 2017, señaló a la América Latina y el Caribe como la región más desigual del mundo. Esta región afronta particularidades propias que representan desafíos permanentes a enfrentar: las desigualdades socioeconómicas resultantes de las asimetrías nacionales y regionales; la pobreza consecuencia de una injusta distribución de la riqueza producida; las crisis ambientales por la depredación y la contaminación; la exclusión y las discriminaciones en sus diferentes formas, la violencia en el campo y en las ciudades; el riesgo creciente de las democracias; por solo mencionar algunos de los problemas reales frente a los cuales se incrementa el compromiso social de las IES en pro del bienestar de la población.

Desde los años 90, en los sistemas de educación superior latinoamericanos y caribeños se introdujeron estrategias que se dirigieron a reemplazar las políticas impulsadas por el Estado, por concepciones de mercado y de privatización de los servicios públicos, entre ellos la educación, lo que provocó la aparición de modelos universitarios disímiles y contradictorios, a diferencia de la década del 80 en que la educación superior había sido predominantemente estatal, con autonomía institucional y académica de las universidades.

Un conjunto de factores coadyuva a este estado de cosas: el interés de las élites en frenar la incidencia transformadora de la educación, la ciencia y la tecnología en la sociedad; la corrupción; los conflictos a lo interno de las instituciones; la discontinuidad en las políticas públicas de educación, ciencia, tecnología e innovación lo que no garantiza estabilidad en los recursos y el marco regulatorio, así como el hecho de que las sociedades no comprenden el papel estratégico de la educación superior y de la ciencia, la tecnología y la innovación.

Aunque en las últimas décadas en los países latinoamericanos y caribeños, las políticas educativas han tenido un carácter prioritario, no se logran superar las desigualdades en la región, lo que se evidencia en la ausencia de:

- La atención a los diversos grupos sociales y étnicos de población.
- El acceso a la educación superior y su permanencia.
- La calidad y pertinencia de la educación que se ofrece.
- Los niveles de formación de los docentes.

- La incorporación de contenidos curriculares que respondan a las demandas de la denominada “Sociedad del Conocimiento”.
- La utilización de las nuevas tecnologías de información y comunicación. (Fernández y Coppola, p. 69, 2016)

Tal y como se reconoce en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 de la Agenda 2030 se sintetizan las ambiciones de la educación, cuyo objetivo es garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover las oportunidades de aprendizaje durante toda la vida (Organización de Naciones Unidas, 2018) como única vía para transformar la realidad imperante.

No se ha logrado que, independientemente de los ideales políticos de cada país y de las realidades difíciles de cada uno, se necesita que la educación superior de América Latina y el Caribe se transforme en un instrumento de producción de prosperidad y buen vivir para toda la región, en clave de solidaridad.

Nuestros países han alcanzado un grado bastante maduro de desarrollo de la ciencia, la técnica y la innovación productiva y, sin embargo, la cooperación Sur-Sur está ausente de cada una de las agencias (...) América Latina y el Caribe, después de quinientos años de la llegada de los europeos, sigue sin tener una agenda propia y compartida del conocimiento. (Tamarit, p. 73, 2019)

Esto ratifica que la América Latina y el Caribe es una región desarticulada, donde las acciones como países y como Instituciones de Educación Superior son fragmentadas. En consecuencia, las necesidades e iniciativas de América Latina y el Caribe, aunque con visión global, deben ser atendidas desde su propia realidad. La formación en las aulas debe dotar a los jóvenes de actitudes ciudadanas y aptitudes cognitivas que les permitan construir soluciones a problemas locales, regionales y nacionales. En tal sentido se revelan:

- a) la necesidad de que la educación se conciba como política de Estado,
- b) la construcción de la unidad e identidad latinoamericana,
- c) la defensa de la autonomía universitaria,
- d) la responsabilidad de liderazgo en la gestión del conocimiento para el bien común y,
- e) la búsqueda de equidad en el camino hacia el desarrollo sostenible.

En la tradición, pero fundamentalmente en la identidad y perspectiva de la educación superior en América Latina y el Caribe, debe remarcar entre sus valores para nuestro contexto tres funciones universitarias paradigmáticas y significativas: enseñanza, investigación y extensión universitaria. Del

valor de cada una de ellas hay sin duda evidencia, aunque definitivamente la mayor trascendencia de las mismas se observa en su adecuada articulación, y en su conjunto; que junto a una gestión institucional con una visión de cambio, con una perspectiva renovada del futuro para potenciar el compromiso y la función social de las IES, deberán participar más activamente en la construcción de un proyecto que contribuya al desarrollo sustentable, a reducir la desigualdad social, a aumentar la competitividad y a erradicar la pobreza que lacera a la región de América Latina y el Caribe, incidiendo fuertemente en los proyectos formativos de los estudiantes.

En América Latina y el Caribe las IES construyeron una relación estrecha con sus sociedades que se inicia tempranamente desde la educación básica, caracterizada por una integración fundada en el reconocimiento del carácter esencial de la educación superior y en la responsabilidad de los sistemas educativos con el desarrollo sostenible y la justicia social. En las últimas décadas las universidades de la región han avanzado en la búsqueda de alternativas que las lleven a superar prácticas elitistas y profundizar la democratización, acercándose más a sus sociedades, promoviendo la inclusión a través de la creación de oportunidades de acceso, permanencia y egreso, la educación para mujeres, personas con discapacidad, miembros de pueblos indígenas y afrodescendientes, individuos de grupos sociales históricamente discriminados, inmigrantes y diversidad de género, entre otras.

En América Latina y el Caribe se construye una relación de dos vías con las más variadas representaciones de la sociedad civil. La extensión universitaria es uno de los pilares de la educación superior, conjuntamente con la docencia y la investigación. Es a través de la extensión que el quehacer educativo muestra todo su potencial, incorporando saberes y complementando los restantes procesos a partir del aporte de otros actores sociales. En tal sentido, la extensión universitaria adquiere una gran importancia en la promoción de la igualdad, justicia social, respeto a la diversidad, promoción de la cultura y saberes populares. Su amplitud alcanza tanto a los sectores productivos más avanzados como a los pueblos originarios, generando oportunidades para la promoción de políticas de desarrollo sustentable, políticas sociales, construcción de ciudadanía y formación continua en cumplimiento de su objetivo de transformación de la sociedad.

Según López (2023) muchos son los retos que enfrenta la educación superior de la región: el rápido aumento de la privatización, la insuficiente financiación pública, la falta de acceso de los más pobres, la débil inversión en I+D+i, la escasa producción científica, la alta tasa de deserción

académica y la baja tasa de matrícula, situaciones todas que se agudizaron durante la pandemia.

La crisis de la universidad en América Latina y el Caribe no abarca solamente la gestión, la financiación, la acreditación y el currículo, sino también es una crisis de su misma concepción. Se requiere adaptar a la universidad a un entorno que muestra cambios radicales en los conceptos básicos y en las identidades. El desafío consiste en la construcción de la nueva universidad, en reinventarla en este clima de incertidumbre y crisis económica global.

Según la UNESCO (2022) la educación del futuro deberá configurarse sobre seis principios, a saber: 1) inclusión, equidad y pluralismo; 2) libertad académica; 3) pensamiento crítico y creativo; 4) integridad y ética; 5) compromiso con la responsabilidad social y la sostenibilidad; y 6) la excelencia académica. Estos serán claves para garantizar una formación integral, acceso a la educación, transformación digital e interdisciplinariedad.

En América Latina y el Caribe una visión del futuro requiere recurrir a cuestiones fundantes de su historia y del pasado de la institución Universidad, desde la universitas medieval al legado del movimiento reformista de Córdoba de 1918, como también las luchas por autonomía y presupuesto o la firme oposición de la universidad latinoamericana a las dictaduras y apartándose de criterios hegemónicos, deben considerar la diversidad, desde su historia hasta las actuales realidades políticas, sociales, culturales e interculturales, de las regiones, países e instituciones. Resulta pues trascendente salvaguardar la diversidad, así como la pertinencia de los modelos de educación superior históricamente construidos. Construir futuros en este campo debe preservar los valores identitarios, a la vez de proyectarse a las mayorías sistemáticamente postergadas.

Un futuro alternativo a la educación superior en la región transita obligatoriamente por el reconocimiento de que la educación superior es un servicio público, que el acceso a la educación constituye un derecho humano, que la universidad está llamada a ser un centro de pensamiento crítico en la que debe imperar la dimensión ética donde valores tales como: el respeto, la empatía, la igualdad y la solidaridad, deben estar en el centro de sus misiones, donde prevalezca la cooperación y en las que se fortalezca la identidad cultural propia ante los intentos homogeneizadores. Junto a tales propósitos, fortalecer las redes de educación superior, la movilidad académica y el intercambio como parte del proceso de internacionalización, junto a la búsqueda de una efectiva integración regional asentada en una adecuada articulación nacional.

La universidad latinoamericana y caribeña tendrá que, como parte de su función social, marchar al ritmo del mundo del trabajo, proveer soluciones a los problemas más acuciantes de su entorno y rendir cuentas de su gestión a la sociedad y al estado. Pero tales transformaciones no podrán hacerse realidad si no se logra la aplicación de políticas adecuadas a nivel de región y de cada país respecto a: masificación, deserción, financiación, acreditación, docencia, investigación, internacionalización, innovación, responsabilidad social de la universidad, gobernanza, estructura organizativa y una valoración adecuada de la profesión académica.

Tales proyectos para el futuro de la educación superior latinoamericana entrañan cuatro riesgos principales: las tendencias homogeneizadoras dictadas por el mercado, la mercantilización de la educación superior, el irrespeto de la autonomía universitaria y la falta del financiamiento adecuado y necesario para la educación superior.

En síntesis, las instituciones universitarias deben resignificar su misión, para mantenerse en total sintonía con el presente y abierta al futuro, teniendo en cuenta que el mayor desafío radica en una educación calificada, relevante, inclusiva y socialmente referenciada para todos.

Esta es la esperanza que tenemos para alcanzar un escenario múltiple pero convergente, diverso pero cooperante, y sobre todo que podamos llamar la atención al hecho de que, si la región no se presenta cada vez más unida, el futuro será uno de tipo mucho más dependentista-cognitivo y subordinado a las grandes potencias, y que tendrá que afrontar las condiciones negativas de las crisis económicas y políticas globales que estarán presentes en el mediano y largo plazos. Habrá que prever para transformar, o asumir la incertidumbre y el caos de una complejidad interregional incontrolable

Los futuros de la educación superior cubana

Cuba cumple con los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y desarrolla acciones en cumplimiento de los ejes de la Conferencia Regional de Educación Superior 2018. El Estado, su Gobierno y universidades han garantizado que la educación superior cubana se mantenga como un bien público, gratuito, en el pregrado y el posgrado, con acceso y continuidad de estudios para todos a una educación de calidad.

Cuba tiene una tradición universitaria de casi cuatro siglos, con la fundación de la Universidad de La Habana en 1728. Actualmente cuenta con 50 Instituciones de Educación Superior, todas públicas. En cada una de las 15 provincias existen al menos dos universidades, salvo en La Habana, donde se concentran 17. Del total, 22 de la IES abarcan casi

todas las ramas de las ciencias, mientras que el resto de las instituciones son más especializadas.

En la Constitución de la República de Cuba (2019) se establece que: “La educación es un derecho de todas las personas y responsabilidad del Estado, que garantiza servicios de educación gratuitos, asequibles y de calidad para la formación integral, desde la primera infancia hasta la enseñanza universitaria de posgrado”. Sus bases son el carácter humanista y solidario del proyecto socialista, conjugado con la necesidad social y económica de incrementar el número de profesionales competentes, comprometidos con su país. En el actual curso 2023 la educación superior cubana cuenta con una matrícula de 264 086 estudiantes.

Según García (2018) a pesar de los avances alcanzados, no ha sido posible eliminar en seis décadas las diferencias sociales arraigadas en cinco siglos de explotación y discriminación social, racial y de género, arrastradas históricamente. No basta con aumentar año tras año el presupuesto destinado a la educación superior, pues siempre se beneficiaría más a los que están en mejores condiciones. Por tanto, es necesario dirigir recursos y acciones hacia los grupos más vulnerables.

La educación superior cubana es determinante en el Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación (SCTI). Está implicada en la elevación de su efectividad e impacto económico y social, con énfasis en la integración de los procesos universitarios, el fortalecimiento de la interconexión de actores, la satisfacción de las necesidades de formación, superación y capacitación de profesionales, y el aporte de resultados científicos y de innovación pertinentes, con expresión en indicadores científicos de impacto.

Asimismo, las últimas décadas han estado marcadas por un intenso intercambio con instituciones en el exterior, lo que ha sido crucial para elevar la calidad de la formación, la investigación y la innovación universitaria.

La educación superior cubana enfrenta hoy tres importantes desafíos:

- Contribuir de forma importante a la transformación digital en el país, en términos de informatización de la sociedad, la industria del software, el desarrollo de la industrialización avanzada y la virtualización de la propia educación superior.
- Mantener la inclusión y continuidad para todos los grupos sociales.
- Contribuir a impulsar el desarrollo territorial a partir de la creación de capacidades humanas, de conocimiento, ciencia y tecnología.

Una visión de futuro para el contexto cubano reconoce la importancia de retomar las lecciones aprendidas y experiencias positivas implemen-

tadas durante la pandemia, y consolidar las transformaciones realizadas y las estrategias de perfeccionamiento y flexibilización en los diferentes tipos de cursos, planes y programas de estudio. En particular, se destacan aquellas vinculadas a la virtualización de la educación superior, que promueven el desarrollo de actividades semipresenciales y a distancia, asegurando los contenidos esenciales del currículo base de cada carrera y preservando el rigor y la calidad.

El modelo híbrido debe propiciar a la vez, la virtualización y el insustituible intercambio directo entre docentes y estudiantes, mediante la incorporación en los diseños metodológicos de las nuevas tendencias pedagógicas y el uso de los dispositivos móviles, en favor de un aprendizaje centrado en el estudiante, fomentando el trabajo colaborativo, a pesar de las barreras tecnológicas existentes, la brecha digital y la diferencia generacional presente en las instituciones. Habrá que enfrentar las dificultades en la conectividad, comunes en la región, ocasionadas por la insuficiente infraestructura tecnológica y el costo de la conexión, lo que limita las posibilidades de acceso a plataformas virtuales y afecta el desarrollo de algunas modalidades no presenciales.

El modelo cubano de universidad, comprometida con el desarrollo de un proyecto social avanzado, implica un alto nivel de integración a la sociedad, a su sector productivo, territorios, y comunidades. El perfeccionamiento de los procesos de enseñanza aprendizaje, centrado en la mejora de la eficiencia académica, se soporta en un mayor vínculo con la realidad de las entidades de producción y los servicios, en función de incrementar la satisfacción de la demanda nacional de egresados hasta el 2030 y contribuir a la autogestión de la formación de los estudiantes universitarios.

El futuro de la educación superior cubana transita necesariamente hacia una cultura superior y el desarrollo de competencias asociadas al empleo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), lo que se manifiesta en la informatización de los procesos que viabiliza el acceso a los recursos, servicios y contenidos; la introducción de modelos pedagógicos novedosos e innovadores, así como en la asimilación creativa de las nuevas tecnologías y el incentivo al talento, la ciencia y la innovación junto a la introducción de tecnologías disruptivas.

Entre los aspectos a proyectar urge la implementación de una estrategia que permita la generación de capacidades del capital humano, competencias transversales y nuevos conocimientos, la que debe propiciar la formación continua de los profesionales desde la articulación del pregrado, la superación y el postgrado pertinente a cada actividad,

formando doctores capaces de multiplicar el conocimiento. El intercambio académico y científico y la participación en redes, la identificación de proyectos de desarrollo de cooperación integrales, como parte de la internacionalización, junto a proyectos académicos, científico técnico y profesionales deben favorecer la integración latinoamericana y caribeña y la colaboración con otras regiones del mundo.

Paralelamente, resulta esencial incrementar la visibilidad internacional con el mejoramiento de posiciones en los rankings, las publicaciones en revistas indexadas, la participación en foros, eventos, y talleres internacionales. Garantizar el desarrollo paulatino de la infraestructura de las instituciones, acompañado de una red informática nacional como espacio para promover la ciencia y la innovación con contenidos, servicios y recursos con capacidad de llegar a toda la comunidad académica y científica nacional e internacional, es clave para el desarrollo y la elevación de la calidad de las Instituciones de Educación Superior, víctimas también del criminal bloqueo del gobierno de EE.UU. contra Cuba.

América Latina y el Caribe comparten orígenes, problemas, necesidades y anhelos. Heredan un mismo proceso histórico. Cuentan con una riqueza natural, social y cultural muy diversa. Se enfrentan a una profunda desigualdad y a la necesidad de construir alternativas para preservar la vida en el planeta; desean construir sociedades más justas e igualitarias y nuevos modelos de desarrollo que traigan prosperidad a los territorios. La región tiene particularidades propias que exigen un liderazgo colectivo y transformador que construya estrategias diferenciadas para responder a las necesidades a sus necesidades. Nuevos modelos de aprendizaje flexibles permitirán sumar capacidades científicas que contribuyan a que las aulas sean más plurales, incluyentes y diversas. Son más los elementos que nos unen que los que nos separan.

Esta realidad revela el contexto actual y la urgente necesidad de consolidar políticas de Estado consecuentes con la educación que este nuevo mundo exige, a la par que se toma conciencia de la necesidad de diseñar el futuro que queremos y que necesitamos y que insertos hoy en “el aquí y ahora” deja de ser relevante, debido a la urgencia de los agudos problemas que nos ocupan en el “día a día”.

Según Alpízar y otros (2022) consensuar un plan de acción para trabajar de manera integrada en 32 naciones tan diversas y con realidades tan diferentes es un gran desafío y logrado este plan de acción, convertirlo en un instrumento flexible que vaya actualizándose de acuerdo a las realidades cambiantes, es el mayor reto que enfrenta la educación superior de la región.

Conclusiones

Urge asumir una visión crítica respecto a los principales componentes de organización y los procesos académicos e institucionales, económicos y políticos que se presentan en este sector, para formular escenarios que puedan conducir a una visión distinta sobre el futuro de la educación superior en la región. Tales estudios deben partir del reconocimiento de lo que nos une y de las particularidades de cada país y región, sin extrapolar recetas preconcebidas, muchas veces alejadas de las necesidades y realidades de cada uno de nuestros países.

Esta es la esperanza que se tiene para alcanzar un escenario múltiple pero convergente, diverso pero cooperante, y sobre todo que se pueda llamar la atención al hecho de que, si la región no se presenta cada vez más unida, el futuro será de mayor dependencia y subordinación a las grandes potencias, y habrá que afrontar las condiciones negativas de las crisis económicas y políticas globales que estarán presentes en el mediano y largo plazos.

En la declaración final de CRES-2018 (2022) se reconoce que es imprescindible fomentar el acceso, el uso y la democratización del conocimiento, concebido como “un bien social, colectivo y estratégico, esencial para garantizar los derechos humanos básicos e indispensables para el bienestar de nuestros pueblos, la construcción de la ciudadanía plena, la emancipación social y la integración de la solidaridad regional de América Latina y el Caribe”.

Referencias bibliográficas

- ALPÍZAR, M.; M. V. VILLAVICENCIO y R. GARCÍA: “La educación superior en la integración de América Latina y el Caribe. Una mirada desde Cuba”, *Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina RPNS 2346*. ISSN 2308-0132, Vol. 10, no. Especial 1, 2022.
- CONFERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR: CRES, UNESCO, La Habana, 2018.
- CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DE CUBA: Editorial Política, La Habana, 2019.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR: Prontuario estadístico educación superior, Editorial Universitaria Félix Varela, La Habana, 2020.
- DIDRIKSSON, A.: “Escenarios de la universidad pública en América Latina...”, *Revista Educación Superior y Sociedad*, Vol. 35, no. 1, pp. 105-131, 2023.

- FERNÁNDEZ, N. y N. COPPOLA: "Desafíos para la construcción del Espacio Latinoamericano de Educación Superior, en el marco de las políticas supranacionales", *Journal of Supranational Policies of Education*, (1), pp. 67-82. Recuperado de: <https://revistas.uam.es/jospoe/article/view/5620>, 2016.
- GARCÍA, R. y R. SÁNCHEZ: "Grupos sociales y color de la piel en el acceso y continuidad de estudios en las universidades cubanas hoy", *Revista Universidad de la Habana*. RNPS: 0220. ISSN: 0253- 9276, no. 285, pp. 232-248. ORCID: 0000-0002-4940-4570, enero-junio de 2018.
- GAZZOLA, A. L.: *Discurso leído el 26 de mayo de 2020 en el marco del webinar de conmemoración del 30 aniversario de la Revista ESS Educación Superior y Sociedad*. Disponible en: <https://www.iesalc.unesco.org/2019/02/20/declaracion-final-de-la-iii-conferencia-regional-deeducacion-superior-en-america-latina-y-el-caribe-cres-2018/> p.10-22, 2020.
- LÓPEZ, F.: "Posibles futuros de la educación superior en América Latina y el Caribe", *Revista Educación Superior y Sociedad*, Vol. 35, no. 1, pp. 29-57, 2023.
- MONTOYA, D.: "El futuro de la educación superior en nuestro continente: retos y perspectivas", *Revista Universidades*, no. 94, Disponible en: <https://doi.org/10.31888/udual.universidades.2021.94.#1>, octubre-diciembre de 2022.
- SABORIDO, J. R.; M. ALPÍZAR y M. V. VILLAVICENCIO: "Informe de Política de Educación Superior", III Conferencia Mundial de Educación Superior auspiciada por la UNESCO, Ministerio de Educación Superior de la República de Cuba, 2021.
- UNESCO: *Conferencia Mundial de Educación Superior. Más allá de los límites. Nuevas formas de reinventar la educación superior*. Disponible en: <https://www.unesco.org/es/education/higher-education/2022-world-conference>, 2022.



Editorial Universitaria
FÉLIX VARELA